

SUMARIOS
REVISTA

Bi
Blio
Teca

Dirección de Documentación,
Biblioteca y Archivo

XV LEGISLATURA

MAYO 25 / 2025

biblioteca

XV LEGISLATURA

NÚMERO 25/2025

ABRIL



Biblioteca

PETICIONES

 91-390-60-38



ÍNDICE

ÍNDICE POR REVISTAS

PARLAMENTO Y POLÍTICA

Parliamentary affairs. Volume 78, issue, January 2025
Revista de derecho político. Número 122, enero/abril 2025
Revista española de ciencia política. Número 67, marzo. 2025
Actualidad Civil. Número 3, marzo 2025

CIVIL

Revista de Derecho de Familia. Número 106, enero – marzo 2025

DERECHO CANÓNICO

Revista general de derecho canónico y derecho eclesiástico del Estado. Número 67, enero 2025

Revista aranzadi de derecho patrimonial. Número 66 enero/abril 2025

DERECHO PROCESAL

Revista general de derecho procesal. Número 65, enero 2025

INTERNACIONAL Y DEFENSA

Informe Semanal de Política Exterior. Número 1412, 31 de marzo de 2025

Informe Semanal de Política Exterior. Número 1413, 7 de abril de 2025

DERECHO CONSTITUCIONAL

Nuevos horizontes del derecho constitucional. Número 5/2024

Revista de llengua i dret. Número 82, desember 2024

ECONOMÍA Y HACIENDA

Carta Tributaria. Revista de Opinión. Número 120, marzo 2025

Revista de Derecho Mercantil. Número 335, enero-marzo 2025

Quincena Fiscal. Número 6, abril 2025

Quincena Fiscal. Número 7, abril 2025

Revista Aranzadi doctrinal. Número 4, abril 2025

Revista de derecho bancario y bursátil. Número 175 enero/abril. 2025

Common market law review. Volume 62, issue 2, April 2025



Boletín económico - Banco de España. Número 1, 2025
Crónica tributaria. Volumen 1, Número 194 /2025
Información Comercial Española (ICE). Número 938, enero/marzo 2025
Cuadernos de información económica. Número 305 marzo/Abril 2025

POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Revista Española de Derecho del Trabajo. Número 284, marzo 2025
Revista Española de Derecho del Trabajo. Número 284, marzo 2025
Trabajo y Derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales. Número 123, marzo 2025
Trabajo y Derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales. Número 124, abril 2025
Revista general de derecho del trabajo y de la seguridad social. Número 70, febrero 2025
Política y sociedad: revista de la Universidad Complutense. Volumen 62, número 1, 2025

SOCIEDAD

Revista de derecho migratorio y extranjería. Número 68, enero-abril 2025
Revista Aranzadi de derecho ambiental. Número 60 enero/abril 2025

MEDIO AMBIENTE

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías. Número 67, enero – abril 2025
Diario La Ley Ciberderecho. Número 93, abril 2025

UNIÓN EUROPEA

La Ley Unión Europea. Número 134, marzo 2025
Revista general de derecho europeo. Número 65, enero 2025
European law review. Volume 50, number 2, March/April 2025
Journal of European integration. Volume 47, Issue 3, 2025
Revista de derecho constitucional europeo. Número 42, Julio/Diciembre 2024
Revista Aranzadi Unión Europea. Número 4



PARLAMENTO Y POLÍTICA

Parliamentary affairs. Volume 78, issue, January 2025



CONTENTS

ORIGINAL ARTICLES

Representation of the UK Parliament's Power in the National Media: Too Weak, or Too Strong? by Meg Russell and Lisa James

Abstract: Representations of UK parliamentary power in the popular media have attracted little attention, despite shaping citizens' impressions of the institution. We begin to close this gap, through a content analysis of 657 articles in the national newspapers 2013–2019—a period straddling the Brexit referendum. Pre-referendum, media representations of parliamentary power were mixed, while afterwards, as parliament exerted influence over Brexit, it was presented as more powerful. But right-leaning newspapers shifted their normative position from lamenting parliament's weakness to criticising its strength. Parliament hence faced a lose-lose situation, with key media outlets depicting it either as dangerously weak or dangerously strong.



How to Convey Trustworthiness via Social Media: Content Analysis and Citizen Testing of British MPs' Facebook Posts by Helen A. Bramah

Abstract: The low and declining level of political trust in the UK is well documented but less is known about how citizens form trust judgements and how politicians can influence perceptions of trustworthiness through social media. This article addresses these important questions using a novel combination of content analysis and survey research, operationalising academic theory on political trust within the context of Facebook communication through a new lens. The findings offer a unique insight into how trustworthiness is conveyed on social media and the types of content that display competence, integrity and authenticity. UK citizens' perceptions of MP communication are tested in an original survey using embedded Facebook content, allowing key features of high- and low-trust posts to be identified.



Not so different: Comparing British MPs' and voters' attitudes to climate change

by Mitya Pearson and Alan Wager

Abstract: There is a growing literature investigating the attitudes of political elites and citizens in a range of areas, and this article uses matched survey data of British MPs and voters to contribute a new comparison of their views on climate change. It finds limited evidence of systematic differences between MPs' and voters' attitudes to climate change: neither group is clearly more concerned about the issue than the other nor more polarized along partisan lines. However, there does appear to be incongruence between MPs' and voters' views on some specific climate policies. The research builds on previous analyses of British MPs' approaches to climate change, including finding that party identity is more useful in predicting their perspectives on climate change than their perception of public attitudes.



Pro-environmental voting: What it is, how to measure it, and its determinants among contemporary European voters

by Elisabetta Mannoni

Resumen: Con esta investigación, introduzco el concepto de voto proambiental, proponiendo una definición y una medición orientadas a los resultados y no a la motivación. Al conceptualizarlo como un caso de comportamiento proambiental, lo defino como el voto a un partido que adopta una postura proambiental y para el que la protección del medio ambiente también es relativamente importante, independientemente de si es por eso por lo que el votante apoya a ese partido. Sugiero medirlo multiplicando, para el partido votado, su puntuación de prominencia en la protección del medio ambiente por la distancia entre

su posición sobre el medio ambiente y la posición media de todos los partidos del sistema sobre la misma cuestión. A continuación, aplico esta medida a los datos recientemente publicados de la ESS10 (2023) de 26 países europeos. Los resultados revelan principalmente que la obligación moral y la edad son impulsores clave del voto proambiental; también muestran que los individuos más jóvenes votan de forma más coherente con su preocupación medioambiental que los votantes de más edad.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

Rural Decline and Spatial Voting Patterns

by Ignacio Lago and Santiago Lago-Peñas

Abstract: How does rural decline affect electoral politics? A well-known argument is that the growing geographical polarisation of populations between prospering major cities and declining hinterlands is emerging as a cleavage of electoral politics in developed countries. But prior work has focussed on specific outcomes of rural decline rather than examining whether the geographical distribution of political attitudes and behaviours within countries has become more uneven in the last decades. Using a measure of party nationalisation capturing spatial differences in electoral support across districts in OECD countries over the last 60 years, we find that a declining rural population increases differences in the geographical distribution of partisan support within countries. Nationalisation determines a party's orientation toward distribution of public resources and support for region-specific interests.

Supporting the quality of deliberative democracy: The contribution of parliamentary library and research services

by David A. Alexander

Abstract: Despite the significant role they are created to perform, to act as a source of independent information that informs the legislator about policy-choice, the parliamentary library and research service (PLRS) has been an underexplored component of legislatures within Europe. This article explores the Scottish Parliament Information Centre (SPICe), the Parliament's combined library and research service, investigating how the unit fulfils an expert function, but also its contribution to deliberative democratic efforts. I find that the PLRS staff member could contribute to supporting the quality of deliberative devices, by lowering the cost of information for participants.

Evaluating Parliamentary Academic Fellowships

by Rajiv Prabhakar

Abstract: Parliamentary Academic Fellowship (PAF) schemes have been introduced to boost knowledge exchange between legislatures and the academy. Evaluations of these schemes are rare. This article evaluates the UK Parliament's PAF scheme based on interviews with former PAFs, Parliamentary hosts, and the Knowledge Exchange Unit. I find that PAFs



and hosts want different things from the scheme. This is part of a wider issue of the differing incentives that academics and Parliamentary staff face in conducting knowledge exchange. Bringing academics and Parliamentary staff closer together means adapting the PAF scheme and exploring other forms of engagement beyond a formal fellowship scheme.

The Domain of the Right? Explaining National Parliamentary Preferences on EU-Related Self-Empowerment

by *Karolina Borońska-Hryniewiecka and Guillaume Sacriste*

Abstract: In the academic debate about the deficits of representative democracy in the European Union, the views of members of parliaments about their EU-oriented roles remain largely unknown. Against this background, we exploit a novel dataset from an author-designed survey conducted in seven national parliaments to unravel MPs' preferences with regard to their EU-oriented empowerment. Our findings allow us to identify the dominant cognitive schemas mobilised among parliamentarians which attribute particular legitimacy-related meanings to proposed institutional reforms. They point to a stronger explanatory power of party ideological position over national constitutional orientations, with right-wing parties being more supportive towards parliamentary empowerment than their centre and centre-left counterparts, and mainstream parties being more sceptical of it than radical groups on both sides of the spectrum.



Rational and ambitious legislators? Role theory, between open questions and new applicability

by *Paolo Gambacciani*

Resumen: La teoría de los roles utiliza herramientas sociológicas y politológicas para estudiar el funcionamiento parlamentario y el comportamiento de los parlamentarios. Aunque estudiosos de EE.UU. (1960-70) y Europa (1990-2010) la han aplicado ampliamente, esta revisión se centra en su validez teórica duradera. Introduce una tipología de elección de roles, clasificando a los parlamentarios en estudios empíricos. El análisis destaca los puntos fuertes y débiles de la teoría de los roles, subrayando que el objetivo de la reelección representa

sólo una explicación potencial del comportamiento de los parlamentarios. El artículo sugiere reconsiderar el concepto sociológico de rol para derivar hipótesis comprobables. Además, el artículo amplía las aplicaciones de la teoría de los roles al estudio de las carreras legislativas y las legislaturas menos institucionalizadas.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor [DeepL.com](https://www.DeepL.com/Translator)

Ideological polarization in roll call votes in constitutional conventions:

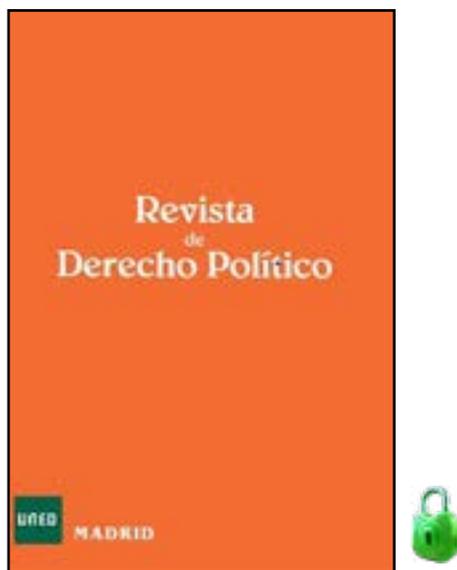
The case of Chile in 2021-2

by *Hernán Campos-Parra and Patricio Navía*

Abstract: What factors account for polarization in constitutional conventions comprised of party members and many independents without prior legislative experience? Using the 4,669 roll call votes in the 155-member constitutional convention in Chile (2021-2), comprised of more independents than party members, we explore the determinants of ideological polarization. Relying on absolute values for the WNominate scores, we find that party members are less polarized than independents and that prior legislative experience does not impact polarization. In institutionalized party systems that allow independents to compete with party members on a level playing field, a larger presence of independents in legislatures might help increase ideological polarization while a larger number of party members helps reduce ideological polarization in roll call votes.



Revista de derecho político. Número 122, enero/abril 2025



Índice sistemático

ESTUDIOS

La revisión de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo contra España por el Tribunal Supremo Español en estos últimos cinco años (2019-2024): segunda parte
María Elósegui Itxaso



El uso de la inteligencia artificial en las campañas electorales y sus efectos democráticos
Rafael Rubio Núñez

El uso de la inteligencia artificial (IA) en las campañas electorales está transformando significativamente el panorama político y democrático. La IA ha introducido nuevas dinámicas en los procesos electorales, impactando en la manera en que se realizan las campañas lo que puede suponer una amenaza para la integridad de los sistemas democráticos.

Las innovaciones tecnológicas afectan la manera en que se gestionan y ejecutan las campañas electorales. Desde los medios tradicionales como la radio, la televisión y el cine, hasta las plataformas digitales, la evolución tecnológica ha permitido una mayor personalización y efectividad en la comunicación política. La IA facilita el análisis de grandes volúmenes de datos, permitiendo campañas altamente segmentadas y personalizadas.

La crisis del concepto de los derechos humanos: ¿puede haber “derechos humanos” que no sean humanos?
Carlos Ruiz Miguel

Dobbs v/s Roe y Casey: un análisis crítico de la anulación de Roe v/s Wade y Planned Parenthood v/s Casey
Andrea Rosario Íñiguez Manso

La inteligencia artificial (IA) en el marco de la democracia digital
Juan Carlos Galindo Vácha



Repensando la Administración Pública. Un estudio desde una óptica teórico constitucional
Miluska Orbegoso Silva

Inelegibilidad, inmunidad y Junta Electoral Central: a propósito de los “casos Puigdemont y Junqueras”

David Delgado Ramos

Del ideal representativo del mandato al bloqueo de la reforma territorial del Senado. un análisis crítico de la sentencia del Tribunal Constitucional 123/2017, de 2 de noviembre

Pablo Gómez Perpinyà

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



A los 75 años de la Ley Fundamental de Bonn: su influencia en la Constitución española

Josep María Castellà Andreu

En una nueva entrega dentro de la sección “Tribuna Constitucional”, el profesor Josep Maria Castellà (Universidad de Barcelona), analiza el significado de la Ley Fundamental de Bonn, con motivo de la celebración de su 75 aniversario. El título de su aportación es “A los 75 años de la Ley Fundamental de Bonn: su influencia en la Constitución española”.

Como se afirma en el texto, no se trata solo de comentar lo que la Grundgesetz ha supuesto para la historia de la nación germana, sino también la influencia que ha tenido en otros países, singularmente España, “a cuya transición a la democracia -afirma el autor- tanto ayudó la República Federal Alemana y cuya Ley Fundamental y el Derecho público alemán tanta influencia ejercieron en los constituyentes en 1977-78 (solo equiparable a la italiana), y aún más en la doctrina constitucional en los años setenta y posteriores, así como también en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional desde sus primeras sentencias en 1981”.

DERECHO PÚBLICO EUROPEO

El Reglamento Europeo de Servicios Digitales y la defensa de la democracia
Ángel Barredo Artiguez



La Sentencia del TEDH en el caso KlimaSeniorinnen y su potencial recepción por el Tribunal Constitucional español en el primer litigio por el clima

María Eugenia Hernández Peribáñez

Este artículo explora la potencial repercusión que la reciente Sentencia dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y otros c. Suiza puede tener sobre la resolución del recurso de amparo que se ha interpuesto ante nuestro Tribunal Constitucional, en el conocido como primer litigio sobre el clima. Asociaciones ecologistas y de derechos humanos entablaron ante el Tribunal Supremo un recurso frente a la inactividad e insuficiencia de la acción climática del gobierno español y el Alto Tribunal emitió una sentencia desestimatoria, que es objeto de análisis en este trabajo junto a dos destacados precedentes judiciales europeos y los fundamentos legales del derecho del cambio climático. Abordamos así mismo, el examen de principales puntos de la histórica sentencia del Tribunal de Estrasburgo. De los cuales destacamos el reconocimiento de la existencia de un deber de diligencia debida de los Estados en materia de acción climática surgido de la interconexión entre los efectos adversos derivados del cambio climático y la vulneración de derechos humanos, y en concreto del artículo 8 del Convenio Europeo. Así como, la constatación de la necesidad de proteger los derechos fundamentales de las generaciones futuras en una suerte de justicia intergeneracional que se ven afectados por una situación que la Corte Europea no duda en calificar de emergencia climática. Dedicamos el último de los epígrafes de este trabajo a intentar descifrar cuales pueden ser los principales obstáculos que enfrente el recurso de amparo que pende ante nuestro Tribunal Constitucional. Y a la luz de su jurisprudencia en algunos destacados casos posteriores a Lopez Ostra aventuramos una desestimación del mismo.

La protección constitucional de los bienes incorporales en Chile y el problema de su determinación en los contratos entre privados

Francisco Medina Krause

Revista española de ciencia política. Número 67, marzo. 2025



Índice sistemático

ARTÍCULOS

El concepto de democracia en el pensamiento político de Julián Marías Aguilera

Santiago Delgado Fernández, Álvaro López Osuna



Partidismo negativo, derecha radical y voto: un análisis de su relación en el contexto de las elecciones generales españolas de 2023

José Miguel Rojo-Martínez

A pesar de que en lo postulado por la Escuela de Míchigan el concepto de identificación partidista incluía una dimensión positiva y otra negativa, lo cierto es que la segunda prácticamente no ha recibido atención. La presente investigación pretende evaluar hasta qué punto el partidismo negativo representa en la actualidad un factor explicativo del comportamiento electoral en España. En concreto, se estudia cómo en el contexto de las elecciones generales españolas de julio del año 2023 el partidismo negativo hacia la derecha radical

incrementó la probabilidad de votar al PSOE y si, a su vez, el rechazo generado por el PSOE también promovió el apoyo a Vox. Para la comprobación de estas hipótesis se usan datos de la III Encuesta Nacional de Polarización Política en España, elaborada por el Centro de Estudios Murciano de Opinión pública (CEMOP) en plena campaña electoral.

La brecha ideológica de género en la Generación Z en España

Guillermo Cordero, Jose María Ramírez-Dueñas, Sara Sánchez



¿Del secretismo a la transparencia? Análisis del registro de lobbies y las agendas diarias del Ayuntamiento de Madrid (2018-2023)

Iván Medina Iborra, Raquel Valle Escolano

El objetivo central de este artículo es conocer con quién se han reunido los cargos electos del Ayuntamiento de Madrid y qué temas son más relevantes para el policy-making local durante el periodo 2018-2023. La Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (OTAM), de 2016, creó el Registro de Lobbies como una herramienta de transparencia que, junto a la publicación de las agendas de responsables públicos, deben permitir a la ciudadanía madrileña conocer cómo se toman las decisiones y qué intereses privados son tenidos en cuenta. Sin embargo, estudios anteriores señalan que el Portal de Transparencia detecta un número muy bajo de reuniones en las que predominan los contactos con intereses empresariales. El artículo examina una base de datos original que incluye datos del Registro de Lobbies, del Censo de Entidades Municipales, del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid y de las agendas de responsables públicos. Esta base logra identificar a un número mayor de actores (4439 frente a 981 inscritos) involucrados en la política municipal y de reuniones (6863 frente a 2494). A partir de esto, el artículo identifica dos errores de diseño incluidos en la OTAM que estarían comprometiendo la eficacia del Portal de Transparencia: por un lado, que las entidades cívicas, sociales y vecinales inscritas en el Censo de Entidades Municipales no estén obligadas a inscribirse en el Registro de Lobbies a pesar de poder reunirse con responsables públicos y, por otro lado, que la aplicación de una definición conductual del lobby, y la falta de supervisión, permite que muchas empresas y ciudadanos/as, de las que no hay constancia de que se hayan reunido con responsables públicos, se inscriban en el Registro de Lobbies. Esto nos permite concluir que, en la práctica, el Registro de Lobbies ofrece información sobre empresas, ciudadanos/as y asociaciones empresariales de ámbito supramunicipal, mientras que las reuniones con asociaciones cívicas y sindicatos, al no estar obligadas a registrarse, no están claramente identificadas en el Portal de Transparencia.

¿Está cambiando de rumbo la gran estrategia británica?

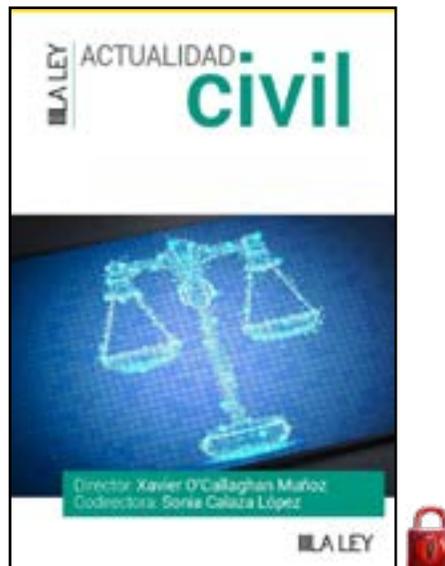
Antonio Notario Ezquerro

Portugal's New Kid in Town: the Populism of Chega

José Pedro Zúquete, David Pimenta

C I V I L

Actualidad Civil. Número 3, marzo 2025



Índice sistemático

EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA



¿Como elefante en cacharrería? o ¿Hágase el milagro, y hágalo el diablo? Algunos puntos sobre las íes en la nueva ordenación de los masc en nuestro ordenamiento jurídico: ¿diez aciertos y diez desaciertos?

Por Ixusko Ordeñana Gezuraga

Resumen: La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia ha establecido los Medios Adecuados de Resolución de Conflictos (MASC) como requisito de procedibilidad en el ámbito privado. Este hecho ha acentuado, en nuestro ordenamiento jurídico, el debate sobre su regulación en cuanto forma de mejorar la jurisdicción o Poder Judicial. El estudio muestra 10 aciertos y 10 desaciertos de la nueva regulación.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

A fondo

Ley aplicable a la sucesión hereditaria y el reenvío en el artículo 9.8 CC. La perspectiva del Tribunal Supremo

por Alfonso Luis Calvo Caravaca, Javier Carrascosa González

Resumen: El presente trabajo explica la labor hermenéutica llevada a cabo por el Tribunal Supremo en la aplicación del art. 12.2 CC en el sector de la sucesión mortis causa con elementos extranjeros. En dicho contexto, el reenvío es entendido como un mecanismo inteligente capaz de adaptarse para ofrecer soluciones eficientes a los conflictos de leyes. Con mano de hierro y guante de seda, el Tribunal Supremo ha dado un sentido lógico, ético y económico al polémico reenvío. El estudio realiza un recorrido por las sentencias más destacadas del Tribunal Supremo y demuestra que el entero sistema español de Derecho internacional privado puede ser modernizado mediante una jurisprudencia dinámica.

DERECHO INMOBILIARIO

Debate jurídico

Grabación de las Juntas de Propietarios

por Francisco Javier Arroyo Fiestas, ... [et al.]

Resumen: Varios juristas de reconocido prestigio dan su opinión sobre la siguiente cuestión de interés en materia de propiedad horizontal: ¿Es lícito grabar una reunión de junta de Propietarios con la oposición expresa de la mayoría de los comuneros?

A fondo



Alcance de la prohibición del alquiler turístico por parte de las comunidades de propietarios en locales comerciales en virtud del artículo 17.12 LPH

por Ana Añón Larrey

Resumen: La introducción del nuevo párrafo doce del artículo 17 de la Ley de Propiedad Horizontal, que permite a las Comunidades de Propietarios limitar el alquiler turístico en el edificio con un quorum del voto favorable de las tres quintas partes de los propietarios, ha sido una medida muy discutida en cuanto rebaja el quorum anterior de la unanimidad para introducir modificaciones en el título constitutivo o en los estatutos que afectan de manera directa al ejercicio del derecho a la propiedad privada. La redacción actual del precepto ofrece serias dudas que todavía no han sido resueltas por el Tribunal Supremo sobre el alcance de la prohibición, el alcance de la aplicación retroactiva del mismo y, sobre todo, si dicha posibilidad alcanza a los locales comerciales donde ya se permitía el ejercicio de una actividad económica.



Diez años de la modificación de la regulación de la protección de las entregas a cuenta en la vivienda construcción. ¿A quién se protege?

por Eva Fernández Rodríguez

Resumen: Se analizan en este trabajo los efectos prácticos de la modificación de la regulación del régimen de protección de las entregas a cuenta de vivienda en construcción, que se produjo a través de la Disposición Final Tercera, y Disposición Derogatoria de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, alterando un régimen de protección jurídica que había comenzado a fraguarse en los años sesenta. Teniendo en cuenta la perspectiva del paso del tiempo desde la promulgación y entrada en vigor de la modificación, para valorar que consecuencias prácticas ha tenido este cambio de régimen jurídico de protección para el adquirente.

DOSSIER DE JURISPRUDENCIA

Los esperados pronunciamientos del TS sobre la prohibición de destinar a uso turístico viviendas situadas en edificios ordenados en régimen de propiedad horizontal y otras resoluciones de interés dictadas por el Alto Tribunal en materia de propiedad horizontal en 2024

por Felisa María Corvo López

Resumen: El presente trabajo versa sobre los últimos pronunciamientos del Tribunal Supremo en materia de propiedad horizontal. Son especialmente relevantes los relativos a las viviendas de uso turístico, dirigidos a determinar, en primer término, si las cláusulas incluidas en los estatutos de la comunidad resultaban compatibles o no con el uso de alquiler turístico y, en segundo lugar, a precisar la interpretación que ha de darse al art. 17.12 LPH (precepto que ha sido objeto de reforma por el legislador en 2025). Dichos pronunciamientos vienen a ofrecer seguridad jurídica ante la diversidad de criterios que venía manteniendo la jurisprudencia menor. Junto a ellos, se analizan otros relacionados con la legitimación del propietario único del edificio para promover una alteración catastral derivada de la constitución del régimen de propiedad horizontal, la realización de obras en elementos comunes, la instalación de determinados servicios como los de videovigilancia, la posibilidad de adquirir por usucapión elementos comunes por destino, el alcance de las funciones del administrador, la legitimación del presidente para actuar en juicio y las diferencias que existen entre la impugnación de acuerdos de la comunidad y la impugnación de los pseudoacuerdos.

PERSONA Y DERECHOS

A fondo

La especialización jurisdiccional en Europa en materia de familia, infancia y capacidad estudio comparado por Salomé Adroher Biosca ... [et al.]

Resumen: Desde hace varios años jueces y juezas, operadores jurídicos y académicos especializados han reclamado la creación de la especialización en las materias propias del derecho de familia en el orden jurisdiccional civil. Esa demanda fue recogida en la Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia en forma de mandato para establecer esta nueva especialización. La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio público de Justicia (en adelante, LOMMESPJ), acoge dicho mandato, aunque de manera parcial, al no extender la especialización a todos los partidos judiciales. El presente artículo pretende analizar la situación actual en los países de nuestro entorno, así como la organización judicial en distintos Estados para abordar esta materia, al objeto de prever hacia dónde se dirige el Derecho europeo en estas áreas y evaluar las ventajas y desafíos que podría implicar la implementación de esta especialización en los Tribunales civiles, con el deseo que las propuestas y conclusiones puedan ser consideradas por el poder ejecutivo al implementar la ejecución de la reforma llevada a cabo por la Ley 1/2025.

La regulación de las acciones colectivas: un intento fallido al amparo del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia del servicio público de Justicia y de protección y defensa de los consumidores y usuarios por Encarnación Abad Arenas

Resumen: En el presente estudio nos detenemos en el estudio del articulado que, dirigido a la transposición de la Directiva de acciones de representación, se encontraba inicialmente incluido en el «Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia del Servicio Público de



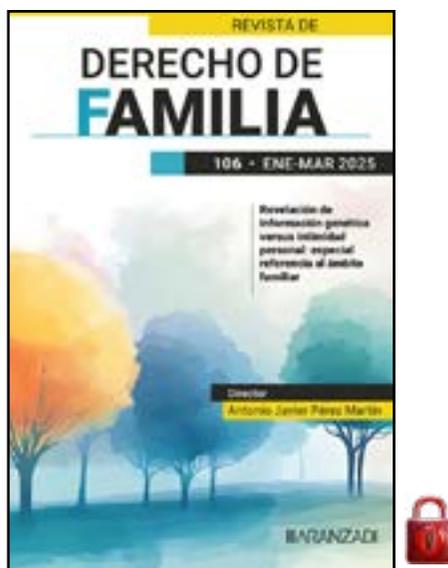
Justicia y de protección y defensa de los consumidores y usuarios» [en adelante PLO] y que, en la actualidad, como bien sabemos ha sido suprimido de la mencionada Ley, de forma tal que, ahora deberá ser tramitado de forma separada en otro proyecto. Y a este respecto, conviene puntualizar que en el momento de redactar las presentes líneas se ha aprobado, recientemente, por el Consejo de ministros la remisión al Congreso del «Proyecto de Ley de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios». En este contexto y en el marco de las acciones colectivas analizamos ese nuevo cambio que, aunque fallido, ya había sido anunciado por el Anteproyecto de Ley de Acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores —considerado éste como el precedente inmediato de aquel Proyecto de Ley Orgánica—. Cambio con el que se pretendía introducir un nuevo régimen procesal de acciones colectivas, respondiéndose con ello, a la necesidad de transponer la Directiva (UE) 2020/1828 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores y, por la que se deroga la Directiva 2009/22/CE. Transposición que, en la actualidad, todavía se encuentra pendiente en nuestro país.

La posición del llamado «jefe de la estirpe» en nuestro Derecho y la situación jurídica de los descendientes integrantes de la estirpe: el derecho al parentesco como manifestación del derecho de la personalidad a la propia identidad personal

por María Dolores Ruiz-Rico Arias

Resumen: El presente trabajo propone la necesidad del reconocimiento del derecho de parentesco como un derecho de la personalidad a favor de los parientes que lo propongan. Para ello, se parte de un análisis de la normativa del Código Civil sobre parentesco en el supuesto en el que un sujeto quiera establecer un vínculo de parentesco con un ascendiente cuando el «jefe de su estirpe» ha renunciado o no ha reclamado su filiación en relación con ese ascendiente y de un examen de las normas de filiación así como de las normas de sucesión intestada y legitimaria en estos supuestos concretos.

Revista de Derecho de Familia. Número 106, enero – marzo 2025



Índice sistemático

PRESENTACIÓN

Hagan sus apuestas, comienza la carrera de los MASC
por Antonio Javier Pérez Martín

ARTÍCULO DOCTRINAL



Revelación de información genética versus intimidad personal: especial referencia al ámbito familiar por Mercedes Vidal Gallardo

Resumen: El estudio analiza, en primer lugar, el concepto de información genética como una categoría de información cualificada relativa a la salud, a partir de las particularidades que la especifican. En segundo término, realiza una valoración de los conflictos de intereses que la revelación de este tipo de información puede ocasionar en la esfera familiar, efectuando propuestas para la resolución de la posible colisión de derechos que pudieran plantearse en este sentido.

JURISPRUDENCIA SECCIÓN PRÁCTICA

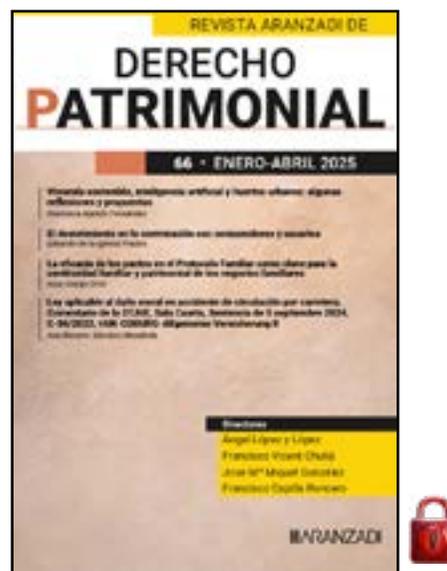
Problemática de solicitar la pensión compensatoria sin formular demanda reconvenzional

TRIBUNA ABIERTA

La investigación de la paternidad en los procedimientos de filiación por Antonio Javier Pérez Martín

AVANCES JURISPRUDENCIALES

Revista aranzadi de derecho patrimonial. Número 66 enero/abril 2025



Índice sistemático

DOCTRINA

Artículos

Vivienda sostenible, inteligencia artificial y huertos urbanos: algunas reflexiones y propuestas. por Francisca Ramón Fernández

Resumen: La vivienda sostenible representa un modelo adecuado para lograr un ahorro de recursos y de eficiencia energética en la lucha contra el cambio climático. La certificación LEED y «Passivhaus» determinan que la vivienda cumple con los estándares necesarios para la sostenibilidad. Se echa en falta una regulación específica de la vivienda sostenible, ya que la reciente normativa en materia de vivienda como la Ley 9/2022 y la Ley 12/2023 fijan las exigencias básicas de calidad de los edificios y sus instalaciones. La inteligencia artificial puede resultar un instrumento idóneo para



lograr la sostenibilidad habitacional a través del diseño de algoritmos que permitan visualizar el resultado final de la técnica constructiva, y también la elaboración del propio proyecto pudiendo rectificarse en el momento cualquier anomalía. Destacar la relación entre vivienda sostenible y los huertos urbanos como actividad de participación de la ciudadanía para lograr un autoconsumo y potenciar la protección medioambiental de los espacios.

El desistimiento en la contratación con consumidores y usuarios.

por Eduardo De La Iglesia Prados

Resumen: La extinción de las obligaciones por la mera voluntad sin causa es un remedio excepcional, habilitándose en la contratación con consumidores como medida de contrapeso ante la desigualdad existente entre las partes, si bien no es otorgada a todos ellos, al requerirse su reconocimiento normativo o voluntario, pretendiéndose efectuar una visión general de esta figura, para lo cual se valorarán las exigencias, tanto de la normativa general como de las particulares existentes para contratos específicos y que inciden en la forma para su ejercicio, el plazo, el momento de eficacia y sus consecuencias.

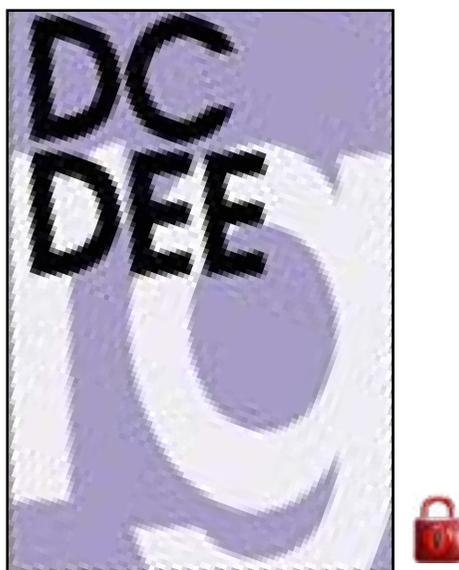
VARIA

La eficacia de los pactos en el Protocolo Familiar como clave para la continuidad familiar y patrimonial de los negocios familiares.

por Ania Granjo Ortiz

DERECHO CANÓNICO

Revista general de derecho canónico y derecho eclesiástico del Estado. Número 67, enero 2025



Índice sistemático

ESTUDIOS





Conflictos entre la patria potestad y la educación religiosa del menor en el derecho español y en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

por Isidoro Martín Sánchez

Resumen: Las discrepancias entre los padres sobre la formación y educación religiosa de sus hijos menores de edad son frecuentes en la actualidad. Las consecuencias jurídicas de estos conflictos se afrontan por varios ordenamientos entre ellos el español siendo el objeto de este trabajo. Para analizarlas, en primer lugar, afrontamos el significado de la patria potestad en relación con el interés superior del menor en materia educativa. A continuación, se

estudian las discrepancias de los padres sobre esta cuestión durante su convivencia y en el caso de la ruptura de esta. En tercer lugar, el trabajo examina las sentencias de la jurisdicción de instancia y del Tribunal Supremo sobre esta materia. A continuación, se analiza una importante sentencia del Tribunal Constitucional. Seguidamente, es objeto de estudio la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Finalmente, el trabajo incluye algunas conclusiones.

Destino de los bienes culturales de un Monasterio en caso de cierre

por Isabel Aldanondo Salaverria

Resumen: El cierre cada vez más frecuente de monasterios conduce, en no pocos casos, a la irremediable dispersión de los bienes que poseen con graves daños para el patrimonio cultural. A hilo del conflicto por el traslado de bienes del Monasterio de la Encarnación de Mula al Monasterio de las Clarisas de Elche que ha sido dirimido por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 19 de junio de 2023, se pone de relieve la existencia de cuestiones jurídicas relevantes en orden a delimitar la naturaleza jurídica de los bienes controvertidos y su pertenencia a alguna de las categorías legales de protección previstas en la normativa sobre patrimonio cultural. Este último aspecto es esencial para juzgar la legalidad de los traslados realizados, también en el ámbito canónico y, muy especialmente, para dilucidar el alcance de la vinculación de bienes muebles a un inmueble declarado bien de interés cultural. Finalmente, se valora críticamente la sentencia recaída en el caso del Monasterio de Mula que, a nuestro juicio, puede acabar debilitando la función preventiva del derecho sancionador administrativo y, con ello, la integridad de los monumentos histórico-artísticos.

Estado laico, religión y cultura en la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia

por Vicente Prieto

Resumen: Una reciente sentencia de la Corte Constitucional de Colombia ordenó el retiro de una imagen religiosa de una oficina pública. La sentencia se sitúa en el marco de otros casos que tienen por objeto la relación entre el Estado y manifestaciones culturales de contenido religioso. El trabajo estudia esta jurisprudencia y ofrece algunas reflexiones sobre la laicidad en Colombia y su relación con la cultura religiosa mayoritaria.



Vulneración del derecho a la libertad religiosa desde la ideología de género: el caso particular de las denominadas "terapias de conversión"

por Jorge Salinas Mengual

Resumen: Uno de los aspectos que integran el derecho a la libertad religiosa viene dado por la posibilidad de vivir de acuerdo a las creencias que se profesan. En el ámbito de la sexualidad, personas que experimentan atracción por otras del mismo sexo, o que siendo hombres se sienten mujeres, o viceversa, pueden desear adaptar esas tendencias a los postulados derivados de sus creencias, que en el caso de la fe católica vienen recogidos en este ámbito por lo que se conoce como antropología adecuada. Uno de los instrumentos que pueden ayudar

a este objetivo son las denominadas terapias de conversión, que, sin embargo, son prohibidas por legislaciones de diversos países, entre ellas la española. El presente artículo tiene como objetivo profundizar en el hecho de si esta prohibición, cuando la persona busca libremente conformar su vida sexual con sus creencias religiosas, no implica una vulneración del derecho a la libertad religiosa. Entendemos que sí, y a lo largo de este trabajo expondremos los argumentos en los que se fundamenta nuestra opinión.

El radicalismo y extremismo en el ordenamiento jurídico y su efecto en el fanatismo y fundamentalismo religioso

por Víctor Moreno Soler

Resumen: Es innegable que en los últimos tiempos algunos términos como fanatismo o fundamentalismo religioso

vuelven a estar en la esfera pública. Sin duda, algunos acontecimientos de la última década parecen haberlo favorecido, con la instrumentalización de la religión en algunos de los conflictos internacionales más importantes. Sin embargo, en muchas ocasiones el empleo de estos conceptos no es riguroso y ello puede generar confusión a la hora de definir cuál es el fenómeno al cual debemos hacer frente, especialmente en los ordenamientos jurídicos europeos y las resoluciones judiciales. El objetivo es focalizar nuestra atención sobre aquello que convierte este fenómeno en algo peligroso o nocivo para nuestras sociedades.

Crítica a la autonomía del derecho eclesiástico del Estado

por Ander Loyola Sergio

Resumen: El presente trabajo rescata la recurrente discusión doctrinal en torno a la autonomía del Derecho Eclesiástico, perfilando su desarrollo y evolución mediante la distinción de un debate tradicional y otro contemporáneo, cuya diferencia viene marcada por el impacto que la laicidad y la Constitución han tenido en el devenir del mismo. En este sentido, se pretende hacer una serie de apuntes críticos a la autonomía del Derecho Eclesiástico, para apostar por su reconfiguración y reubicación al lugar que corresponde en el marco de un sistema constitucional laico.

La financiación directa de las confesiones religiosas en España: análisis de sus áreas de oportunidad para una eventual actualización

por Pablo Latorre Rodríguez

Resumen: Tras muchos años de inmovilismo al respecto, con ocasión de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 49/1992 se vislumbró un tímido atisbo de voluntad de cambio del statu quo concerniente a la financiación (indirecta en este caso) de las confesiones religiosas. Aunque su tramitación se viese abortada (la propuesta decayó al convocarse elecciones y disolverse las Cortes), esto no debe ser tomado como un freno, sino como una oportunidad para analizar a fondo todo el modelo y plantear desde la doctrina una actualización más completa, que abarque también a la financiación directa. Ésta supone el cauce dónde reside la mayor asimetría entre las distintas confesiones religiosas: la Iglesia Católica disfruta de un régimen de asignación tributaria, mientras que aquellas que firmaron Acuerdo de Cooperación tienen que conformarse con un deficiente sistema de dotación presupuestaria, el cual no se extiende al resto. En este artículo se examinan ambos métodos y sus posibles alternativas, con el objetivo de abundar al debate cuando la ocasión de reforma se presente de nuevo.

LEGISLACIÓN

Estudio de legislación

La República Checa y la Santa Sede: un nuevo intento de negociar un tratado. (RI §427673)

por Jakub Kríž

Legislación estatal

Legislación autonómica

JURISPRUDENCIA

Comentarios de Jurisprudencia

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Tribunal Constitucional

Tribunal Supremo

Audiencia Nacional

Tribunales Superiores de Justicia

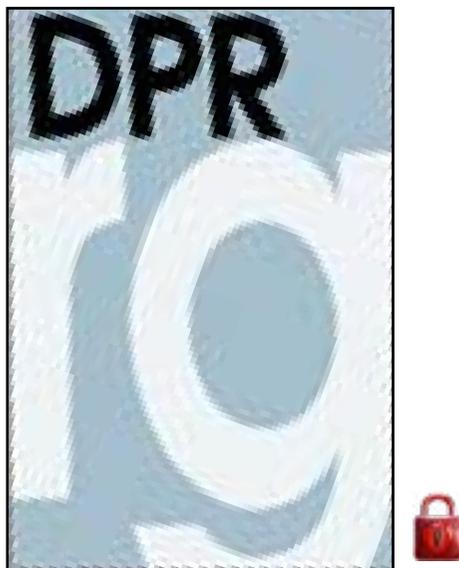
Audiencias Provinciales

Resoluciones extranjeras



DERECHO PROCESAL

Revista general de derecho procesal. Número 65, enero 2025



Índice sistemático

DERECHO PROCESAL ESPAÑOL: JURISDICCIÓN, PROCESO CIVIL Y PROCESO PENAL

Estudios

Algunas cuestiones sobre el artículo 219 de la Ley de Enjuiciamiento Civil por María José Mascarell Navarro

Resumen: El trabajo se centra en el estudio de las sentencias de condena al pago de cantidad dictadas en el proceso civil declarativo. Para ello se analiza el art. 219 LEC donde se regula la materia, destacando las novedades que presenta respecto de las regulaciones anteriores. En especial, se aborda el problema que surge cuando el tribunal no puede dictar sentencia líquida porque tiene dudas sobre la cantidad a que debe condenar al demandando y las soluciones dadas a esta cuestión por la jurisprudencia del Tribunal Supremo, para finalizar con una propuesta de reforma y una mirada a la jurisdicción social donde se prohíben las sentencias de condena con reserva de liquidación.



El derecho de defensa no cabe en una norma. Desafíos de la Ley Orgánica del Derecho de Defensa.

por Amaya Arnaiz Serrano

Resumen: La XV Legislatura arrancó con la aprobación en Consejo de Ministros de 23 de enero de 2024 del Anteproyecto de LODD y antes de finalizar el primer año de la legislatura encontramos en el Boletín Oficial del Estado de 14 de noviembre la publicación de la Ley Orgánica 5/2024, de 11 de noviembre, del Derecho de Defensa. El derecho de defensa es uno de los derechos fundamentales que se encuentra consagrado en casi todas las Constituciones y en todos los textos sobre derechos humanos. La elaboración de una norma que regule y sistematice el contenido y garantías esenciales del derecho de defensa es una iniciativa comprometida y jurídicamente compleja, quizá por ello no existe en derecho comparado ningún referente de un texto de esta envergadura. La Ley Orgánica del Derecho de Defensa nos ofrece un amplio campo para la reflexión y análisis de uno de los derechos capitales del Estado de Derecho. Se trata de un texto valiente pero poco ambicioso, pero que abre camino para la re-

flexión sobre el alcance y contenido del derecho de defensa en nuestro ordenamiento jurídico.



La valoración policial del riesgo como fundamento de la orden de protección a las víctimas de violencia de género.

por Jorge Blanes Jover

Resumen: Se aborda en el presente estudio la introducción de la diligencia policial de valoración del riesgo como un elemento de juicio relevante para la autoridad judicial en el momento de la adopción de una orden de protección en un supuesto de violencia de género. Partiendo de que la actuación policial en esos casos es especialmente intensa, resultaría beneficioso aprovechar al máximo la enorme información obtenida sobre el concreto caso por parte de los agentes en su quehacer inicial ante un supuesto delictivo. Ello, en la medida en que desde el mismo momento en que la víctima solicita ayuda, acuden inmediatamente al lugar de los hechos, e inician una serie de diligencias policiales de investigación que culminan con la puesta a disposición del caso ante la autoridad judicial. Por tanto, la toma de contacto con la realidad de los hechos es intensa, y puede resultar de elevada utilidad la introducción e incorporación de esa información como un elemento más al procedimiento penal. Además, se apuesta por incluso mejorar la valoración con la introducción de nuevos perfiles profesionales, y de los avances técnicos disponibles, que permitan optimizar la actual forma de llevarla a cabo.

Identidad e identificación digital en el proceso judicial: los sistemas de identificación admitidos por la Administración de Justicia tras la aprobación del Real Decreto Ley 6/2023.

por Montserrat Aguilera Lara

Resumen: El presente trabajo aborda la problemática de la identificación digital en los actos procesales celebrados mediante presencia telemática o videoconferencia tras la reciente modificación introducida por el Real Decreto Ley 6/2023. Se realiza un estudio pormenorizado de los distintos métodos de identificación digital admitidos en el proceso y de la conexión entre la identificación y el acceso digital a las actuaciones procesales.

Fundamento procesal de las medidas cautelares a las personas jurídicas en el proceso penal español. Propuestas a la luz del derecho italiano.

por Jaime Criado Enguix

Resumen: Una vez se incoa la instrucción, la adopción de medidas cautelares ha de ser la excepción, y no la regla. Esta premisa se intensifica más en el ámbito de las personas jurídicas, donde las medidas que prevé el legislador resultan especialmente gravosas (v.gr., el cierre de locales, o la suspensión de la actividad económica). Se le han llegado a tildar de "penas anticipadas". Por ello, la ley ha de ser especialmente rigurosa, y delimitar cuidadosamente el fundamento de los presupuestos bajo los cuales cabría decretarlas. Sin embargo, se observa que la LECrim, y el malogrado Anteproyecto de reforma, resultan muy parcos en esta materia, lo cual se traduce en dudas interpretativas en el Juez instructor. La situación descrita deriva en obstáculos procesales, que afectan al fundamento de las medidas cautelares. Recientemente, la doctrina y jurisprudencia italianas han trabajado decididamente en este asunto. En atención a ello, el objetivo de este estudio es determinar desde una perspectiva comparada con el sistema jurídico italiano, el fundamento de las medidas cautelares aplicables a las personas jurídicas. Se incide, especialmente, en el compliance, como pieza clave, y "gran olvidado" de la institución cautelar.

Comentarios y notas de legislación

Notas sobre el proceso civil. (RI §427742)

por Luis-Andrés Cucarella Galiana

Resumen: Mediante el presente trabajo se ordenan de manera cronológica las disposiciones de relevancia procesal publicadas en el BOE desde el 1 de septiembre de 2024 a 31 de diciembre de 2024 relativas a organización judicial. Las notas van acompañadas de referencias a las reformas llevadas a cabo cuando ello es necesario para su mejor comprensión.

Notas sobre el proceso penal. (RI §427743)

por Luis-Andrés Cucarella Galiana

Resumen: Mediante el presente trabajo se ordenan de manera cronológica las disposiciones de relevancia procesal publicadas en el BOE desde el 1 de septiembre de 2024 a 31 de diciembre de 2024 relativas a organización judicial. Las notas van acompañadas de referencias a las reformas llevadas a cabo cuando ello es necesario para su mejor comprensión.



Notas sobre el proceso judicial. (RI §427744)

por Luis-Andrés Cucarella Galiana

Resumen: Mediante el presente trabajo se ordenan de manera cronológica las disposiciones de relevancia procesal publicadas en el BOE desde el 1 de septiembre de 2024 a 31 de diciembre de 2024 relativas a organización judicial. Las notas van acompañadas de referencias a las reformas llevadas a cabo cuando ello es necesario para su mejor comprensión.

Jurisprudencia seleccionada

DERECHO PROCESAL EUROPEO E INTERNACIONAL. COOPERACIÓN JUDICIAL

Estudios



La cooperación judicial europea en materia civil de responsabilidad parental: delimitaciones para fórmulas procesales prácticas

por Jackeline Flores Martín

Resumen: Uno de los retos en el camino de la cooperación judicial europea en materia civil lo constituye la implementación del Reglamento (UE) 2019/1111, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia matrimonial y de responsabilidad parental, y sobre la sustracción internacional de menores. Constituye una importante novedad legislativa en materia de Derecho de Familia aplicable a aquellos procedimientos en los que se dilucidan cuestiones relativas a las rupturas y crisis matrimoniales en las que se suscita la necesidad de regular las herramientas que protejan los intereses de los más vulnerables, como son los hijos menores y discapacitados en el ámbito de las relaciones de ámbito internacional. Las propuestas contenidas en dicha normativa nos llevan a tratar el tipo de resoluciones, la documentación, los certificados y los procedimientos por los que encauzar las peticiones de cooperación en materia de responsabilidad parental.

Comentarios y notas de legislación

Legislación (Enero 2025). (RI §427771)

Jurisprudencia seleccionada

Jurisprudencia (Enero 2025). (RI §427772)

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Comentarios de jurisprudencia

Comentarios a vuelapluma al Auto 589/2024, de 31 de octubre de 2024, de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. (RI §427817)

por Cristina Alonso Salgado

Conciliación y derecho a la tutela judicial efectiva. Comentario al AAP Valencia (Sección 8ª) 217/2024, de 8 de julio. (RI §427818)

por Ana Rodríguez Álvarez

La incompetencia funcional de la Junta Arbitral como causa de anulación del laudo al hilo de la Sentencia 42/2024, de 5 de noviembre, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. (RI §427819)

por Almudena Valiño Ces

DERECHO ITALIANO

Reseña doctrinal (octubre 2024 - enero 2025). (RI §427773)

por David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona



Reseña de legislación (octubre 2024 - enero 2025). (RI §427774)
por David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona

Reseña jurisprudencial (octubre 2024 - enero 2025). (RI §427775)
por David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona

DERECHO ITALIANO. NOTAS, PONENCIAS Y ESTUDIOS COMPARADOS

La transición digital del proceso penal italiano a la luz de la “reforma Cartabia”: un enfoque teórico-práctico. (RI §427776)
por Jacopo Della Torre y Alessandro Malacarne

DERECHO ALEMÁN

Reseña doctrinal (octubre 2024 - enero 2025). (RI §427777)
por Brian Buchhalter Montero

Reseña de legislación (octubre 2024 - enero 2025). (RI §427778)
por Brian Buchhalter Montero

Reseña jurisprudencial (octubre 2024 - enero 2025). (RI §427779)
por Brian Buchhalter Montero

DERECHO LATINOAMERICANO

Juicios telemáticos y garantías procesales en materia de prueba personal: una mirada «comparada» desde el sistema procesal español y el chileno
por Carla Ballarín Pérez

Resumen: La implementación de la telematicidad en el sistema judicial no constituye ninguna novedad. No obstante, son múltiples los desafíos probatorios que los juicios telemáticos presentan en la actualidad, especialmente por cuanto atañe a la prueba personal, de tal manera que en el presente trabajo trataremos de analizar la eventual incidencia que la doble dimensión de la pantalla puede tener sobre las garantías del debido proceso, observando para ello la (reciente) legislación adoptada en el marco del proceso -civil y penal- español y chileno, desde una perspectiva comparada; y aproximándonos al tratamiento jurisprudencial adoptado por los tribunales frente a los inconvenientes surgidos con ocasión de la práctica de la declaración de personas por medios telemáticos.

Actos de blanqueo & actos de consumo. Una necesaria diferenciación desde la experiencia española en el contexto de los aportes de campaña de Odebrecht-OAS en el Perú
por Jorge Luis Zegarra Rengifo

Resumen: En el fuero convencional y español existe una cultura expansiva del delito de blanqueo de capitales en la medida que: i) ciertas operaciones pueden constituir actos de blanqueo sin que sea necesario la concurrencia de la finalidad subjetiva de ocultar el origen ilícito; ii) aceptan la posibilidad de la modalidad culposa; etc. En el caso peruano desde su génesis existió un desarrollo antagónico entre un perfil restrictivo y expansivo; siendo que en un inicio fue de corte restrictivo - al exigir que el acto de blanqueo dificulte efectivamente la identificación del origen ilícito - y finalmente de corte expansivo al habilitar la posibilidad que ciertos actos de blanqueo no requieran ni siquiera la concurrencia de la finalidad subjetiva de dificultar la identificación del origen ilícito. En la práctica española se ha detectado una serie de problemas generados por el perfil expansivo, lo cual a su vez ha generado que exista un movimiento interpretativo de la doctrina y jurisprudencia española que busca la limitación sustantiva a tal cultura expansionista. Entre las diversas propuestas limitadoras podemos rescatar dos criterios normativos: i) Todo acto de blanqueo requiere la concurrencia de la finalidad de ocultar el origen ilícito de las ganancias, sin la cual el acto es atípico; y ii) El acto de blanqueo debe ser idóneo para alcanzar tal finalidad. En el caso peruano, la doctrina y jurisprudencia aun no ha avistado este problema, y solo existen ciertos pronunciamientos tibios y desvinculados unos de los otros que, de alguna manera se acercan de forma circunstancial y tangencial al problema, sin que exista una corriente de pensamiento en sí que aborde el problema.



Ahora bien, el movimiento limitador del fuero español permite que aflore dos conceptos distintos: actos de blanqueo y actos de consumo; donde los primeros son aquellos destinados a otorgar una apariencia de licitud a las ganancias ilícitas, mientras que los segundos son actos destinados a disfrutar/gozar de tales ganancias ilícitas. Asimismo, los actos de blanqueo tienen lugar en un momento concreto: posterior a la obtención de las ganancias ilícitas y anterior a los actos de consumo/goce de las mismas. Del mismo modo, los actos de blanqueo son criminalizados por el delito de blanqueo de capitales mientras que los actos de consumo son sustanciados mediante el mecanismo de extinción de dominio o decomiso. Con esta distinción entre acto de blanqueo y acto de consumo, es posible discernir que, las operaciones de traslado de aportes de campaña de Odebrecht-OAS hacia el partido político, o, ya habiendo ocurrido el traslado, las actividades como "rifas - coteles", así como la técnica del "pitufeo", no constituyen actos de blanqueo, sino actos de consumo y de encubrimiento en sus respectivos casos, donde las figuras de la extinción de dominio y decomiso tienen fuertes razones de pertinencia para su aplicación.

INTERNACIONAL Y DEFENSA

INFORME SEMANAL DE POLÍTICA EXTERIOR. NÚMERO 1412, 31 de marzo de 2025



**Informe Semanal
de POLÍTICA EXTERIOR**

Nº 1412 • 31 DE MARZO DE 2025



Política brasileña | Trump y la industria del automóvil 'Reorganización militar' en EEUU | Defensa alemana Temores y esperanzas en Siria

ECONOMÍA

Jair Bolsonaro y el dilema del prisionero

Resumen: El proceso que podría condenar a 27 años a prisión a Jair Bolsonaro (2019-2022) en un veredicto que la Corte Suprema podría emitir este mismo año, ha dado, prematura pero inevitablemente, el disparo de salida a la campaña de las elecciones de octubre de 2026, cuyo incierto resultado va a depender de la suerte judicial del expresidente..

La caída de las automovilísticas de EEUU

Resumen: Los aranceles prometidos por Trump en la industria del automóvil, con el objetivo de recuperar empleos y mejorar la competitividad nacional, han provocado la caída en bolsa de sus campeones nacionales. Queda por ver cómo influirá en sus votantes el impacto sobre la inflación y la demanda en una industria tan sensible a los cambios en las cadenas de suministro.

ESTADOS UNIDOS

Motosierra en el Pentágono

Resumen: La carta que enviaron a Donald Trump Roger Wicker, y Mike Rogers, presidentes de los comités de Servicios



Armados de sus cámaras, expresándole su inquietud por la 'reorganización militar' que buscan Elon Musk y el secretario de Defensa, Pete Hegseth, ha confirmado que la motosierra no va a tardar en alcanzar al Pentágono.

UNIÓN EUROPEA

Alemania impulsa un histórico gasto militar

Resumen: La reciente decisión del Parlamento alemán de aprobar una partida de gasto extraordinaria destinada a defensa e infraestructura marca un punto de inflexión en la política fiscal y militar de Alemania. El Bundestag votó por mayoría cualificada permitir gastos superiores a los límites impuestos por las estrictas reglas constitucionales de endeudamiento.

ORIENTE PRÓXIMO

Los problemas de la nueva Siria

Resumen: El proceso de reconstrucción nacional sirio enfrenta numerosos desafíos internos, que se están haciendo más evidentes estas últimas semanas, y amenazas exteriores, como la injerencia de actores regionales. Tampoco están claros los compromisos de Estados Unidos ni de la Unión Europea.

INFORME SEMANAL DE POLÍTICA EXTERIOR. NÚMERO 1413, 7 de abril de 2025



Informe Semanal de POLÍTICA EXTERIOR

Nº 1413 - 7 DE ABRIL DE 2025

La UE y los aranceles | Acuerdo nuclear con Irán



La UE y los aranceles | Acuerdo nuclear con Irán China, a la vanguardia en IA | Comercio en América Latina Fuga de cerebros en EEUU

UNIÓN EUROPEA

Respuesta a los aranceles de Trump

Resumen: La Unión Europea afronta un complejo escenario tras el reciente anuncio del presidente estadounidense de imponer aranceles del 20% a las importaciones procedentes del bloque europeo, como parte de un programa radical de sanciones que afectan a decenas de países. La reacción desde Bruselas y otras capitales ha sido contundente.

IRÁN

Línea dura hacia el nuevo acuerdo nuclear

Resumen: Las condiciones que lograron el acuerdo nuclear con Irán en 2015 se han vuelto más complejas. En el ya histórico marco de tensiones acumuladas entre Washington y Teherán, las declaraciones más recientes de sus respectivos mandatarios parecen acercarse a un punto en el que las opciones de fuerza se hacen más posibles.

TECNOLOGÍA

La gran apuesta china por la IA



Resumen: Desde que Deepseek lanzó su modelo de Inteligencia Artificial el pasado mes de enero, se ha producido una cascada de nuevos sistemas desarrollados por empresas chinas que están amenazando la hegemonía de Estados Unidos con ChatGPT.

AMÉRICA LATINA

En tierra de nadie entre Washington y Pekín

Resumen: Las dos giras de Marco Rubio por ocho países caribeños y centroamericanos han dejado claras las prioridades de su agenda –migraciones, crimen organizado– en una región en la que cuenta con viejos enemigos, pero también sólidos aliados, entre ellos Panamá, El Salvador, Jamaica y República Dominicana.

GLOBALIZACIÓN

Batalla global por el talento

Resumen: Mientras Estados Unidos desmantela instituciones científicas, China acelera su carrera para dominar las tecnologías del futuro. Cada año, el gigante asiático gradúa a 3,5 millones de ingenieros, científicos, matemáticos y tecnólogos, áreas en las que EEUU mantenía una indiscutida superioridad.

INFORME SEMANAL DE POLÍTICA EXTERIOR. NÚMERO 1414, 21 de abril de 2025



Nº 1414 - 21 DE ABRIL DE 2025

Represalia comercial china | Guerra cultural sin cuartel



Represalia comercial china | Guerra cultural sin cuartel Sudán, año dos | Trump y Meloni El 'imperialismo de la basura'

ECONOMÍA

El arsenal comercial chino

Resumen: Aunque China tiene varias herramientas con las que puede golpear a EEUU en la guerra arancelaria, como la venta de deuda estadounidense, todavía no ha desplegado todo su arsenal. Si Donald Trump lo subestima, puede estar poniendo en riesgo el futuro económico de su país.

ÉSTADOS UNIDOS

MAGA y la batalla cultural

Resumen: La llamada guerra cultural, no menos importante para la victoria a largo plazo del proyecto MAGA, es otro de los frentes de la guerra abierta contra el orden establecido creado por los propios Estados Unidos hace 80 años. Trump ha lanzado una ofensiva simultánea en todos los flancos posibles, desde universidades y museos a bibliotecas

SUDÁN

Sudán, segundo aniversario de la guerra





Resumen: Dos años después del estallido de la guerra entre dos facciones armadas que luchan abiertamente por el poder, Sudán se ha convertido, según la ONU, en la crisis humanitaria más grave del planeta y va camino de una fragmentación territorial que augura la intensificación de la violencia.

UNIÓN EUROPEA

La complicada mediación de Meloni

Resumen: Giorgia Meloni llegó a Washington consciente del peso que recaía sobre sus hombros. Con un encuentro marcado por la calidez y elogios mutuos entre Meloni y el presidente estadounidense Donald Trump, Italia aspira a convertirse en puente diplomático entre Estados Unidos y la Unión Europea en medio de crecientes tensiones comerciales y políticas

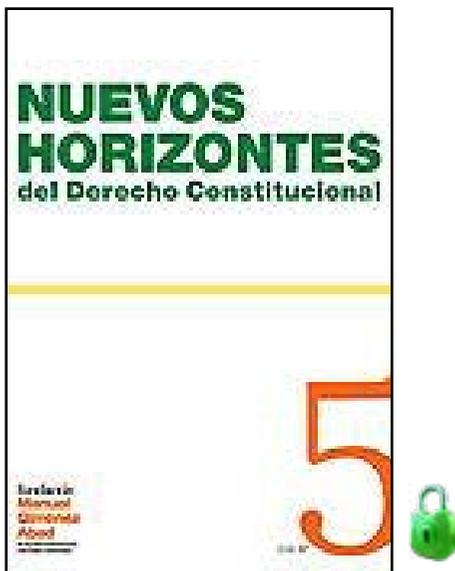
GLOBALIZACIÓN

Sur global, destino de residuos plásticos

Resumen: El entonces presidente keniano Daniel Arap Moi llamó 'imperialismo de la basura' al proceso, por entonces incipiente, que amenazaba con convertir a Kenia y otras excolonias africanas en basurales de sus antiguas metrópolis. Hoy, millones de toneladas de residuos plásticos terminan en países del Sur global

DERECHO CONSTITUCIONAL

Nuevos horizontes del derecho constitucional. Número 5/2024



Índice sistemático

Pluralismo y participación cultural en el Derecho constitucional (2023)

por Mar Antonino de la Cámara



Una respuesta constitucionalista al absolutismo: Vitoria y Suárez sobre los límites del poder del Estado (2023)

por Roger Boada Queralt

La tesis doctoral que ha dado lugar al presente artículo surge de la convergencia imprevista



de tres factores distintos. El primero de ellos es la fascinación que me produjo el descubrimiento, al margen de cualquier entorno académico, del iusnaturalismo aristotélico-tomista. Mis anteriores contactos con esta corriente de pensamiento, concretados principalmente en la obra de Santo Tomás, habían sido embarazosamente superficiales. En mi ignorancia, a raíz de ellos me formé la impresión de que el Aquinate era un pensador muy notable, pero francamente apolillado, superado por el transcurso de los siglos, de una aridez pavorosa e inclinado a sutilezas de dudosa utilidad. Fue para mí una gran sorpresa constatar la inexactitud de estos prejuicios y encontrarme, en cambio, con un conjunto de ideas ciertamente discutibles, pero estimulantes, generalmente dotadas de un sólido realismo y, en cualquier caso, dignas de consideración.



La incidencia del pluripartidismo polarizado en la actividad parlamentaria de las legislaturas XI a XIV (2023)

por José C. Nieto-Jiménez

Hasta las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015, el Gobierno de la Nación había contado durante la mayor parte de vigencia de la Constitución Española (CE) de 1978 con un apoyo parlamentario continuado y poco, o nada, condicionado. Ello dio lugar a una situación de doble reforzamiento de la estabilidad gubernamental, propiciada de un lado por la virtualidad de las disposiciones de ingeniería constitucional encaminadas a esta finalidad que se habían incorporado a tenor de la previsible fragmentación de nuestro parla-

mentarismo y, de otro lado, por la consolidación de un bipartidismo imperfecto, con importancia estratégica de partidos nacionalistas de ámbito autonómico para la formación de Gobiernos y la estabilidad de las legislaturas.

Nuevos horizontes en el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2023)

por Sofía Reca Milanta

La protección convencional y constitucional de la vida familiar (2023)

por Lara Redondo Saceda

Una propuesta de reforma para la política de protección internacional de la Unión Europea (2023)

por María Dolores Requena de Torre

El derecho de propiedad ante el TEDH: una protección de geometría variable (2023)

por Salvador Martínez Rompeltien



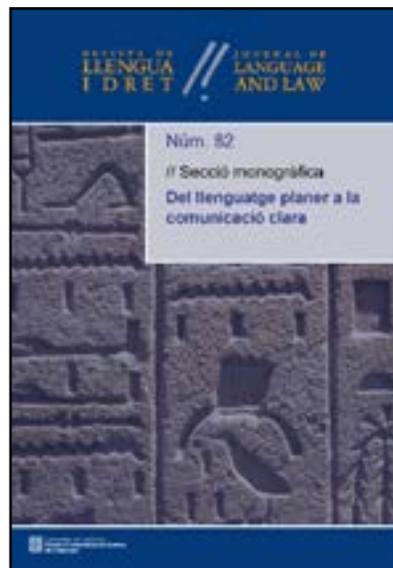
¿Por qué y cómo estudiar las integraciones económicas desde el Derecho Constitucional? (2023)

por Miguel Ángel Sevilla Duro

Dado ese contexto, el trabajo comenzó a articularse con base en dos grandes preguntas de investigación. La primera tiene que ver con el propio concepto y delimitación del objeto de estudio: más allá de supuestos concretos, a modo de teoría general, ¿qué son y cómo se configuran las integraciones económicas? La segunda cuestión, que se desprende necesariamente de la primera, está intrínsecamente relacionada con la interconexión entre las distintas unidades que dan forma a las integraciones: ¿cómo se relacionan las integraciones

económicas y sus Estados parte desde una óptica constitucional?

Revista de llengua i dret. Número 82, desember 2024



Índice sistemático

SECCIÓ MONOGRÀFICA. DEL LLENGUATGE PLANER A LA COMUNICACIÓ CLARA

Del llenguatge planer a la comunicació clara. Introducció a la secció monogràfica
por Anna Arnall Duch, Ona Domènech-Bagaria, Sheila Queralt Estevez

Llenguatges entenedors: del llenguatge fàcil al llenguatge planer en textos escrits i orals
por Anna Matamala



Perspectiva jurídica del derecho a comprender como derecho a recibir comunicaciones comprensibles 
por Cristina Carretero González

En este artículo se analiza, desde una perspectiva jurídica, el derecho a comprender, cuestión en la que se echan en falta estudios con la necesaria profundidad. Tratamos la diferencia entre las palabras comprender y entender, y manifestamos nuestra preferencia por la utilización de la palabra comprender cuando se enuncie como derecho. Exponemos diversas expresiones de este derecho, tanto en el ámbito internacional como en el caso español, que denotan el interés creciente por la comprensión en las comunicaciones emitidas por los poderes del Estado. Concluimos que aún no se ha delimitado ni la concreta naturaleza de este derecho ni su contenido esencial, más allá de su reflejo en distintas disposiciones y textos de diversa entidad. Finalmente, tras determinar la posible naturaleza como derecho constitucional, además de estar comprendido en la normativa general, realizamos dos propuestas. Una sugiere cuál puede ser el contenido esencial del derecho a comprender. Otra, finalmente, consiste en reformular o concebir el derecho a comprender como un derecho a recibir comunicaciones comprensibles.

La escalera del diseño legal: un enfoque para integrar el uso del diseño en las Administraciones públicas

por Juan-Ramón Martín-Sanromán, Mercedes Ramos Gutiérrez, Fernando Suárez-Carballo

Artificial intelligence and natural language processing for easy-to-read texts

por Horacio Saggion



L'estat de la qüestió de la comunicació clara en castellà a Espanya en l'àmbit jurídic i administratiu *por Estrella Montolío Durán, Marc Bayés-Gil*



Aproximación descriptiva al uso de los incisos en el discurso tributario en español

por Mar Forment Fernández

El artículo aborda la caracterización del discurso tributario en español a través de los incisos. El análisis se centra en dos tipos de notificaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), una providencia de apremio y una diligencia de embargo, y examina los incisos en estos dos documentos. El estudio revela que, en las notificaciones analizadas, los incisos representan más de un tercio del texto. El análisis se estructura en dos bloques: los incisos delimitados por paréntesis y los incisos delimitados por comas. Estos últimos se

clasifican según la tipología que establece el Libro de estilo de la justicia, de la Real Academia Española (RAE) y el Consejo General del Poder Judicial. Así, los incisos delimitados por comas se agrupan en tópicos iniciales, construcciones explicativas, informaciones oblicuas y aposiciones identificadoras. Los incisos empleados como tópicos iniciales y los que aportan informaciones oblicuas son los más frecuentes. En relación con las recomendaciones de las guías de lenguaje claro, en las notificaciones analizadas se identifican problemas en la delimitación de los incisos y en su colocación dentro de las oraciones, patologías que pueden afectar a la claridad del texto.

Comunicación clara en Latinoamérica

por Claudia Andrea Poblete

ESTUDIS SOBRE LLENGUATGE ADMINISTRATIU I JURÍDIC

Preferible en els registres formals

por Carles Royo

Representación discursiva del ciberacoso sexual a menores: del chat a la sentencia judicial

por Carmen Pérez-Sabater, Andrea García-Montes, Nuria Lorenzo-Dus

Organización retórica de sentencias judiciales chilenas: análisis del caso de Robynson Gómez Noa

por Claudio Antonio Agüero San Juan, Enrique Sologuren Insúa, Juan Pablo Zambrano Tiznado, Alejandro Daniel Calzetta

Variation terminologique diatopique en traduction juridique: proposition didactique pour la combinaison linguistique français-espagnol

por Montserrat Cunillera Domènech

ESTUDIS SOBRE DRET LINGÜÍSTIC

De la incorporació del llenguatge inclusiu a l'afebliment de la llegítima catalana: els propòsits del Projecte de llei d'actualització del Codi civil de Catalunya

por Rosa Barceló Compte, Gemma Rubio Gimeno

ESTUDIS SOBRE POLÍTICA LINGÜÍSTICA I SOCIOLINGÜÍSTICA

L'enquesta del cens de 2021: coneixement, usos i trajectòries lingüístiques al País Valencià

por Raquel Casesnoves Ferrer

NOTES I INFORMACIÓ

LEGISLACIÓ, JURISPRUDÈNCIA I DOCUMENTACIÓ



ECONOMÍA Y HACIENDA

Carta Tributaria. Revista de Opinión. Número 120, marzo 2025



Índice sistemático

OBSERVATORIO

Análisis de las novedades que afectan a las declaraciones del IRPF e Impuesto sobre el Patrimonio del ejercicio 2024

por Francisco M. Mellado Benavente

Resumen: La **Orden HAC/242/2025**, de 13 de marzo, ha procedido a la regulación del lugar, forma y plazos de presentación de las declaraciones de Renta y Patrimonio correspondientes al ejercicio 2024, estableciendo los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador del IRPF, determinando a su vez las condiciones generales y el procedimiento de presentación por medios electrónicos. En el ejercicio 2024 se han producido novedades en el ámbito del IRPF, en relación al límite para la obligación de declarar, autoliquidaciones rectificativas, exenciones, rendimientos del trabajo, ganancias y pérdidas patrimoniales, deducciones de la cuota íntegra, mínimos personal y familiar, regímenes especiales, etc. En este artículo se abordan también las novedades previstas en el ámbito del Impuesto sobre el Patrimonio.

Guerras Arancelarias y el Origen de las Mercancías: una advertencia desde el Derecho Aduanero de la Unión

por Gorka Echevarría Zubeldia

Resumen: Parece inminente una guerra arancelaria que sacudirá el panorama global. La UE responderá con medidas estrictas, respaldándose en precedentes como el caso Harley-Davidson para frenar estrategias empresariales que busquen esquivar el impacto masivo de los aranceles en sus cadenas de suministro.

La responsabilidad tributaria. Últimas decisiones jurisprudenciales

por Antonio Martínez Lafuente

Resumen: Se analizan en este artículo, en el que se continúa otro ensayo previo del autor —«La responsabilidad tributaria. Últimas precisiones jurisprudenciales», Carta Tributaria Opinión n.º 100, julio 2023—, los supuestos de



responsabilidad contemplados en la Ley General Tributaria, en sus dos modalidades calificadas de solidaria y subsidiaria, siendo en términos generales, unos métodos para garantizar el cobro de las deudas tributarias cuando no lo hace el obligado al pago. Y se da cuenta de la jurisprudencia del Tribunal Supremo recaída en los últimos años sobre el particular, sin perjuicio de encontrar apoyo en otras Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y en Resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central.

¿Larga vida a ViDA? Reflexiones encontradas sobre el paquete de IVA más disruptivo de las últimas décadas

por Gorka Echevarría Zubeldia

Resumen: El acuerdo alcanzado por los Estados miembros de la UE sobre el paquete «IVA en la Era Digital» (VAT in the digital age o ViDA) representa un cambio significativo en el sistema IVA comunitario. Esta iniciativa, impulsada por la Comisión Europea, busca modernizar y armonizar la fiscalidad indirecta mediante la digitalización de procesos y la estandarización de normativas. ViDA se estructura en tres pilares principales: la introducción de un sistema de información digital en tiempo real basado en la facturación electrónica, la regulación de las plataformas digitales (alquiler de alojamientos de corta duración o de transporte de pasajeros por carretera) y la implementación del registro único de IVA. Este artículo ofrece una visión sintética de cada uno de estos componentes, analizando sus implicaciones y los retos que su aplicación conlleva.

Casos prácticos para aplicar la reserva de capitalización con ampliaciones, reducciones de capital y reparto de dividendos para el cierre del ejercicio 2024

por Antonio P. Martínez Alfonso

Resumen: Mediante diversos casos prácticos, en el presente artículo se analizan las novedades aplicables en el ejercicio fiscal 2024 en materia de reserva de capitalización y reserva de nivelación de bases imponibles, dos incentivos fiscales de carácter voluntario que minoran la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, con reflejo en la contabilidad de la entidad.

TRIBUNALES

Impuestos Especiales

El vendedor a distancia en los impuestos especiales

por Ignacio Mauleón Frade



Resumen: Recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha dictado una sentencia relativa a las ventas a distancia en el marco de los impuestos especiales, en la que se precisa el concepto de «ventas a distancia» en el marco de la Directiva 2008/118. En concreto, se analiza el alcance de la expresión «Los productos sujetos a impuestos (...) expedidos o transportados directa o indirectamente por el vendedor o por cuenta de este», que delimita los casos en que nos encontramos en una venta a distancia.

Impuesto sobre la Renta de No Residentes | Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Trabajador en el extranjero sin certificado fiscal de otro país. ¿Una residencia fiscal «presunta»? por Néstor Carmona Fernández

Resumen: Se rechaza una solicitud de devolución de retenciones sobre rentas de trabajos realizados en el extranjero, ante la falta de prueba de tributación efectiva por rentas mundiales en el país donde viene residiendo.

Impuesto sobre Sociedades



Deducibilidad de pérdidas de cartera de valores por Pascual López Villén

Resumen: A través de este artículo pretendo abordar cuestiones clave en el ámbito fiscal y contable, especialmente relevantes para el cierre del ejercicio, profundizando en cómo la normativa fiscal y contable interactúan, destacando la importancia de trasladar los respectivos ajustes al Impuesto sobre Sociedades, tanto por diferencias permanentes como por temporarias, así como la aplicación de los respectivos activos por impuestos diferidos surgidos, analizando cómo ha ido cambiando la normativa en cuanto a la deducibilidad de las pérdidas en carteras de valores desde 2013, comenzando con la entrada en vigor de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, y continuando con el RDL 3/2016, de 2 de diciembre, por el

que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que vinieron a introducir importantes restricciones en cuanto a su deducibilidad fiscal. Además del impacto de la normativa tributaria aducida, analizo detalladamente la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, que declara inconstitucionales las disposiciones clave del RDL 3/2016, así como resoluciones recientes del Tribunal Económico Administrativo Central en cuanto al análisis del caso Banco Popular en supuestos de amortización de acciones sin compensación a los socios, y supuestos específicos que limitan la deducibilidad, en caso de transmisiones parciales de cartera, mediante las denominadas cláusulas antifragmentación, mostrando varios ejemplos prácticos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Devolución de IVA indebido a personas con discapacidad por Mari Carmen Fuentes Gamero

Resumen: Se analiza la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 27 de septiembre de 2024 (rec. 2080/2023), la cual aborda la rectificación de cuotas repercutidas de IVA y la posibilidad de que el destinatario del impuesto inste la devolución de ingresos indebidos. Se examinan los antecedentes y los fundamentos jurídicos en los que se basa la decisión, concluyendo con una evaluación crítica del criterio establecido.

DOCTRINA ADMINISTRATIVA

Impuesto sobre la Renta de No Residentes | Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Régimen de impatriados, actividades económicas y establecimiento permanente por Néstor Carmona Fernández

Resumen: Las únicas actividades económicas que podrán desarrollar con establecimiento permanente los contribuyentes acogidos al Régimen especial de tributación por el IRNR aplicable a los trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados a territorio español son las tasadas por la norma y en sus términos: de carácter emprendedor, la prestación de servicios a empresas emergentes o las actividades de formación, investigación, desarrollo e innovación.



Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido | Facturación

Item element

por V. Alberto García Moreno

Resumen: La Dirección General de Tributos analiza en tres consultas vinculantes si los distintos documentos que expiden quienes prestan servicios jurídicos de representación —procuradores— y defensa —abogados—, con independencia de la denominación concreta que reciben —«minuta informativa de honorarios» o «notas de gastos y derechos arancelarios»—, pueden considerarse como facturas a los efectos de la imposición personal sobre la renta y respecto del IVA, señalándose que más que incluir la identificación de «factura» o «factura simplificada», lo que deben reunir es un contenido mínimo que se establece en la normativa correspondiente. Por lo demás, y en relación con la emisión de una «factura proforma» para acreditar la cuantía de las costas judiciales que debe pagar la parte vencida a la vencedora, se destaca

que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que vinieron a introducir importantes restricciones en cuanto a su deducibilidad fiscal. Además del impacto de la normativa tributaria aducida, analizo detalladamente la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, que declara inconstitucionales las disposiciones clave del RDL 3/2016, así como resoluciones recientes del Tribunal Económico Administrativo Central en cuanto al análisis del caso Banco Popular en supuestos de amortización de acciones sin compensación a los socios, y supuestos específicos que limitan la deducibilidad, en caso de transmisiones parciales de cartera, mediante las denominadas cláusulas antifragmentación, mostrando varios ejemplos prácticos.



que su suficiencia documental no deja de ser una cuestión procesal sobre la que no le corresponde pronunciarse.

FUERA DE CARTA

Se ha publicado en *Técnica Contable y Financiera*

Las reducciones de capital social en las sociedades anónimas españolas por eliminación de pérdidas mediante el uso de casos prácticos de desarrollo.

por *María del Carmen Tejada Ximénez de Olaso*

Revista de Derecho Mercantil. Número 335, enero-marzo 2025



Índice sistemático

ESTUDIOS

La «sostenibilidad a largo plazo de la sociedad» como criterio orientador del sistema de retribución de los administradores sociales

por *Juan Ignacio Peinado Gracia*

Resumen: En este trabajo nos vamos a referir a la utilización de la expresión «sostenibilidad» asociada a la retribución de consejeros, según la mención del artículo 217.4 de nuestra Ley de Sociedades de Capital (TRLSC). En esta cuestión hay dos aspectos que pueden resultar problemáticos. De una parte, la propia definición del concepto en el ámbito retributivo en convivencia con otras acepciones incluidas en el TRLSC y otros textos legales. De otra, discernir en qué medida las previsiones legales del artículo 217.4 TRLSC en esta materia, coinciden con la implementación que en el ámbito de las sociedades españolas se hace del mismo. El carácter normativo (y no sólo programático) de este precepto obliga a encontrar criterios hermenéuticos apropiados para su interpretación. A lo largo del trabajo se examina, en primer lugar, cómo hemos llegado a la mención de la sostenibilidad en artículo 217.4 TRLSC deteniéndonos también en la particularidad de la sociedad cotizada, para abordar seguidamente los problemas de interpretación del término sostenibilidad y, por último, la situación actual práctica en la materia.

La responsabilidad por daños causados por productos defectuosos: nuevas tecnologías y modelos de negocio

por *Ana María Tobío Rivas*

Resumen: En el trabajo se analiza la nueva regulación jurídica que se va a implantar sobre la



responsabilidad por daños originados por productos defectuosos, que sustituirá a la Directiva 85/374/CEE. La reforma tiene como objeto adaptar esa regulación a nuevos hechos y circunstancias, como las nuevas tecnologías, incluida la Inteligencia Artificial, la economía circular y las modernas cadenas de suministro mundiales. El nuevo régimen disciplina aspectos de gran importancia e interés. A estos efectos, se examina el nuevo concepto de producto, así como la noción y los criterios que se tienen en cuenta para determinar el carácter defectuoso del producto. Se pone de manifiesto, asimismo, el aumento del elenco de los posibles sujetos responsables de los daños, que se aglutinan bajo el término de operador económico. También se aborda el ámbito de los daños resarcibles, que presenta algunos rasgos imprecisos y dudosos, principalmente en relación con los posibles perjudicados o los daños materiales, sobre todo la distinción entre el uso privado, mixto y profesional de los bienes. Asimismo, se trata sobre la responsabilidad extracontractual objetiva, que se asienta en este régimen, y las causas de exoneración de responsabilidad, que denotan algunas diferencias respecto de las que se recogen en la anterior regulación.

El fin y los fines de la sociedad de capital. La integración del interés general en la causa de la sociedad

por Luis Fernández del Pozo



Resumen: El debate acerca de la «Corporate Purpose» desborda los espacios políticos y científicos de discusión. Empieza a ser evidente lo insostenible que es tanto la tesis extrema de la «maximización del valor para el accionista» en su formulación más rigurosa o «tradicional» a «lo Milton Friedman» como inaceptables son, por excesivamente ambiguas, por carentes de precisión, las propuestas alternativas del «Stakeholder Value». Las soluciones aparentemente conciliadoras o «intermedias» (el «Enlightened Shareholder model»). Entre nosotros, la problemática del fin social corporativo se ha centrado en exceso en la vexata quaestio acerca de la licitud de las sociedades mercantiles sin ánimo de lucro. Después de un somero estudio de Dere-

cho histórico y comparado, el trabajo confronta el problema la necesaria distinción entre el fin y el objeto social para afrontar un somero examen de las posibles desviaciones causales, al albur del principio de autonomía de la voluntad, respecto del canon legal de referencia (obtención del lucro-partible para los socios) y búsqueda de un canon material que permita afirmar en Derecho de sociedades la legítima realización de fines de interés general compatibles con el ánimo de lucro.

CUESTIONES Y PROBLEMAS

La vulneración del derecho de la competencia europeo en la prohibición de los acuerdos «third party ownership» por parte de la FIFA

por Natasha Vergara Prieto

Resumen: El artículo cuestiona si la cesión a terceros de los derechos económicos derivados de los derechos federativos, prohibidos por la FIFA en su Reglamento sobre el Estatuto y Transferencia de Jugadores (art. 18 ter), infringe algunas de las disposiciones del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, relativas al Derecho de la competencia. Para ello, se hace uso de la metodología analítica utilizada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; concretamente, en las sentencias que, recientemente, ha dictado relativas a normativa federativa del ámbito deportivo, que han supuesto un cambio sustancial de la jurisprudencia existente hasta la fecha y, además, un avance en la pacífica coexistencia entre las normativas de ámbito estatal y comunitario y las normas de ámbito federativo.

COMENTARIOS

La explotación de NFTs y el uso inocuo. Reexaminando el fair use. Comentario a la Sentencia n.º 11/2024, de 11 de enero, del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona

por Antonio Alonso-Bartol Bustos

Resumen: El presente trabajo consiste en un comentario de la Sentencia n.º 11/2024, de 11 de enero, del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona, relativa al acuñamiento de tokens no fungibles (NFTs) y la explotación de objetos digitales en el metaverso. El trabajo aborda la necesidad de abrir un debate entre la necesidad aplicar la doctrina de los usos inocuos en el derecho de autor y, a su vez, mantener el debido rigor en la aplicación de las reglas de protección de estos derechos de exclusiva. En este sentido, se pone de manifiesto que cuando el contexto al que se aplica el Derecho de la



propiedad intelectual es el entorno digital o virtual, han de tenerse claras las relaciones jurídicas que tienen lugar en él, pues no es posible trasladar los mismos parámetros de aplicación de los derechos de autor que juegan en el mundo físico.

La solicitud de retirada de las cuentas anuales previamente depositadas en el Registro Mercantil y la postura de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Comentario a la Resolución de 4 de marzo de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública por Manuel Dorado Muñoz

por Manuel Dorado

Resumen: La Resolución de 4 de marzo de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública aborda diferentes aspectos de la cancelación de un asiento registral a solicitud del sujeto tabular. Según dicho pronunciamiento la rectificación de la hoja registral, en este concreto supuesto, requiere de una serie de premisas y requisitos formales para que el Registrador acceda a cancelar el asiento. El presente comentario realiza una respetuosa valoración crítica de la ratio dicendi de la Resolución.

Quincena Fiscal. Número 6, abril 2025



Índice sistemático

EDITORIAL

La regulación de la materia tributaria mediante Decreto-ley (II)

por Alejandro Menéndez Moreno

ESTUDIOS

Hacia la construcción del principio de buena administración digital. Retos y oportunidades(*)

por María Esther Sánchez López

Resumen: El desarrollo de la inteligencia artificial en el seno de la Administración tributaria presenta como reto principal la ausencia de un marco jurídico robusto y garantista capaz de conjugar los desafíos que continuamente plantean las nuevas tecnologías en relación con la protección de los derechos de los contribuyentes. En dicho escenario, se propone la construcción del principio de buena administración digital a partir de la



reinterpretación bajo el foco de la buena administración del contenido de los derechos especialmente incididos en los entornos digitales con la finalidad, por una parte, de reforzar y reorientar la protección de dichos derechos y garantías sin impedir la evolución de las nuevas tecnologías y, por otra, de dar los primeros pasos en la elaboración del principio de buena administración digital, en cuanto extensión del de buena administración en dicho ámbito. Dicho principio podría erigirse en guía adecuada de la actuación administrativa en lo que respecta, sobre todo, a la consecución del equilibrio de las dos partes de la relación jurídico-tributaria de conformidad con la visión europea de la Administración digital.

Flat Tax, ¿es posible su aplicación en los sistemas tributarios actuales?

por Miguel De Haro Izquierdo

Resumen: Desde que se desarrollaron políticas fiscales a mediados del siglo XX en las que se propugnaban la reducción de los tipos progresivos de tributación de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre la renta de las actividades empresariales de las personas jurídicas ha habido múltiples experiencias, en sus diferentes grados, que han impulsado sistemas fiscales con tipos fijos planos con los que beneficiar una Administración tributaria ágil y simple. Una mayor recaudación por el volumen de contribuyentes que están dispuestos a participar en el pago de tributos a un tipo fijo razonable, y porque se han mostrado claramente que estas políticas disuaden de la evasión fiscal y el no cumplimiento tributario de los contribuyentes. Por otro lado, y en el anverso de la moneda de estas políticas fiscales del Flat Tax, se ponen en entredicho dichas opciones tributarias al producirse una clara reducción de los ingresos recaudatorios de los contribuyentes que hacen difícil mantener un sistema del bienestar en los países en los que hay un importante déficit público. Igualmente, la mayor crítica y rechazo surge de la falta de una supuesta progresividad en los tipos planos que hace injusta la contribución a las obligaciones tributarias de los que obtienen más recursos y con rentas altas. El presente trabajo quiere profundizar y analizar de manera comparativa con experiencias pasadas y presentes la verdadera posibilidad de que se puedan instaurar políticas fiscales en las que el eje de su propuesta sea los tipos fijos denominadas en el mundo anglosajón Flat Tax.

Impuestos: base de cálculo del Impuesto sobre el Valor Añadido

por Enrique De Miguel Canuto

Resumen: ¿Puede un impuesto distinto ser incluido en la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido? Veamos la singladura a la que ha dado lugar esta temática.

COMENTARIO JURISPRUDENCIAL

Prohibición de ayudas de Estado, caso Apple: Comentario a la Sentencia del TJUE de 10 de septiembre de 2024

por Jesús Félix García de Pablos

Resumen: Las Decisiones de la Comisión Europea, sobre las resoluciones fiscales previas de los Estados miembros o tax rulings, tienen por objeto la determinación de si un tratamiento fiscal otorgado por las autoridades fiscales de algún Estado miembro a ciertas multinacionales puede ser constitutivo de ayuda de Estado y, en su caso, si la ayuda puede ser declarada compatible con el mercado europeo interior. Este trabajo analiza la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 10 de septiembre de 2024, sobre el trato fiscal otorgado por Irlanda a las entidades del grupo Apple en dicho país.

LEGISLACIÓN

Reseñas de Legislación

por Juan Calvo Vérguez

JURISPRUDENCIA

Reseñas de Jurisprudencia

por Juan Calvo Vérguez

Reseñas de Jurisprudencia Europea

por Juan Calvo Vérguez



Quincena Fiscal. Número 7, abril 2025



Índice sistemático

EDITORIAL

La fiscalidad de las aportaciones realizadas a las antiguas mutualidades laborales en el IRPF tras la reciente jurisprudencia del TS (y la doctrina administrativa del TEAC)

por Juan Calvo Vérguez

ESTUDIOS

De nuevo sobre las tasas (II)

por Antonio Martínez Lafuente

Resumen: La doctrina jurisprudencial que se examina y que es continuación de la ya expuesta en el núm. 5 (2024) de esta Revista, se refiere al proceloso mundo de las tasas donde conviven con los cánones, con las prestaciones patrimoniales tributarias y no tributarias y con las tarifas; se examinan en primer lugar los principios por los que se rigen para pasar al análisis de las tasas estatales, y a las que integran el régimen de las Haciendas Locales; desde el primer punto de vista se da cuenta de la tasa por dirección e inspección de obras, las contenidas en las Leyes de Costas y de Puertos y la tasa general de operadores de telecomunicación; el examen de las tasas locales, comporta analizar la problemática de las Ordenanzas Municipales y de alguna de las modalidades que han conducido con frecuencia al cobijo de los Tribunales de Justicia como son las relacionados con los suministros de gas y electricidad.

Trascendencia tributaria de los gastos y costas procesales: evolución, estado y problemática de su fiscalidad

por Eduardo Pimentel González

Resumen: Los gastos y las costas procesales, así como las condenas impuestas sobre las mismas, inciden en la imposición sobre la renta de los litigantes, con efectos en la determinación de sus rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales. Su abono y su percepción, como consecuencias del proceso, constituyen elementos relevantes de la tributación directa e indirecta de los contribuyentes, las cuales se encuentran marcadas por la interrelación entre el poder impositivo y el derecho a la tutela judicial efectiva, con los límites que ambos imponen para garantizar el principio de capacidad económica, el acceso a la jurisdicción y la indemnidad de la parte vencedora. A través del presente estudio se pretende examinar la evolución, estado y problemática de su tributación para establecer las líneas generales de su



gravamen y su diferenciación respecto de otros conceptos semejantes.

Las limitaciones al uso del Real Decreto-Ley en materia tributaria. Los efectos de su declaración de inconstitucionalidad y la posible impugnación de las leyes de acogimiento posteriores *por José Antonio Sánchez García*

Resumen: Aunque la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, de 18 de enero de 2024, declaró inconstitucional y nulo, con efectos limitados, el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por exceder del límite material del artículo 86.1 de la Constitución, por afectar a derechos y libertades fundamentales, terreno vedado al Real Decreto-Ley, sin embargo, quedó abierta la cuestión de la posible vulneración de otros principios o derechos, como la irretroactividad de la norma, o la afectación de la capacidad económica y del principio de igualdad. Esta sentencia limitada del Tribunal Constitucional ha permitido la vuelta sobre la cuestión de fondo regulada por el Real Decreto-Ley 2/2016, posteriormente convalidado e incorporada su regulación por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que recogió lo establecido en dicho Real Decreto-Ley. Ello ha permitido la interposición de diversas cuestiones de inconstitucionalidad de esta Ley 6/2018, por varios tribunales. La disposición establecida en esta Ley 6/2018 implantaba un pago fraccionado mínimo e incrementado en el Impuesto sobre Sociedades sólo para determinadas entidades, lo que podía afectar a principios y derechos fundamentales relacionados con la capacidad económica, la retroactividad de las normas, el principio de igualdad y el deber de contribuir del artículo 31 de la Constitución.

LEGISLACIÓN

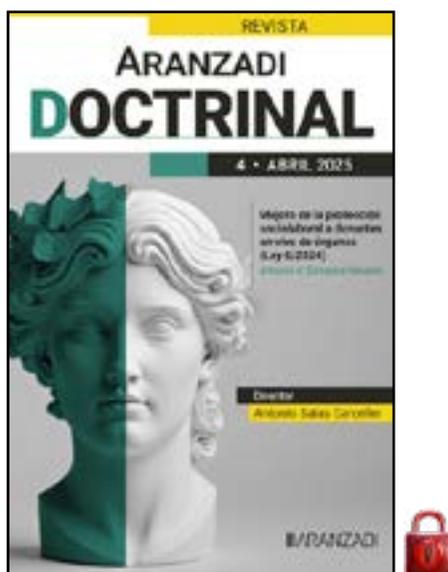
Reseñas de legislación
por Juan Calvo Vérguez

Jurisprudencia

Reseñas de Jurisprudencia
por Juan Calvo Vérguez

Jurisprudencia de la Unión Europea
por Juan Calvo Vérguez

Revista Aranzadi doctrinal. Número 4, abril 2025



Índice sistemático



TRIBUNA

Mejora de la protección sociolaboral a donantes en vivo de órganos (Ley 6/2024)

por Antonio V. Sempere Navarro

LEGISLACIÓN

Doctrina



La tributación de las ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de participaciones en IIC en el ámbito del IRPF: principales cuestiones conflictivas

por Juan Calvo Vérguez

Resumen: El presente trabajo analiza, a la luz de la reciente doctrina administrativa y jurisprudencial, el régimen fiscal aplicable dentro del IRPF (y, en particular en los arts. 94 y 95 de la Ley reguladora del citado Impuesto) a las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de la transmisión de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.



¿Deben las entidades bancarias verificar al beneficiario en las transferencias?: análisis del Reglamento (UE) 2024/886 y la Ley 19/2018

por Vanesa Fernández Escudero

Resumen: El artículo aborda la importancia de la verificación del beneficiario en las transferencias bancarias para proteger a los usuarios de fraudes. Se centra en el Reglamento (UE) 2024/886 y la Ley 19/2018, comparando sus disposiciones y destacando sus diferencias. La implementación de la verificación del beneficiario representa un avance significativo en la protección contra fraudes en transferencias inmediatas. Las entidades bancarias deberán adaptarse a esta nueva regulación, asegurando la autenticidad y seguridad de las transacciones para proteger a los usuarios.



Algunos problemas a la hora de afrontar un recurso de casación penal a la luz de las reformas operadas por la Ley 41/2015, de 5 de octubre y por el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio

por Juan Segarra Monferrer

Resumen: El recurso de casación penal ha experimentado importantes modificaciones con la Ley 41/2015, de 5 de octubre y el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, que han redefinido su alcance y acceso, reforzando su función nomofiláctica y limitando su utilización como una «tercera instancia». Estas reformas han generado incertidumbres interpretativas que afectan a la práctica, suscitando dudas sobre la recurribilidad de determinadas resoluciones y los requisitos formales del recurso. Este artículo aborda algunas de las cuestiones más relevantes en torno a la casación penal: (i) los tipos de resolución recurribles y sus diferentes motivos (ii) el impacto de la reforma del 2023

en el anuncio de casación, destacando la obligatoriedad de incluir un breve extracto del motivo y el alcance del control del Tribunal a quo, y (iii) el criterio de admisión del Tribunal Supremo, con especial atención a los conceptos de interés y relevancia casacional.

JURISPRUDENCIA



Doctrina



Indemnización tasada por despido improcedente y posibilidad de reconocimiento de una indemnización adicional: el Tribunal Supremo mueve ficha, pero no da el asunto por cerrado

por Faustino Cavas Martínez

Resumen: La reciente STS n.o 1350/2024, de 19 de diciembre (rec. 2961/2023), ha confirmado la compatibilidad del modelo legal español de cálculo de la indemnización por despido improcedente con lo establecido en el Convenio 158 de la OIT, cerrando la puerta a que con fundamento en el art. 10 de esta disposición internacional puedan los jueces y tribunales españoles condenar al abono de una indemnización adicional a la legalmente tasada. Sin embargo, esta sentencia no se pronuncia sobre la adecuación del régimen indemnizatorio previsto en el art. 56 del ET a lo dispuesto en el art. 24 de la Carta Social Europea revisada y en la jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales que

la complementa. Este ensayo aborda los antecedentes normativos y judiciales de tan relevante doctrina jurisprudencial, expone y comenta los pilares argumentales que han llevado a la Sala Cuarta a concluir la conformidad de la regulación española sobre indemnización por despido improcedente con el Convenio núm. 158 de la OIT, y concluye reflexionando sobre la necesidad de abordar una reforma legislativa que revise el actual modelo español de indemnización tasada por despido improcedente, sustituyéndolo por otro que corrija sus deficiencias y cumpla estrictamente con los parámetros internacionales que nos obligan, garantizado reparaciones adecuadas y disuasorias ante los ceses arbitrarios.

La igualdad de las familias monoparentales

por David Cruz Sanz Pérez

Resumen: El Tribunal Constitucional estima la demanda y otorga el amparo solicitado, siguiendo la doctrina de la STC 140/2024, de 6 de noviembre, FJ 7, en tanto el legislador no lleve a cabo la consiguiente reforma normativa, en las familias monoparentales el permiso a que hace referencia el artículo 48.4 LET (y en relación con él, la prestación regulada en el artículo 177 LGSS), ha de ser interpretado en el sentido de adicionarse al permiso de dieciséis semanas para la madre biológica, y el previsto en el segundo para progenitor distinto (diez semanas), debiendo excluirse las seis primeras, que necesariamente deben disfrutarse de forma ininterrumpida e inmediatamente posterior al parto.

Fichas de jurisprudencia

ESTUDIOS

La prohibición de volver atrás en las actuaciones administrativas de la Comisión Europea

por Enrique De Miguel Canuto

Resumen: La prohibición de volver atrás en las actuaciones de la Comisión europea, en la jurisprudencia comunitaria, se ha abierto paso, en el campo de las ayudas de Estado, con fundamento en el principio de buena administración y en la tutela judicial efectiva. Cabe preguntarse si la prohibición de reformatio in peius puede reforzar la conclusión alcanzada.

El stealthing como violación del consentimiento: un análisis jurídico penal en el marco de la agresión sexual

por Alejandro Manzorro Reyes

Resumen: Atendiendo a la redacción actual, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, de la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, de entre otros, el delito de agresión sexual, la violencia ha quedado configurada como un elemento típico ex art. 178.2 CP sin el cual no sería posible exigir responsabilidad a aquel que actúa, lo que nos lleva a formularnos preguntas, en absoluto baladí, como las siguientes: ¿Desde el punto de vista estrictamente corporal, de la autodeterminación sexual, una penetración con preservativo es algo sustancialmente diferente a la misma acción sin preservativo?; ¿podemos decir que si omite el uso de preservativo está realizando un acto esencialmente diverso no consentido? Y, por último, ¿es posible que el coito mediando engaño pueda ser considerado agresión sexual? Entendemos, por mor del principio de tipicidad, que en principio, sí sería factible admitir tal posibilidad, ya que existe un engaño con ulterior incidencia en el bien jurídico protegido. Pero de igual forma, no cualquier engaño habrá de poseer entidad suficiente para invalidar el consentimiento prestado por el titular del bien jurídico protegido.





Índice sistemático

ARTÍCULOS



Diligencia Debida en materia de sostenibilidad empresarial: el nuevo mantra y sus falacias

por José Engracia Antunes

Resumen: Este artículo se corresponde con la ponencia presentada en el XIX Seminario Harvard-Complutense, celebrado en la Harvard Law School (Cambridge, EEUU) del 25 al 27 de septiembre de 2023. Se centra en la «Propuesta de Directiva de la UE sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial», de 23 de febrero de 2022. Teniendo en cuenta que la Directiva ha sido finalmente aprobada (Directiva UE 2024/1760, de 13 de junio de 2024), se ha añadido un nuevo capítulo (7 - Epílogo) para ofrecer una comparación entre la versión anterior de la Propuesta y la versión final de la Directiva. Los aspectos clave que se han modificado sustancialmente afectan a: (a) el ámbito de aplicación personal; (b) el ámbito de aplicación material; (c) los deberes de diligencia debida en general; (d) el deber sobre el cambio climático en particular; (e) los mecanismos de aplicación; y (f) los deberes del administrador.

The Paradox of AI as a Necessary Tool for Compliance and as a Cause of Breach of Directors' Duties in Artificial Intelligence-Based Corporate Governance

por Lorenzo Benedetti

Resumen: The paper analyses the impact of the implementation of the artificial intelligence (AI) on the composition and on the fiduciary duties of the board of directors. In other words, the article deals with the changed underlying a governance with artificial intelligence. The work tries to underline how the implementation of such a governance can, at the same time, improve and hinder the fulfilment of directors' fiduciary duties.

LEGISLACIÓN





Nuevas reglas (particulares) de protección de acreedores en la transformación, escisión y cesión global

por Mónica Fuentes Naharro

Resumen: El nuevo régimen tuitivo de los acreedores sociales en el nuevo régimen de modificaciones estructurales se debe, en gran medida, a la trasposición al Derecho español de la Directiva 2019/2121, conocida como «de movilidad transfronteriza». Como se sabe, el legislador español ha aprovechado el mandato europeo para extender buena parte del régimen previsto en la Directiva para las operaciones transfronterizas a las operaciones de modificación estructural internas. Las nuevas reglas protectoras de los acreedores que se han incluido pueden clasificarse en dos tipos: unas son comunes a todas las operaciones, otras se establecen con carácter particular en atención a la naturaleza específica –esto es, a los riesgos específicos para los acreedores– que

generan algunas de ellas. Este trabajo se dedica a hacer una primera aproximación a estas últimas, que se encuentran previstas en la transformación, la escisión y la cesión global de activo y pasivo.

El proceso de modificación estructural y la posible variación del «proyecto»

por Adolfo Sequeira Martín

Resumen: El presente trabajo aborda el análisis de la posible variación del «proyecto de modificación estructural» que constituye uno de los principales problemas que se plantean con la introducción de novedades en la nueva regulación del régimen jurídico de las modificaciones estructurales. El abordar el tratamiento de la expresa introducción de esta posibilidad de modificación con respecto a la ausencia de claridad que presentaba la derogada Ley de Modificaciones Estructurales de 3/2009 de 3 de abril, requiere replantearse el debatido problema de identificar el momento en el que las sociedades participantes quedan ya vinculadas entre sí en el procedimiento de una modificación estructural y cuál es el fundamento jurídico en el que se justifica la alteración del «proyecto» en el marco de dicho proceso. La modificación del «proyecto» supone, además, una alteración de las bases sobre las que los diferentes intereses afectados (socios y acreedores) se habían pronunciado con anterioridad, e incluso habiendo podido actuar en consecuencia con ello en el tráfico de sus posiciones jurídicas, que requiere abordar como se desarrolla el procedimiento de modificación a fin de valorar si efectivamente la regulación de esta nueva situación contempla adecuadamente su protección. Finalmente, se aborda el hecho de que la modificación del proyecto produce esencialmente una incidencia grave sobre «los acreedores», que podían haber tomado decisiones en función de la valoración que sobre la adecuada protección de sus intereses ofrecía el «proyecto» y sobre la cuál podían existir información del órgano de administración y de expertos independientes y que con la variación del proyecto podrían quedar sin fundamento. Lo que no tiene una clara regulación y supone un aumento de la incertidumbre que su protección presenta, ya de por sí debilitada con respecto a la que el anterior régimen presentaba.

Las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre como vehículos adecuados para la inversión exclusiva en instrumentos deuda y su comercialización a inversores no profesionales

por David Harto López, Luis de la Peña

Resumen: La entrada en vigor del Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, ha reformado significativamente el marco regulatorio aplicable a las IICIL(1) permitiendo, por primera vez, la constitución de vehículos comercializables, tanto a inversores profesionales, como no profesionales, que destinan la totalidad de su patrimonio a la inversión en instrumentos de deuda. En el marco de uno de los primeros expedientes de autorización e inscripción de un FIL(2) dirigido a inversores profesionales y minoristas que invierte exclusivamente en instrumentos de financiación, hemos podido conocer de primera mano las principales condiciones y requisitos que la CNMV en la práctica exige que concurren en esta tipología de vehículos, así como los medios humanos y materiales que las sociedades gestoras deben reunir para asumir su gestión.

La Directiva de voto múltiple: reflexiones generales y contradicciones internas y externas

por Isabel Fernández Torres

Resumen: La Directiva de acciones de voto múltiple se caracteriza por ser una Directiva de mínimos pero también por el amplio margen de discrecionalidad que confiere. La Directiva incurre, en nuestra opinión, en una serie de contradicciones que podríamos calificar como «internas», esto es, contradicciones que se producen entre los objetivos perseguidos por la Directiva y la propia técnica legislativa. El intento de establecer un level playing field se compeadece mal con el

modelo de armonización de mínimos y el margen de discrecionalidad que reconoce que van a dar lugar, a buen seguro, a una diversidad de regímenes y a una aplicación heterogénea en el seno de la UE. Junto a las contradicciones que hemos clasificado como «internas» percibimos una falta de alineación entre los efectos de las Directiva y las iniciativas que, en paralelo, ha venido desarrollando la Comisión en respuesta a los desafíos a los que los mercados financieros han de hacer frente, en particular, en materia de sostenibilidad y de competitividad. En este estudio se hace un análisis de las contradicciones que hemos detectado y se hacen propuestas de reforma.

JURISPRUDENCIA

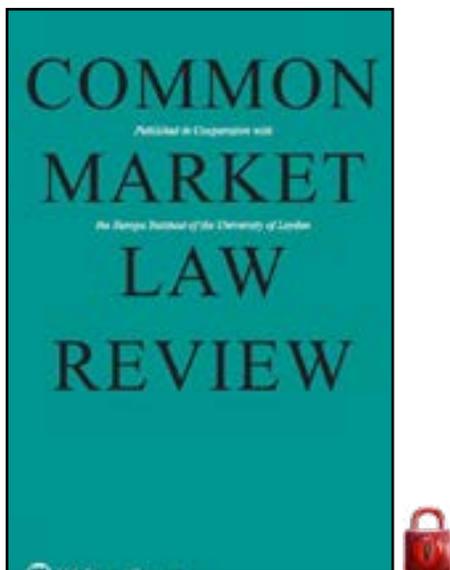
Los límites del derecho de información. A propósito de la STS [1ª] 762/2024, de 29 de mayo **por Alfonso Muñoz Paredes**

Resumen: En este artículo, el autor examina las distintas modalidades del derecho de información, sus límites y la operatividad de la franquicia de inimpugnabilidad del art. 204.3.b) TRLSC, tomando como punto de partida la sentencia del Tribunal Supremo 762/2024, de 29 de mayo.

Contratos de tarjetas «revolving». Carácter abusivo de la cláusula que fija el interés remuneratorio y control de transparencia **por Alberto Javier Tapia Hermida**

Resumen: Este comentario valora el impacto de las Sentencias del Pleno de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo 154/2025 y 155/2025, de 30 de enero en el mercado bancario español al establecer doctrina jurisprudencial sobre la falta de transparencia y la consiguiente abusividad de la cláusula del contrato de tarjeta de crédito que fija el interés remuneratorio, evaluada conjuntamente con las que establecen el sistema de amortización «revolving».

Common market law review. Volume 62, issue 2, April 2025



Index

EDITORIAL

Editorial comments: Diplomacy by press release: Externalizing border control, forgetting EU values (p. 315)

ARTICLES



Not in my backyard! Outsourcing EU asylum procedures to third countries: A challenge for the Common European Asylum System (p. 327)

by **Stefano Montaldo**

Abstracts: Following the conclusion of the Italy-Albania Protocol on migration and asylum, this article examines the outsourcing of asylum procedures from the perspective of EU law. After several unsuccessful projects sporadically proposed by various Member States, the Commission now seems ready to support models of extraterritorial assessment for asylum applications as an integral component of a wider set of externalization measures ostensibly aimed at tackling the root causes of migration and deterring migration flows. In this context, this analysis describes the main outsourcing schemes that have been elaborated thus far and zooms in on the various novel elements that characterize the Italy-Albania Protocol. The article shows that, on the one hand, the Protocol disposes of the main criticisms traditionally associated with externalization instruments. On the other hand, it calls into question the consistency and effectiveness of the Common European Asylum System and raises concerns about the compatibility of some of its features with EU law. However, because of the rigid territoriality on which the CEAS is based, the Protocol appears to be designed to elude the scope of application of EU law. In this respect, this analysis argues that the Italy-Albania Protocol elicits an evolutive reading of the well-established territoriality of EU asylum law. It is also argued that, in any event, Italy cannot escape the jurisdiction of the Court of Justice over the implementation of the agreement in question.

Struggling over risk. Solidarity and responsibility in the Eurosystem (p. 373)

by **Pieter-Augustijn Van Malleghem**

Abstracts: Risk sharing practices within the Eurosystem raise the architectural question of the appropriate degree of solidarity and responsibility among the central banks participating in the system. In the euro area, the implementation of monetary policy is typically decentralized. Whereas this is of little significance when the losses of individual NCBs are shared by the Eurosystem as a whole, when individual NCBs remain responsible for the losses they incur, the credibility of euro area monetary policy and, in extreme scenarios, even the survival of the euro area as a whole may be endangered. This article surveys the constitutional rules applicable to risk sharing and maps the diverse landscape of risk distribution in monetary policymaking within the Eurosystem. The article claims that the central pillar of risk policy in the euro area – a default rule in favour of loss sharing among NCBs – violates both the letter and spirit of the ESCB Statute as written and shows how this gives rise to significant distributive struggles within the Eurosystem. The conclusion provided is that a decentralized implementation of monetary policy constitutes a significant source of fragility for the euro area.



Blending silos. The Crowdfunding Regulation and the transformation of EU retail financial law (p. 409)

by **Filippo Morello**

Resumen: Un argumento recurrente en torno al Reglamento (UE) 2020/1503 sobre proveedores de servicios de financiación colectiva es que la exclusión del crédito al consumo de su ámbito de aplicación es una oportunidad perdida. Sin embargo, a pesar de ser una ley de mercados de capitales en toda regla, el Reglamento tiene implicaciones significativas para la protección de los consumidores. Esto se debe, en particular, a las disposiciones del Capítulo IV que protegen a los inversores no sofisticados. Analizando este régimen jurídico, este artículo muestra que, a diferencia de otras fuentes del Derecho financiero de la UE, el Reglamento contiene disposiciones de Derecho contractual que afectan

directamente a la relación entre los inversores minoristas y las plataformas. De ello se derivan dos implicaciones principales. Por un lado, el Reglamento refleja las tendencias generales de la consumerización del Derecho financiero de la UE y la convergencia entre la regulación financiera pública y el Derecho privado de los consumidores. Por otro lado, el régimen de protección de los inversores no sofisticados demuestra que la plena armonización del Derecho financiero y del Derecho de los consumidores es difícilmente alcanzable en el marco del Derecho de la UE, en el que ambos se basan en dos paradigmas reglamentarios y de Derecho contractual fundamentalmente diferentes. Para fundamentar estos argumentos, este artículo traza en primer lugar el desarrollo del Derecho financiero minorista como un cuerpo jurídico cada vez más intersectorial y estandarizado. A continuación, muestra que el Reglamento refleja esta transformación en diferentes direcciones.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor [DeepL.com](https://www.DeepL.com)





'Intuitive' rules on clashes between the right to intellectual property (copyright) and other fundamental rights before the CJEU (p. 441)

by Antonija Ivančan

Resumen: Este artículo se centra en la determinación de las reglas intuitivas que rigen la colisión entre el derecho fundamental a la propiedad intelectual (derechos de autor) y otros derechos fundamentales ante el TJUE. Dado que todos los derechos fundamentales reconocidos en la Carta se encuentran en la cúspide de la jerarquía del ordenamiento jurídico de la UE, no existe ninguna disposición sustantiva directa que regule el choque entre ellos. De ahí que este artículo busque la respuesta en las normas intuitivas, entendidas como un conjunto de normas sustantivas (no procesales) que emanan de ciertas reglas, valores o principios invisibles o intangibles de una sociedad en la que se aplica el sistema normativo jurídico. El artículo busca esas reglas dentro del razonamiento jurídico presente en las sentencias del TJUE que implican colisiones entre el derecho a la propiedad intelectual (copyright) y otros derechos fundamentales.

Se divide en tres partes. La primera parte expone el marco normativo en el que el TJUE trata de resolver las colisiones de derechos fundamentales. La segunda parte presenta un análisis de la jurisprudencia relativa a dichas colisiones. El análisis se divide en secciones más pequeñas en las que, a través del análisis del razonamiento de las decisiones del TJUE, se determinan reglas intuitivas. Entre esas reglas intuitivas, se demostrará que hay tres reglas generales que se aplican a todas las secciones. En primer lugar, cuando se trata de colisiones entre derechos de autor y otros derechos fundamentales, el TJUE considera mayoritariamente la esencia del derecho de autor como la pieza central de su razonamiento. En segundo lugar, se demostrará que esta esencia se contempla predominantemente a través del prisma de la economía como vehículo que garantiza la explotación comercial del objeto de los derechos de autor mediante la concesión de licencias a cambio del pago de una retribución adecuada. Y en tercer lugar, se argumentará que esta visión orientada al mercado de la esencia de los derechos de autor repercute en última instancia en la importancia y el efecto de otros derechos fundamentales en conflicto. Más concretamente, se argumentará que cuanto mayor sea el potencial de comercialización repetida de la materia protegida por los derechos de autor mediante la concesión de licencias, menor será la probabilidad de que otros derechos fundamentales prevalezcan sobre los derechos de autor.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

Structural disadvantage argument in State aid case law (p. 475)

by Aleš Ferčič

Abstracts: When implementing public policies, Member States' market interventions can sometimes cause structural disadvantages to affected undertakings. Typically, Member States then seek to offset these disadvantages. In this context, the article investigates the case law on Article 107(1) TFEU to determine whether the structural disadvantage argument can be effectively invoked in State aid proceedings, meaning that the offsetting of such disadvantage is considered as an aid-free public measure. To clarify the research framework the article discusses the concept of economic advantage. It then provides insights into the development of case law, revealing different approaches of the European Court of Justice (ECJ) and General Court (GC) and their gradual alignment. This is followed by a discussion of the Orange judgments, illustrating how the courts currently interpret Article 107(1) TFEU regarding structural disadvantages. The article then proposes a new approach, namely the net effect approach, to identify aid-free interventions when dealing with public measures that neutralize structural disadvantages. Ultimately, the article summarizes key findings that demonstrate the utility of the net effect approach and its compatibility with State aid 'ecosystem' and, more generally, with the fundamental principles of EU law.

CASE LAW

From religious neutrality to religious discrimination in the public and the private sector: Commune d'Ans and S.C.R.L. (p. 513)

by Raphaële Xenidis

Taming judicial discretion? The Grand Chamber's judgment in Commission v CK Telecoms Investment (p. 559)

by Despoina Mantzari



The New Testament for sports and EU competition law in European Super League, ISU, and Royal Antwerp (p. 577)

by Stefaan Van den Bogaert, Ben Van Rompuy

No direct effect of the Paris Convention and limited cross-priority rights in EU design law: Question marks after KaiKai (p. 623)

by Łukasz Żelechowski

Boletín económico - Banco de España. Número 1, 2025



Índice sistemático

Proyecciones macroeconómicas e informe trimestral de la economía española. Marzo de 2025
por Banco de España

Encuesta a las empresas españolas sobre la evolución de su actividad: primer trimestre de 2025
por Alejandro Fernández Cerezo, Mario Izquierdo

La inversión extranjera directa entre América Latina y España
por Isabel Álvarez, Juan Carlos Berganza, César Martín Machuca

Exposición de la economía y el sistema bancario españoles a los terceros países materiales
por Juan Carlos Berganza, Begoña Lara

Los rendimientos salariales de la educación en las cuatro mayores economías europeas 

por Brindusa Anghel, Aitor Lacuesta

Motivación

En este artículo se realiza una estimación del rendimiento salarial de diferentes niveles educativos en Alemania, Francia, Italia y España. Para ello, se calculan las tasas internas de rentabilidad de la educación terciaria y de la educación secundaria superior respecto a la educación secundaria obligatoria.

Ideas principales



- Los ingresos laborales aumentan con el nivel educativo. En el período 2010-2021, Alemania fue el país con el mayor diferencial salarial entre individuos con estudios terciarios y aquellos con educación secundaria obligatoria, seguida por Francia, España e Italia.
- En estos cuatro países, la rentabilidad de la educación terciaria respecto a la secundaria obligatoria supera el 10%. Francia y Alemania tienen los rendimientos más altos, de alrededor del 20%, mientras que Italia y España los tienen más bajos, del 11% y 12%, respectivamente.
- La rentabilidad de los niveles de educación terciaria académica, independientemente del campo, es más alta que la de la formación profesional superior. Además, el rendimiento de la formación académica en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas es mayor que en el campo de humanidades. En todas las especializaciones de educación terciaria, destaca Alemania, con la rentabilidad más alta, seguida por Francia, España e Italia.

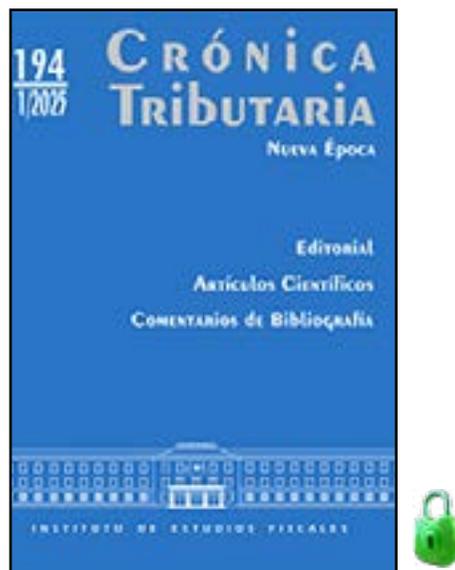
La debilidad de la inversión empresarial en España tras la pandemia: un análisis basado en la EBAE

por FAlejandro Fernández Cerezo, Sergio Puente Díaz, Rubén Veiga Duarte

Algunos factores explicativos de la debilidad del consumo de los hogares después de la pandemia

por Carmen Martínez-Carrascal

Crónica tributaria. Volumen 1, Número 194 /2025



Índice sistemático

EDITORIAL

Cristina García-Herrera y Saturnina Moreno

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

¿Es eficaz la fiscalidad de la inversión en eficiencia energética de la vivienda?: reflexiones desde un análisis cualitativo de coste-beneficio

Zulema Calderón Corredor

La lesión al derecho a la propiedad establecido en el Convenio Europeo de Derechos Huma-

nos derivada de la limitación de efectos de las sentencias de inconstitucionalidad

María Luisa González-Cuéllar Serrano, Enrique Ortiz Calle



Incentivos medioambientales e imposición indirecta: el "IVA verde"

José Manuel Macarro Osuna

Resumen: El IVA, como impuesto neutral sobre el consumo, no había incorporado en su regulación fines extrafiscales medioambientales. Sin embargo, la modificación de la Directiva IVA que ha establecido la nueva estructura de tipos impositivos ha introducido cambios con una clara finalidad medioambiental, obligando a aplicar el tipo general a determinados productos más contaminantes y permitiendo alícuotas reducidas para algunos productos eficientes. El resultado efectivo de estas medidas verdes en un tributo como el IVA es controvertido, debido a su traslación parcial al precio final, su impacto perjudicial para la distribución de renta, los efectos rebote que puedan causar y otros problemas, que pueden hacer que el IVA no sea la figura idónea para convertirse en un "tributo verde".

El perfil de cumplimiento tributario en el Perú: puesta en marcha, desafíos y perspectivas

José Antonio Peña Rivera, Alan Peñaranda Iglesias



La aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre el servicio de venta de abonos de sillas y palcos para contemplar los desfiles procesionales a la luz de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central

Juan de Dios Reyes Gascón

Resumen: La controversia suscitada desde hace bastantes años entre la Administración Tributaria y los Tribunales Económico-Administrativos Regionales en relación con la prestación del servicio de venta de abonos de sillas y palcos para contemplar las procesiones de Semana Santa a su paso por el Recorrido Oficial, parecía solventada con las Resoluciones de estos Tribunales en el año 2002, sin embargo, la Dirección General de Tributos comunicó a los obligados tributarios a partir de 2020 que debían repercutir IVA por entender que se trata de una prestación de servicios sujeta y no exenta.

Información Comercial Española (ICE). Número 938, enero/marzo 2025



Índice sistemático

PRESENTACIÓN

Fernando Balletero

ARTÍCULOS

El desarrollo digital de España en el marco de la estrategia digital europea

Juan Miguel Márquez Fernández

La inteligencia artificial como motor de innovación en el turismo: startups, capital riesgo y transformación digital

Aimée Torres-Penalva, Luis Moreno-Izquierdo

IA generativa y asistentes inteligentes



Andrés Desantes de Mergelina



Resumen: El artículo analiza el desarrollo histórico de las interfaces humano-máquina, desglosa los elementos fundamentales de una interfaz conversacional (administrador, orquestador, integración de IA, entre otros), y evalúa su transición hacia la autonomía a través de la Agentic AI. Se incluyen ejemplos prácticos y consideraciones regulatorias. Las interfaces conversacionales han pasado de ser sistemas rígidos basados en reglas a herramientas avanzadas potenciadas por IA generativa. Aunque enfrentan desafíos como costes, seguridad y regulación, la integración de grandes modelos de lenguaje (LLM) y el enfoque hacia la autonomía (Agentic AI) posicionan a estos sistemas como el futuro de la interacción humano-máquina, transformando cómo nos comunicamos y trabajamos.

Expansión del modelo español de Destinos Turísticos Inteligentes hacia ciudades y destinos de América Latina

Ana Clara Rucci, Alejo Ezequiel Isoardi, Priscila Viletto

Las infraestructuras de centros de datos en España

Garcerán Rojas

La sociedad digital es más desigual



Senén Barro Ameneiro



Resumen: La digitalización y la inteligencia artificial (IA), en particular, están transformando de forma permanente y profunda la sociedad. En general pensamos que es para bien, pero también es notorio que está amplificando desigualdades existentes y creando otras nuevas, y esto ocurre ante la indiferencia o inacción generalizada. Se aborda el tema desde una visión global del mundo hasta el impacto en las personas, y poniendo en evidencia que las desigualdades se proyectan en todo lo que es importante para los individuos y la sociedad en su conjunto. Nos interesa el análisis, pero no queremos quedarnos ahí, por lo que se acaba apuntando algunos posibles remedios que merecen una oportunidad.

La transformación digital y el coste de los ciberataques. De mejorar la protección a reforzar la ciberresiliencia

Fernando Balletero

Inteligencia artificial y empleo: una reflexión aplicada al mercado laboral español



Luis Moreno-Izquierdo, Aimée Torres-Penalva

La Administración digital y el servicio al ciudadano y a las empresas

Cristina Roca Hernández de Armijo

ANÁLISIS



Nuevo marco para las relaciones entre Suiza y la UE

Juan Luis Díez Gibson

Resumen: Suiza es un socio clave de la UE a todos los niveles, pero señaladamente en el comercial. Tras el rechazo por su población en referéndum en 1992 a incorporarse al Espacio Económico Europeo, el Gobierno suizo propició la negociación de sendos paquetes de acuerdos con la UE (Bilaterales I y Bilaterales II) entre 1999 y 2004 que han venido rigiendo sus relaciones con la UE desde entonces. No obstante, dada la voluntad de la UE de clarificar y simplificar este marco así como de dotarle de un mecanismo de asunción dinámica de la normativa de la UE, en 2014 se lanzó la negociación de un nuevo marco para las relaciones bilaterales, cuya negociación ha estado llena de vicisitudes y ha culminado al fin en diciembre de 2024 con un acuerdo de principios en torno a un paquete de «Bilaterales III» que será pulido a lo largo de 2025 para su firma,

previsiblemente en el primer trimestre de 2026, y su posterior aprobación por la población suiza en referéndum.

Modelización avanzada del PER

Prosper Lamothe Fernández, Manuel González Fernández

Cuadernos de información económica. Número 305 marzo/Abril 2025



Índice sistemático

ARTÍCULOS

Desacople monetario en un mundo fragmentado: ¿hasta dónde llegarán los recortes de tipos de interés en la eurozona?

por Santiago Carbó Valverde, Francisco Rodríguez Fernández



La venganza del Mediterráneo: ¿crecimiento cíclico o estructural?

por José Manuel Amor, Camila Figueroa, María Romero



La actividad de los sectores institucionales de la economía española en el primer cuarto del siglo XXI

por Vicente Salas Fumás

Resumen: El texto muestra la evolución de las variables de output (valor añadido bruto), empleo y formación de capital fijo para los distintos sectores institucionales de la economía española (sociedades no financieras, sociedades financieras, hogares y entidades sin ánimo de lucro y administraciones públicas) en los últimos veinticinco años que coinciden con los años desde la creación de la zona del euro. Los resultados indican una cierta estabilidad en la aportación de cada sector institucional al conjunto de la economía entre el principio y el final del estudio, aunque las dinámicas de las variables de actividad son distintas dentro de cada sector y entre sectores, un hecho que queda oculto cuando se analizan únicamente los agregados nacionales.



Estimación de la progresividad en frío del IRPF por niveles de renta en el periodo 2021-2024

por Desiderio Romero-Jordán

Resumen: Este artículo estima el efecto recaudatorio resultante de no indexar las principales desgravaciones que operan en la base del IRPF, mínimos personales y familiares y reducción por tributación conjunta. El incremento recaudatorio acumulado del periodo 2021 a 2024 está próximo a los 9.700 millones de euros. El aumento de la factura fiscal por este concepto es de 311 euros en las rentas medias bajas, 458 en las rentas medias y 622 en las rentas medias altas. A partir de Balladares y García Miralles (2024), se infiere que la ausencia de corrección de la tarifa habría aumentado la factura fiscal de las rentas medias entre otros 225 y 450 euros adicionales.



Lecciones europeas para las políticas de vivienda en España

por Miguel Ángel González Simón

Resumen: El acceso a la vivienda se ha convertido en un desafío estructural con implicaciones económicas y sociales notables. En los últimos años, el aumento significativo de los precios residenciales como resultado de la creciente brecha entre la oferta y la demanda ha agravado la pérdida de accesibilidad. Este comportamiento, común en numerosos países de la Unión Europea (UE) y otras regiones, está vinculado a factores globales como las condiciones financieras internacionales (FMI, 2024). Sin embargo, los contextos nacionales presentan particularidades que exigen un análisis local. El caso español revela una marcada heterogeneidad entre segmentos de mercado, grupos sociales y regiones. Otros factores que explican su singularidad son el legado de la crisis de 2008 y la relevancia cultural atribuida a la propiedad de la vivienda.

Eficiencia y optimización de gastos ante la desaceleración de márgenes: contraste entre entidades significativas (SI) y menos significativas (LSI)

por Marta Alberni, Ángel Berges y Lucía Ibáñez

La economía del conocimiento en España: evolución reciente y relación con el PRTR

por Ramon Xifré

POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Revista Española de Derecho del Trabajo. Número 284, marzo 2025



Índice sistemático

TRIBUNA DE ACTUALIDAD



Compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo: reformas introducidas por el Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre por Raquel Aguilera Izquierdo

Resumen: El Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión de 19 de diciembre de 2020, en su Recomendación 12, relativa a la edad de jubilación, recomienda fomentar la permanencia de los trabajadores en activo a través de la adaptación y mejora de los incentivos sociales, fiscales y laborales existentes, así como profundizar en la prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad ordinaria de jubilación, siempre que dicha prolongación no esté motivada por una pensión insuficiente. Por ello, la recomendación valora positivamente la mejora del régimen de compatibilidad de la pensión con los ingresos provenientes de una actividad profesional, si bien considera que son necesarias nuevas medidas que favo-

rezcan esta compatibilidad, sin que ello produzca menoscabo de las cuentas del sistema. El Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social de Seguridad Social y Pensiones, de 31 de julio de 2024, ratificado el 18 de septiembre por los agentes sociales y el Presidente del Gobierno, acordó modificar el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS) para establecer, entre otras mejoras, una nueva regulación de la jubilación parcial y de la jubilación activa con la finalidad de acabar con la dicotomía entre trabajador y pensionista, de forma que los trabajadores, llegada la hora de su jubilación, puedan salir del mercado de trabajo de forma más progresiva y flexible, en línea con los países de nuestro entorno, adaptándose así la pensión de jubilación a las necesidades y situación de cada persona.

ESTUDIOS

¿Qué hacemos con la incapacidad permanente total 'cualificada'? (parte 2) por Ángel Arias Domínguez



Resumen: El funcionamiento técnico de la incapacidad permanente total cualificada está cuestionado desde hace tiempo, por dos razones principalmente. En primer lugar, porque en la concesión del complemento únicamente se tiene en consideración el cumplimiento del requisito de edad exigido reglamentariamente, sin requerir la eficacia de los otros dos pretendidos por la norma: la falta de preparación de la persona trabajadora, y las dificultades para encontrar empleo en su lugar de residencia. Y, en segundo lugar, porque el ya de por sí confuso régimen de compatibilidad entre trabajo y prestación se ha visto sometido recientemente a dos tensiones muy fuertes en sentido diametralmente opuesto: la STS 544/2024, de 11 de abril que pretende cercenar la compatibilidad del trabajo con la incapacidad absoluta, y la STJUE de 18 de enero de 2024 que aboga por permitir que la persona trabajadora declarada en situación de incapacidad permanente continúe ejerciendo su actividad laboral en la empresa si es posible con una adaptación del puesto de trabajo o una movilidad funcional a un puesto compatible con su situación.

Un sistema probatorio sobre la condición de víctima de violencia de género en la pensión de viudedad: la experiencia española para Ucrania *por Oleksandr Pryimenko*

Resumen: El fin del artículo es llevar a cabo propuestas para reformar la legislación ucraniana a partir del estudio de un sistema probatorio sobre la condición de víctima de violencia de género en la pensión de viudedad en España. Teniendo en cuenta las peculiaridades socio jurídicas de Ucrania, se propone un sistema probatorio compuesto por dos listas que permite una amplia lista de pruebas en general, pero limita la excesiva discrecionalidad administrativa. Si el solicitante no puede aportar al menos un documento de la lista básica, deberá presentar tres pruebas cualesquiera de la lista adicional.

JURISPRUDENCIA. COMENTARIOS

Contrato de trabajo



Vulneración múltiple durante el periodo de prueba: garantía de indemnidad y discriminación por enfermedad *por Jaime Piqueras García*

Resumen: El comentario a la STSJ de Galicia 3601/2024, de 17 de julio, se inicia en la reclamación de despido por parte de una trabajadora del hogar que realizó una serie de reclamaciones laborales por WhatsApp al poco de sufrir un accidente de trabajo, declarándose la nulidad en suplicación. La empleadora considera que la actora se encontraba en período de prueba y procede a notificarle la extinción de la relación laboral por no superación del período de prueba sin ninguna justificación. La Sala entiende que la extinción se produce en un lapso temporal muy corto a los hechos descritos, vinculando las reclamaciones y las consecuencias del accidente sobre la salud de la trabajadora como la causa del despido, vulnerando el derecho

a la tutela judicial efectiva (art. 21 de la CE), en su vertiente de garantía de indemnidad, y el derecho a la igualdad y no discriminación (art. 14 de la CE), por razón de enfermedad o condición de salud.

Modificación de horario a trabajadora en reducción de jornada. Comentario breve a sentencia (firme) de juzgado de lo social

por Carlos de Fuentes García-Romero de Tejada

Resumen: Una empresa lleva a cabo una modificación del horario de una trabajadora que se encuentra en reducción de jornada por guarda legal. Se adelanta la hora de entrada entre media y una hora cuatro días en un mes. La empresa considera que es una variación puntual que no puede considerarse modificación sustancial. El juzgado de lo social para su decisión aplica doctrina constitucional, estima que ha de tenerse en cuenta y prevalecer como criterio interpretativo la dimensión constitucional de la medida de conciliación de la vida familiar y laboral y, por ello, da la razón a la trabajadora. Contra la sentencia no cabe recurso y, por tanto, es firme.

Negociación colectiva y sindicatos minoritarios *por Manuela Abeleira Colao*

Resumen: El presente comentario analiza la posible vulneración de la libertad de un sindicato minoritario que no está

incluido en la mesa negociadora de un convenio de grupo de empresa. Se estudia la legitimidad para negociar convenios colectivos de grupo de empresa y se cuestiona la falta de adecuación de la norma a la representatividad real que existe en esos grupos.

La duración del permiso por infortunios familiares ¿qué ocurre tras el alta hospitalaria?

por *Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano*

Resumen: El presente comentario analiza la posible vulneración de la libertad de un sindicato minoritario que no está incluido en la mesa negociadora de un convenio de grupo de empresa. Se estudia la legitimidad para negociar convenios colectivos de grupo de empresa y se cuestiona la falta de adecuación de la norma a la representatividad real que existe en esos grupos.

Extinción de la relación laboral

Notificación telemática de despido y naturaleza recepticia de la comunicación extintiva

por *Pilar Conde Colmenero*

Resumen: La STSJ de Madrid que se comenta resuelve, en suplicación, un conflicto por despido disciplinario donde la discusión se plantea en torno a la obligación de comunicación de despido, la naturaleza recepticia de la misma y los efectos que pudiera tener la negativa (reiterada, injustificada y contraria a la buena fe) del trabajador a recibir la carta de despido, cuando esta ha sido notificada válidamente a través de una plataforma digital acreditada como servicio de confianza para las transacciones electrónicas.

Jurisprudencia constitucional

Jurisprudencia constitucional — segundo semestre de 2024

por *Bernardo García Rodríguez*

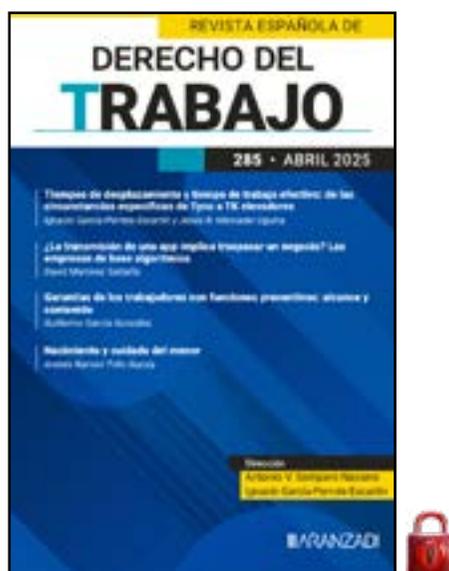
LEGISLACIÓN

Novedades normativas

Reseñas de legislación

por *Rosario Cristóbal Roncero*

Revista Española de Derecho del Trabajo. Número 284, marzo 2025



Índice sistemático

TRIBUNA DE ACTUALIDAD

Tiempos de desplazamiento y tiempo de trabajo efectivo: de las circunstancias específicas de Tyco a TK elevadores

por Ignacio García-Perrote Escartín, Jesús Rafael Mercader Uguina

CRÓNICAS DE JURISPRUDENCIA

Fuentes de Derecho del Trabajo

por Óscar Fernández Márquez

Resumen: Las sentencias del período analizado tratan sobre todo cuestiones de prevalencia del ordenamiento comunitario sobre el derecho de los Estados miembros (en materias como igualdad de trato, contratación temporal, tiempo de trabajo, libre prestación de servicios o tutela judicial), de supremacía constitucional (familias monoparentales, interpretación de las leyes conforme a la Constitución), control de convencionalidad de las leyes internas (indemnizaciones de despido, audiencia previa en extinciones por conducta del trabajador), así como de los clásicos asuntos de determinación de la ley aplicable o del convenio colectivo como fuente del derecho (sujeción jerárquica a la ley, concurrencia convencional), de la autonomía privada individual (libre voluntad y derechos indisponibles, pactos individuales en masa, condición más beneficiosa), o de la interpretación y la creación judicial del derecho social (interpretación judicial creativa y «doctrina humanizadora» en la protección social). Destacan sentencias como la STJUE de 4 octubre 2024 (asunto C-314/23), que valida las diferentes condiciones retributivas de los tripulantes de cabina de pasajeros (mujeres en un 94% en el caso controvertido) y las de los pilotos (hombres en un 93,71%), reguladas por convenios colectivos distintos, por tratarse de trabajos de distinto valor; la STJUE de 19 diciembre 2024 (C-531/23), que declara aplicable el deber de registro del tiempo de trabajo a los empleados del hogar familiar; la STC 140/2024, de 6 diciembre, que duplica los permisos y los periodos de suspensión del contrato para el cuidado y atención de los hijos en familias monoparentales; la STS 1350/2024, de 19 diciembre, que resuelve que la regulación española de las indemnizaciones tasadas por despido improcedente no es contraria al Convenio 158 OIT; la STS 1250/2024, de 18 noviembre, según la cual debe interpretarse —a partir de tal momento— que el Convenio núm. 158 OIT obliga a dar audiencia previa al trabajador en despidos disciplinarios; o la STS 1195/2024, de 15 octubre, que dice que el convenio colectivo está habilitado en el ordenamiento laboral español para precisar las causas legales del despido disciplinario, y particularmente para definir cuando una conducta que puede encajar en la causa legal de despido de la transgresión de la buena fe contractual debe merecer, por su carácter grave y culpable, la consideración de ser considerada la falta gravísima susceptible de despido.

La persona trabajadora

por Sonsoles De La Villa De La Serna, ... [et al.]

Resumen: Esta crónica incluye el comentario de varias sentencias en las que se analiza la concurrencia de las notas caracterizadoras de la relación laboral. Se analiza la existencia o no de relación laboral en un grupo laboral de empresas, la compatibilidad de las condiciones de trabajador y representante del sindicato y los criterios que han de utilizarse para calificar adecuadamente los mediadores mercantiles. Como es habitual en estas crónicas jurisprudenciales, se resumen los hechos y la fundamentación jurídica para terminar con un comentario o valoración sobre los aspectos más significativos de la sentencia.

La empresa

por Pierre-Henri Cialti, Jesús Cruz Villalón

Resumen: En el período analizado cabe destacar una sentencia del Tribunal Supremo en materia de una cooperativa de trabajo asociado y su impacto sobre la determinación de la parte empleadora. Esta sentencia resulta muy interesante, pues utiliza las aportaciones jurisprudenciales en materia de cesión ilegal de manera instrumental para pronunciarse, in fine, sobre la naturaleza jurídica en el seno de la cooperativa de trabajo asociado. En materia de grupo de empresas se han dictado dos sentencias de Tribunales Superiores de Justicia que proceden a la aplicación de los requisitos necesarios para apreciar la existencia de responsabilidad solidaria en una empresa de grupo y determinar el ámbito del procedimiento de un despido colectivo. En materia de contrata, se analiza un supuesto un tanto peculiar en el cual la



adjudicataria deja de prestar servicios de forma unilateral durante la ejecución de la contrata, debiendo abordarse la situación de las personas trabajadoras y determinar las responsabilidades laborales. En materia de cesión ilegal, además de la sentencia mencionada antes, destacar una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en un supuesto de contrata de obras o servicios, que vuelve a abordar los criterios que permiten diferenciar ambos supuestos. Igualmente, se trata de la cuestión de la determinación del momento de interposición de la demanda por cesión ilegal en una sentencia del Tribunal Supremo. El supuesto de sucesión de empresas se aborda en dos sentencias del Tribunal Supremo relativas a las implicaciones laborales en casos de internalización del servicio y una sentencia del TSJ de Andalucía que pone de relieve la consecuencia de la existencia de una sucesión de empresa respecto a la falta de acción por despido. Finalmente, se analiza un pronunciamiento en materia de empresa de trabajo temporal (ETT), relativo a las consecuencias de la contratación temporal fraudulenta por parte de una ETT.

Contratación laboral

por José María Goerlich Peset, Ángela Martín-Pozuelo López, Rafael Moll Noguera

Resumen: Esta crónica da cuenta de la jurisprudencia producida durante el tercer/cuarto trimestre de 2024.

Dinámica de la relación laboral

por Ana María Badiola Sánchez, Fernando Breñosa Álvarez De Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, Lourdes López Cumbre, Marina Revuelta García

Resumen: Análisis de los pronunciamientos judiciales más relevantes en materia de salarios, jornada, clasificación profesional y movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Despido y extinción del contrato de trabajo

por Inmaculada Baviera Puig, Begoña Sesma Bastida

Resumen: Esta crónica se centra en la compilación, sistematización y análisis de la doctrina judicial relativa a la extinción del contrato de trabajo y al despido, centrándose, en esta ocasión, en el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo español. Además, se consideran los despidos basados en motivos económicos, técnicos, organizativos o productivos que superaron un número específico de trabajadores (y por lo tanto se consideraron despidos colectivos), que debieron seguir un proceso denominado «expediente de regulación de empleo» o un plan de ajuste de la fuerza laboral; los despidos improcedentes y su indemnización; los despidos nulos por vulneración de derechos fundamentales, como represalia por quejas; así como otras cuestiones relativas al despido emanadas del Tribunal Supremo y de los distintos Tribunales Superiores de Justicia. Cabe destacar el análisis del control de convencionalidad como regla de selección de derecho aplicable que, en cada caso concreto, corresponde realizar a los jueces y magistrados de la jurisdicción ordinaria. Lo que supone, de acuerdo con el artículo 96 CE, que pueden desplazar la aplicación de una norma interna con rango de ley para aplicar de modo preferente la disposición contenida en un tratado internacional. Esta cuestión se estudia profusamente en la STS 1250/2024, de 18 de noviembre, respecto del alcance del requisito de la audiencia previa al despido, así como en la STS 1350/2024, de 19 de diciembre, relativa a la indemnización por despido improcedente.

Libertad sindical, representación en la empresa y conflicto colectivos

por Cristina Aragón Gómez, ... [et al.]

Resumen: En la crónica se analiza la problemática judicial que plantea el doble canal de representación de los trabajadores (representantes sindicales y unitarios) así como los elementos que definen la noción de conflicto colectivo y la casuística propia del derecho de huelga.

Negociación colectiva

por Javier Gárate Castro

Resumen: Dentro del interés relativo que poseen, por el tipo de cuestiones tratadas y de soluciones adoptadas, las sentencias reseñadas, todas de 2024, la mayor relevancia corresponde, además de a la STSJ de Canarias de 10 de junio, sobre el alcance de la cláusula del convenio colectivo de centros especiales de empleo que remite al convenio colectivo aplicable a la empresa principal, de sector, la retribución de los trabajadores discapacitados destinados a prestar su trabajo en subcontratas concertadas entre aquellos y esta, a la STS de 11 de septiembre, sobre la necesidad de que la restricción al empleo de contratos de puesta a disposición contenidas en el convenio colectivo figure acompañada de las razones justificativas de la medida, y a la STS de 11



de diciembre, sobre la situación bajo la cual la publicación y entrada en vigor de otro convenio colectivo que sustituya al que sea objeto de impugnación, producida durante el correspondiente proceso, no permite dar por terminado este por carencia sobrevenida de su objeto.

Seguridad Social

por Sergio Canalda Criado, ... [et al.]

Resumen: En este artículo se comentan las sentencias más relevantes en materia de Seguridad Social, entre otras, sobre asistencia sanitaria, accidentes de trabajo, incapacidad temporal, regímenes especiales o el régimen sancionador.



Pensiones, desempleo y previsión social complementaria

por María José Caballero Pérez, ... [et al.]

Resumen: Se analizan en esta crónica cuestiones relativas a diversos problemas planteados en relación con la prestación de desempleo y con las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y muerte y supervivencia. En relación con la prestación por desempleo, se analiza jurisprudencia sobre su procedencia en casos relativos a situaciones de ERTE por COVID, sobre la compatibilidad de la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta propia, sobre los requisitos para el acceso al subsidio por desempleo para mayores de 52 años y sobre el cómputo de rentas para acceder al subsidio por desempleo para mayores de 55 años, así como sobre la modalidad de prestación en pago único. Respecto a la pensión de jubilación se analizan, entre otras cuestiones, un pronunciamiento del TJUE sobre la jubilación forzosa y otro sobre los fondos de pensio-

nes; además se analiza jurisprudencia relativa a la jubilación parcial y el contrato de relevo, sobre la procedencia de un incentivo sobre jubilación anticipada voluntaria, sobre la responsabilidad empresarial por diferencias en la base reguladora y sobre la fecha del hecho causante a efectos de jubilación. En cuanto a la pensión de incapacidad permanente, se recoge jurisprudencia sobre los requisitos del beneficiario y su compatibilidad con otras situaciones o prestaciones ya reconocidas al sujeto causante y sobre la cuantía de la pensión y el abono del complemento a mínimos en una pensión de incapacidad permanente total derivada de accidente no laboral. Finalmente, se analiza jurisprudencia sobre los requisitos exigidos para causar derecho a la pensión de viudedad (supérstite de una pareja de hecho constituida en un país extranjero, súperstite de una pareja de hecho no inscrita en los registros oficiales ni constituida mediante documento público) y orfandad (sobre el incremento previsto para los casos de orfandad absoluta) y sobre la cuantía de las pensiones y la procedencia del complemento a mínimos.

Administración laboral

por María Amparo García Rubio, José María Goerlich Peset, Juan Alberto Tormos Pérez

Resumen: El objetivo de esta crónica es ofrecer una actualización periódica de las principales novedades normativas y judiciales producidas en el ámbito del Derecho Administrativo Laboral, en especial con relación a las funciones de la Administración relacionadas con el control y el ejercicio de la potestad administrativa sancionadora en el orden social. De este modo, constituyen objeto de nuestra atención aspectos tales como la actividad realizada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la tramitación del procedimiento administrativo sancionador y la impugnación de las resoluciones a que da lugar, así como también el alcance de las infracciones y sanciones tipificadas en las distintas materias propias del orden social. Respecto a estos contenidos, en las siguientes líneas damos cuenta tanto de los últimos cambios introducidos por el legislador, como de algunas de las más interesantes y recientes resoluciones judiciales dictadas en la materia.

El proceso laboral

por Daniel Cerrutti Buendía, ... [et al.]

Resumen: Esta sección resume varias sentencias y otras resoluciones judiciales dictadas recientemente en el orden jurisdiccional social, con implicaciones sobre materias jurídico-procesales. Entre otras, estas resoluciones tratan la competencia de la jurisdicción social, la conciliación extrajudicial, reconvencción, acumulación de acciones, varias excepciones procesales, la práctica de la prueba, las sentencias, el incidente de nulidad de actuaciones, los salarios de tramitación, el recurso de amparo, el recurso de suplicación, el recurso de queja, el recurso de revisión, el recurso de casación (para la unificación de doctrina y ordinario), ejecución de sentencia, las costas procesales y la temeridad y mala fe.



Seguridad y salud en el trabajo

por José Luis Goñi Sein, ... [et al.]

Resumen: El presente comentario realiza un recorrido por las principales sentencias en materia de seguridad y salud laboral. En los últimos meses, se han sucedido diversos pronunciamientos sobre las implicaciones de las limitaciones psicofísicas y la posibilidad de proceder al despido por ineptitud sobrevenida. Existen también varios pronunciamientos sobre las medidas preventivas en caso de acoso, la activación del protocolo y las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad. Destaca también la interpretación en clave extensiva del concepto de accidente de trabajo in itinere para incluir también la bicicleta como un medio apto de locomoción. En materia de reparación por daños y perjuicios se produce un importante pronunciamiento sobre las consecuencias del fallecimiento del trabajador antes de la fijación de la indemnización. Asimismo, se han suscitado demandas individuales de reparación por daños y perjuicios por la falta de adopción de medidas preventivas durante la pandemia.

CASOS PRÁCTICOS

Procesal laboral

¿La transmisión de una App implica traspasar un negocio? Las empresas de base algorítmica
por David Martínez Saldaña

Prevención de Riesgos Laborales

Garantías de los trabajadores con funciones preventivas: alcance y contenido
por Guillermo García González

Seguridad Social

Nacimiento y cuidado del menor
por Andrés Ramón Trillo García

Trabajo y Derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales. Número 123, marzo 2025



Índice sistemático

OPINIÓN

¿Cómo aplicar el derecho a la defensa previa frente al despido?

por Wilfredo Sanguinetti Raymond

ESTUDIOS

Sobre las especiales relaciones entre empresas que impiden decisiones de cambio de contratista para reducir los efectos de una huelga

por Jaime Cabeza Pereiro



Resumen: La más reciente jurisprudencia del TS amplía los supuestos en los que la huelga limita la capacidad de decisión de una empresa principal. Hasta ahora, vulneraba el derecho fundamental la decisión producida dentro de un grupo de empresas de cambiar la entidad que presta el servicio cuando la que lo desarrollaba está afectada por una convocatoria de huelga. Después de una sentencia de 14 noviembre 2024, la misma infracción puede cometerse por una empresa que contrata o subcontrata parte de su actividad cuando hay entre todas las entidades de la red de subcontratación unas especiales vinculaciones que facilitan esa sustitución mediante pactos que la hacen muy sencilla. En este artículo se defiende una protección amplia de la eficacia

de las medidas de conflicto, que involucre más a las empresas principales en la solución del mismo y les imponga un mayor deber de protección del derecho de huelga. Sin embargo, esa amplitud no ha sido asumida hasta ahora por el TS.

La indemnización por despido improcedente a la luz del Convenio núm. 158 de la OIT

por José Luís Gil y Gil

Resumen: Tras décadas de aplicación pacífica del régimen jurídico de la indemnización por despido improcedente, la reforma laboral de 2012 y, sobre todo, la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el control de convencionalidad difuso y la entrada en vigor de la Carta Social Europea han propiciado las críticas a la reducción de las cuantías y al establecimiento de un límite para las indemnizaciones. El artículo se divide en dos partes. La primera analiza la exigencia de una indemnización adecuada en el Convenio núm. 158 de la OIT, de 1982, sobre terminación de la relación de trabajo, y la fuerza persuasiva, y no vinculante, de los pronunciamientos de los órganos de supervisión y control de la OIT. La segunda estudia la adecuación del ordenamiento jurídico interno. Concluye que los jueces y tribunales no pueden aplicar de forma directa el artículo 10 del Convenio núm. 158 de la OIT; defiende la compatibilidad, en algunos casos, de la indemnización por despido y la indemnización por daños y perjuicios, y realiza algunas propuestas de reforma de la regulación vigente. Las conclusiones del estudio pueden servir para clarificar también algunos de los aspectos controvertidos de la discusión en torno al artículo 24 de la Carta Social Europea y la fuerza de los pronunciamientos del Comité Europeo de Derechos Sociales.

Los derechos laborales de conciliación y para los cuidados: derechos de origen legal vinculados a derechos constitucionales inespecíficos

por Enrique Cabero Morán



Resumen: El reconocimiento de una generación de derechos laborales vinculados a la condición de madres, padres o familiares (derechos laborales de conciliación y para los cuidados), asumida por las personas trabajadoras, ha impulsado cambios significativos en la configuración de la relación de trabajo, concretados en numerosas modificaciones de la legislación laboral y de seguridad social. Recientemente, a la promoción de la igualdad efectiva de trabajadoras y trabajadores y la prohibición de la discriminación se ha sumado el objetivo de satisfacer con igualdad real y efectividad en su garantía los derechos de las personas receptoras de los cuidados prestados por las personas trabajadoras.

UNIÓN EUROPEA Y AGENDA INTERNACIONAL





Debates con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Quiénes pretenden realizar una actividad como ETT, ¿deben obtener autorización administrativa previa?

por Francisco Javier Fernández Orrico

JURISPRUDENCIA

Observatorio temático de jurisprudencia

La perspectiva de género en la jurisprudencia reciente sobre permisos retribuidos

por Goretti Mora Díez

Las sentencias del mes

LEGISLACIÓN

El nuevo Reglamento de extranjería y varias consideraciones sobre el desplazamiento intra-comunitario, con especial atención al de nacionales de terceros países

por Raúl Ramos Martín

Trabajo y Derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales. Número 124, abril 2025



Índice sistemático

OPINIÓN

El viaje doctrinal del laboralismo español

por Manuel Carlos Palomeque López

ESTUDIOS





Digitalización y capitalismo cognitivo. Una relación crítica *por Francisco Alemán Páez*

Resumen: El estudio constituye una aportación crítica, reflexiva y empírica a los cambios operados en la sociedad red (macro) y en los «nódulos de laboralidad» (micro) Para ello damos forma a un concepto-paradigma: el «capitalismo cognitivo». El contenido del artículo desbroza tal noción y sus elementos materiales y contextuales, recabando asimismo sus efectos como foco activador de litigiosidad y riesgos psico-sociales.

Servicarne y sus contratatas: un cierre en falso de su carácter fraudulento por parte de la STS (4.ª) 24-09-2024

por Erik J. Monreal Bringsvaerd

Resumen: La Sala 4ª del Tribunal Supremo acaba de establecer que Servicarne es una cooperativa de trabajo asociado ficticia que celebra contratatas fraudulentas con sus empresas comitentes. La Sala 3ª de la Audiencia Nacional ha utilizado este mismo argumento para convalidar la resolución gubernativa de descalificación de esta sociedad como cooperativa de trabajo asociado. Este estudio es crítico con ambas sentencias, considerando que asimilan erróneamente las cooperativas de trabajo asociado a las cooperativas de servicios y no consiguen captar que el verdadero problema del caso Servicarne no se halla en la tipificación de sus contratatas como cesiones ilegales del art. 43 ET, sino en que Servicarne abusa de su derecho a captar socios trabajadores en beneficio de sus empresas comitentes y también de su derecho a desarrollar actividad cooperativizada. El estudio finaliza con una revisión crítica del procedimiento de descalificación de Servicarne y concluye que, a la espera de la sentencia de la Sala 3ª del Tribunal Supremo que resuelva el recurso de casación planteado contra la descalificación, existen argumentos para pensar que a Servicarne se le ha causado indefensión porque la infracción imputada no es correcta y la realmente cometida no lleva aparejada la consecuencia de la descalificación.



Los tiempos de trabajo en el sistema chileno frente a los desafíos de la conciliación laboral y familiar

por Irene Rojas Miño

Resumen: En este trabajo se analiza la ordenación de los tiempos de trabajo en Chile respecto de los objetivos de conciliación laboral y familiar, distinguiendo las medidas específicas de conciliación y las del sistema de jornadas en cuanto permitan un control de los tiempos de trabajo. Si bien se concluye que el sistema sí contempla instrumentos de conciliación, aunque se trata de derechos que mayoritariamente sólo se reconocen a las mujeres trabajadoras, este mismo sistema desconoce el impacto de la ordenación del tiempo de trabajo en la conciliación laboral y familiar, en cuanto continúa incorporando medidas de flexibilidad por iniciativa del empleador que significan la pérdida del control de los tiempos de trabajo por parte de las personas trabajadoras.

UNIÓN EUROPEA Y AGENDA INTERNACIONAL

Diálogos con la OIT y otras organizaciones

Mitigar el impacto del cambio climático en la salud de las personas trabajadoras: una prioridad apremiante en el seno de la OIT

por Inmaculada Sandra Fumero Dios

JURISPRUDENCIA





Observatorio temático de jurisprudencia

La prestación por nacimiento y cuidado en las familias monoparentales

por Cristina Aragón Gómez

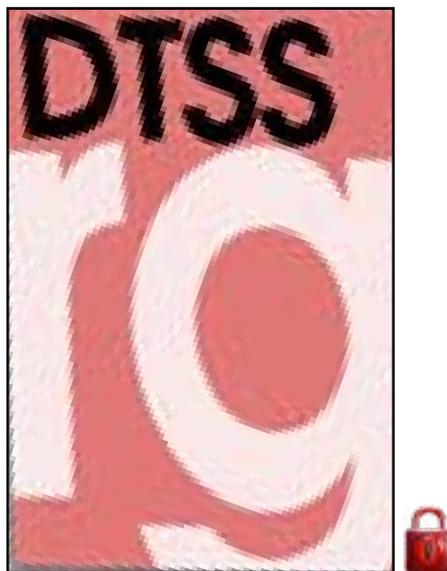
Las sentencias del mes

LEGISLACIÓN

El salario mínimo interprofesional: función constitucional y autonomía conceptual

por Enrique Cabero Morán

Revista general de derecho del trabajo y de la seguridad social. Número 70, febrero 2025



Índice sistemático

ESTUDIOS

La evolución del arbitraje laboral hacia el arbitraje común: luces y sombras Reflexiones críticas sobre la actual evolución de la legislación laboral y el Derecho del trabajo en España

por Antonio Ojeda Avilés

Resumen: Partiendo de los nuevos problemas a los que se enfrenta el arbitraje laboral en España, se abordan las relaciones con el universo paralelo del arbitraje civil o común, y se postula la posibilidad de una aproximación al mismo y a su Ley de Arbitraje 60/2003, así como la expansión hacia otros tipos de arbitraje laboral.

Reflexiones críticas sobre la actual evolución de la legislación laboral y el Derecho del trabajo en España

por Sofía Olarte Encabo

Resumen: El estudio que se presenta analiza la evolución del Derecho del Trabajo de nuestros días, incidiendo sobre todo en los cambios legislativos que se suceden y la forma en que impactan en la realidad, para cuyo conocimiento es vital reflexionar sobre



la doctrina judicial y la jurisprudencia. A modo de "botón" de muestra, se analiza el teletrabajo, los nuevos derechos de conciliación, la desconexión digital o aspectos relativos a la extinción del contrato, entre otros. El dinamismo y compleja interacción de poderes que conforman el Derecho del Trabajo son el punto de partida de nuestras reflexiones críticas.

Últimas novedades sobre los permisos retribuidos

por **Jordi García Viña**

Resumen: Los permisos retribuidos están presentes en el Ordenamiento Jurídico español desde hace mucho tiempo; al menos, si nos referimos al período constitucional, desde la primera versión del Estatuto de los Trabajadores de 1980. Si bien es verdad que el artículo 37.3 de esta norma, que es el que contiene estos permisos ha ido sufriendo modificaciones a lo largo del tiempo, la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, y posteriores reformas, ha supuesto una verdadera revolución en la gestión de las relaciones laborales en las empresas, tanto por los cambios introducidos, como por la deficiente técnica legislativa que está ocasionando múltiples conflictos jurídicos.



¿Menos horas, más vida? Análisis jurídico del debate que divide a España sobre la duración máxima de la jornada laboral y su impacto social

por **Mariola Serrano Argüeso**

Resumen: La reducción de la jornada laboral máxima es ampliamente reconocida como beneficiosa para las personas trabajadoras. Sin embargo, ha generado un profundo debate social y jurídico centrado en cómo ha de implementarse (ley o convenio colectivo), las consecuencias de la elección de una u otra norma y la necesidad de una reforma integral del tiempo de trabajo que supere soluciones parciales y medidas de emergencia, y que aborde de manera global y coherente un tema central en el ámbito laboral que afecta profundamente a la vida de las personas trabajadoras. Todos estos aspectos se analizan en el presente trabajo.

FIRMA INVITADA

Los procedimientos de control de las normas de la OIT en perspectiva

por **Jean-Michel Servais**

BREVE ANÁLISIS DE NORMAS LEGALES RELEVANTES DESDE 2024

Comentario al Real Decreto-ley 2/2024, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo, y para completar la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158

por **Francisco Javier Arrieta Idiaquez**

Comentario al Real Decreto 893/2024, de 10 de septiembre, por el que se regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar

por **Josune López Rodríguez**

Medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas: una primera aproximación al Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre

por **Ana M^a. Romero Burillo**

Comentario del nuevo Reglamento de extranjería aprobado por Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

por **Nieves Rabassó Rodríguez**

ACTUALIDAD SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA



Actualidad social de la Unión Europea. De octubre a diciembre de 2024

por Daniel Pérez del Prado

DOCTRINA CONSTITUCIONAL Y DE LOS TRIBUNALES EUROPEOS

Doctrina constitucional española y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Pronunciamientos socio-laborales en el periodo septiembre-diciembre 2024

por José Ignacio García Ninet

Registro de la jornada de trabajo de los empleados del hogar. Comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de diciembre de 2024. Asunto C-531/23

por José Luis Salido Banús

La Carta Social Europea y las familias monoparentales. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 140/24, de 6 de noviembre de 2024

por Pepa Burriel y Rodríguez-Diosdado

La doctrina constitucional sobre la protección por nacimiento y cuidado del menor en las familias monoparentales

por Susana Moreno Cáliz

JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA JUDICIAL

La audiencia previa a la efectividad de decisiones empresariales puede ser preceptiva más allá del despido disciplinario

por Pilar Rivas Vallejo

La legitimación para negociar Planes de igualdad. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo 2073/2024, de 11 de abril

por Montserrat Aumatell i Arnau

¿Aplica o contradice la jurisdicción contencioso-administrativa la presunción de laboralidad y la doctrina de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en materia de plataformas digitales de reparto? A propósito de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de 26 de julio de 2024

por Josep Moreno Gené

CUATRO SENTENCIAS MEMORABLES DEL AÑO 2024

Incapacidad permanente ¿compatible con el trabajo o no? (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo. Sala de lo Social. Pleno Sentencia 544/2024, de 11 de abril, Jur- 120553)

por Lourdes López Cumbre

El permiso y subsidio por razón de nacimiento y cuidado de menor en las familias monoparentales. Comentario a la STC 140/2024, de 6 de noviembre

por Yolanda Valdeolivas García

La incapacidad permanente total no puede ser causa automática de extinción del contrato de trabajo. ¿Cómo recibe el legislador un pronunciamiento así? Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de enero de 2024. Caso Ca



Na Negreta

por José M^a. Miranda Boto

Discriminación en la fijación de la edad máxima para el acceso al empleo público. Comentario a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de noviembre de 2024. Caso Ferrero Quintana contra España por José M^a. Miranda Boto

por Yolanda Maneiro Vázquez

LA SOLUCIÓN CONSENSUADA DE LOS CONFLICTOS LABORALES. DIÁLOGO SOCIAL

La constante y asistemática expansión de los ADR (conciliación, mediación y arbitraje) o MASC. ¿Creando un gigante con pies de barro?

por Irene Bajo García

Efectos jurídicos sobre las personas trabajadoras de los acuerdos alcanzados en mediación entre empresa y “unidades del sector de las finanzas públicas”. La experiencia polaca

por Monika Haczkowska

DOCUMENTOS E INFORMES

El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en España 2024

MAESTROS ESPAÑOLES DEL DERECHO DEL TRABAJO

La obra científica del profesor José Cabrera Bazán

por María Rosa Quesada Segura

DERECHO COMPARADO

Necesidad de democratizar el ejercicio del derecho de huelga y el sistema peruano de relaciones laborales. El debate del derecho de huelga en la OIT

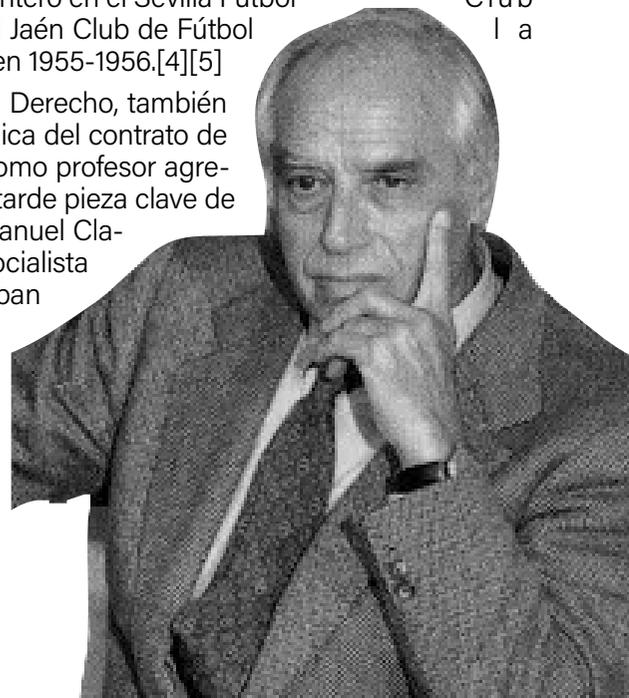
por Adolfo Ciudad Reynaud

JOSÉ CABRERA BAZÁN (La Algaba, 16 de octubre de 1929-Sevilla, 27 de abril de 2007) fue un abogado, catedrático universitario, futbolista profesional y político socialista español, senador y diputado al Parlamento Europeo.

Formado con los jesuitas, se licenció en Derecho por la Universidad de Sevilla, mientras compatibilizaba los estudios con su faceta de jugador de fútbol profesional. Así, fue delantero en el Sevilla Fútbol Club durante la temporada 1949-1950 y 1950-1951; después jugó en Real Jaén Club de Fútbol durante la temporada 1952-1953. De regreso en Sevilla, jugó con al Real Betis en 1955-1956.[4][5]

En 1958 se retiró como jugador de fútbol y obtuvo el doctorado en Derecho, también por la Universidad de Sevilla, con una tesis sobre la naturaleza jurídica del contrato de los futbolistas profesionales en España. Trabajó como abogado y como profesor agregado en la universidad hispalense, en la cátedra del que fuera más tarde pieza clave de la Unión de Centro Democrático (UCD) de Andalucía, y ministro, Manuel Clavero Arévalo. En 1968 ingresó en el núcleo sevillano del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la clandestinidad —donde se encontraban Alfonso Guerra, Felipe González, Luis Yáñez y otros militantes que destacarían en la Transición— y ganó la cátedra de derecho del Trabajo en la Universidad de Santiago de Compostela. Años más tarde se trasladaría como catedrático a Jerez de la Frontera, en la sede de la Facultad de Derecho que allí depende de la Universidad de Cádiz.

Wikipedia



S O C I E D A D

**Política y sociedad: revista de la Universidad Complutense.
Volumen 62, número 1, 2025**



Índice sistemático

MONOGRAFÍA

Un clásico contemporáneo: Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, 50 años después
Mario Domínguez Sánchez-Pinilla, David J. Domínguez González



Del Estado a la fábrica. La penalidad y la crítica de la economía política entre Marx y Foucault

Dario Melossi

A menudo se ha dicho que Foucault era crítico con el marxismo o incluso antimarxista. Tal ha sido ciertamente el caso en relación con la actitud de Foucault hacia el «marxismo oficial» de su época, es decir, el marxismo del PCF o, en menor medida, de los grupos «extraparlamentarios». Sin embargo, especialmente sus análisis en *Vigilar y castigar*, y el curso de conferencias que permitió su preparación, *La sociedad punitiva*, pueden revelar una lectura muy diferente de la relación entre Foucault y Marx, una lectura que, al mismo tiempo, desafía algunas de las interpretaciones más tradicionales de Marx. Contrariamente a la vulgata leninista al uso, que centraliza el poder en la dudosa entidad llamada «el Estado», creo que es posible anclar la idea de poder en la dimensión de «la

fábrica», subrayando la continuidad entre las premisas violentas de la acumulación en su fase «primitiva» u «originaria», y el poder enquistado en lo que Marx llama la «morada oculta del poder» en la «esfera de la producción», figuradamente en «la fábrica». De ahí la centralidad de la idea de «disciplina», que es crucial tanto para la noción fundamental de *El Capital*, la noción de extracción de plusvalía, como al mismo tiempo generadora de la obra «sociológica» clave de Foucault, *Vigilar y castigar* (especialmente si se lee junto con *La sociedad punitiva*). La afinidad electiva entre una determinada lectura de Marx y la obra más importante de Foucault aparecerá con especial claridad en el redescubrimiento de un marxismo centrado en la fábrica entre los años sesenta y setenta, los años de la victoria pírrica de la clase obrera sobre la fábrica fordista.



Entre la fascinación y la distancia. La recepción de *Vigilar y castigar* en la historiografía española

Francisco Vázquez García

De la historia de la prisión a la teoría de la razón punitiva. Foucault responde a los historiadores penitenciarios franceses

David J. Domínguez González, Mario Domínguez Sánchez-Pinilla

La peligrosidad y el individuo peligroso en la historiografía francesa cincuenta años después de *Vigilar y castigar*

Laurence Guignard

Del motín al libro: La experiencia del Grupo de Información de Prisiones en el origen de *Vigilar y castigar*

Pablo Lópiz Cantó

Observar y afectar(se). La quiebra del relato hegemónico sobre la cárcel en España

Iñaki Rivera Beiras

Poder disciplinario, prisión y penalidad, en el siglo XXI

José Ángel Brandariz



Ensamblajes del poder penal: los módulos de respeto de mujeres en las prisiones españolas

Ana Ballesteros Pena

Desde una mirada foucaultiana, la evolución de los modos de ejercer el poder punitivo no sigue una progresión lineal, sino que las nuevas y viejas prácticas, lógicas y discursos del gobierno de la penalidad mutan, se hibridizan y se ensamblan. A partir de un estudio cualitativo de los Módulos de Respeto de mujeres en el sistema penitenciario español, este trabajo analiza las prácticas contemporáneas de la penalidad mediante una mirada a los ensamblajes de tres formas fundamentales de ejercicio del poder: soberanía, disciplina y gubernamentalidad, desde un enfoque feminista. El estudio desvela que el funcionamiento de los MdR, bajo un paraguas de responsabilización, moviliza lo que se ha denominado “estrategia de la re-domesticidad”. En este sentido,

determinadas tendencias históricas del castigo femenino —particularmente, el énfasis en la construcción de un modelo de domesticidad basado en los atributos tradicionalmente asociados a las mujeres como el cuidado del entorno, la sumisión y la obediencia— aparecen reforzadas. Por otro lado, se muestra la implementación de determinadas “tecnologías de la libertad”/“tecnologías de ciudadanía”. Estas prácticas adoptan perfiles particulares en su interacción con las características tradicionales del castigo en el Estado español y particularmente el castigo de las mujeres. En los MdR se introducen formas de clasificación, responsabilización y gobierno en la distancia que articulan su ejercicio a través de la disciplina, el castigo y la obediencia, propias de la historia de la penalidad en España.

Intuiciones foucaultianas en torno a una nueva penalidad securitaria. Actuarialismo punitivo y tratamiento epidemiológico del delito

Miguel Ángel Martín Martínez

La emergencia del saber-poder cinegético y sus (dis)continuidades con respecto al régimen de poder disciplinar

Ignacio Mendiola

MISCELÁNEA

Custodia compartida: maternidad intensiva y alterna

Paloma Fernandez-Rasines



La influencia de los sondeos preelectorales en votantes indecisos y decididos durante las campañas electorales en España

José María Ramírez-Dueñas, María Lourdes Vinuesa Tejero



La ontología política de la teoría queer

Ignasi Brunet Icart

El presente trabajo despliega las implicaciones de una teoría relevante y radical para un segmento de la izquierda intelectual, la teoría queer, que sostiene que las condiciones de un pensamiento crítico han de tener en su centro la consideración siguiente: el ser natural del hombre es político, como es político la apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, como es político afirmar la inexistencia de una categoría universal de mujer, de que no hay un tipo único de opresión de género que experimenten por igual las mujeres de todos los grupos étnicos y sociales, como es político afirmar que las instituciones y organizaciones sociales, nacionales e internacionales, se caracterizan por ciertas pautas de género y heterosexuales que hacen posible hablar de un orden de género mundial. Por esto el movimiento queer entiende su actividad

como una actividad política en contra de la esencialización de un concepto político: el concepto de sujeto, un principio de obediencia, una instancia a la que se asigna o se le atribuyen dos significados, como sujeto sujetado al gobierno de los otros, y como sujeto sujetado a sí mismo, como subjetividad en el sentido de atada a la identidad fija con la que se gobierna uno a sí mismo, identidad atada a la verdad de su sexo.

Redes sociales, pornografía y prácticas sexuales, influencias en la juventud del siglo XXI

Rafael Arredondo Quijada, María de las Olas Palma García, Sara Olivares Álvarez

Sobredeterminación y anudamiento en Nicos Poulantzas: una teoría nodal del Estado

Jacinta Gorriti

La Composición y Comunicación del Discurso Político: Un Enfoque Metodológico

Vladimer Luarsabishvili

Revista de derecho migratorio y extranjería. Número 68, enero-abril 2025



Índice sistemático



EDITORIAL

por Pascual Aguelo Navarro

ARTÍCULOS

Las extralimitaciones reglamentarias del nuevo RD 1155/2024, de 19 de noviembre

por Jaime Martín Martín



Resumen: El objeto central de este artículo, es destacar las extralimitaciones reglamentarias operadas en el nuevo RD 1155/2024 de 19 de noviembre, realizadas en muchos casos sin respetar la necesaria jerarquía normativa, ni los derechos humanos; además de pretender imponer Directivas Comunitarias no transpuestas, como la 32/2013/UE y la 33/2013/UE, que tienen el efecto vertical inverso directo, por lo que no son aplicables directamente por el Estado Español, sobre los particulares, por incumplidor su necesidad de transposición y ser más beneficiosa la normativa interna a favor de los derechos humanos. Para solucionar estas extralimitaciones, basta con apelar a la aplicación de las Leyes más beneficiosas a favor de dichos Extranjeros, que tendría que haber respetado

este cuerpo reglamentario, en base a la más elemental y básica jerarquía normativa y a la aplicación directa en España de los derechos humanos, al formar parte de nuestro Ordenamiento Jurídico interno, en base al art. 10.2 CE.

Los menores migrantes no acompañados en la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

por Omar Bouazza Ariño

Resumen: El objeto de este trabajo consiste en el análisis de la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos acerca de los menores migrantes no acompañados. El TEDH reconoce los derechos y garantías contemplados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos a la luz de los instrumentos internacionales y comunitarios europeos relevantes que reconocen derechos y principios fundamentales como el de asistencia jurídica o el de la presunción de la minoría de edad en caso de duda.

Políticas renovadas en pro de los derechos humanos de las personas inmigrantes: ¿nuevas oportunidades? Un repaso al reciente desarrollo reglamentario de la Ley de Extranjería (Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre)

por María Luisa Rodríguez Copé



Resumen: Con entrada en vigor el 20 de mayo de 2025, el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, estructurado en un artículo único que aprueba el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, nace con la pretensión —no nueva pero sí renovada— de simplificar y agilizar los procedimientos, reducir los tiempos y mejorar la concreción jurídica respecto a las figuras y situaciones administrativas de las personas inmigrantes

en nuestro país; todo ello, en aras a conseguir una mayor claridad, seguridad jurídica y protección de los derechos de las mismas, en consonancia con las directrices o líneas marcadas desde la Unión Europea. En la nueva normativa, se abrevian los procesos, se eliminan duplicidades y se da mayores garantías y rigor jurídico, previendo regularizar a un número importante de personas inmigrantes durante los próximos años. Este trabajo se erige como primer paso para el estudio y análisis de estas importantes modificaciones en nuestro ordenamiento jurídico que, con sus luces y sombras, introducen cambios que afectan de manera generalizada al estatus de las personas extracomunitarias en España.

La huida del derecho de extranjería hacia la Ley 14/2013, de 27 de septiembre: desde la creación reciente del teletrabajo internacional al traspaso de otras vías de acceso

por Luis Ramos Poley

Resumen: Desde la aprobación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se conformó un modelo privilegiado de entrada de personas extranjeras a España al margen de la normativa general integrada por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de ene-



ro, y el RD 557/2011, de 20 de abril. Con la aprobación del RD 1155/2024, de de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se confirma una huida del Derecho de extranjería hacia la Ley 14/2013, de 27 de septiembre. En unos casos, con el paso del tiempo, se han ido creando nuevas vías de acceso, en otros, traspasando previsiones reguladas en la norma reglamentaria, en último lugar, se ha ido manteniendo una regulación paralela respecto a la regulación orgánica.

ESTUDIO DESDE LAS DOS ORILLAS



El tratamiento político-jurídico de la muerte y la desaparición en frontera desde un enfoque de Derechos Humanos por Carlos Arce Jiménez

Resumen: La falta de vías de acceso legales y seguras a territorio de España y la UE para las migraciones provoca que se incrementen dramáticamente las cifras de personas desaparecidas y fallecidas sin identificar en las fronteras españolas y europeas. En el presente artículo se analizan las disfunciones estructurales existentes en el marco político-jurídico de gestión de esta realidad, que conllevan graves vulneraciones de los derechos fundamentales de las víctimas directas y sus familiares. Partiendo de la premisa de que la solución de fondo pasa ineludiblemente por habilitar las citadas vías de acceso legales y seguras, planteamos alternativas políticas y jurídicas plausibles para mejorar la búsqueda de las personas desaparecidas, la identificación y el trato digno de las fallecidas y la garantía de los derechos de sus familiares.

DOSSIER

Algunos aspectos relevantes del nuevo Reglamento de Extranjería por Pascual Aguelo Navarro Vladimir E. Núñez Herrera

Resumen: Aproximación a la reforma del Reglamento de Extranjería 557/2011 por el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social el cual ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y publicada en el BOE del 20 de noviembre. El nuevo Reglamento entrará en vigor el 20 de mayo de 2025 (DF 4.ª). El RD 1155/2024 constituye una amplia reforma la cual introduce figuras nuevas, como el arraigo de segunda oportunidad, socioformativo, estatuto de familiares de españoles, así como importantes modificaciones de criterio en relación con el régimen de entrada y salida, estancia de corta y larga duración, estudiantes, la residencia temporal, los arraigos, sobre la permanencia de los solicitantes de protección internacional, autorizaciones de residencia y trabajo para actividades de temporada, gestión colectiva de contrataciones en origen, residencias temporales circunstancias Excepcionales. Todo ello a expensas de las instrucciones y actualizaciones que deberá realizar la Administración para la aplicación práctica de todas las reformas.

JURISPRUDENCIA

Asilo y refugio

por Pablo Benlloch Sanz

Autorizaciones de trabajo y derecho al trabajo

por Pilar Charro Baena

Derechos humanos

por Belén del Mar López Insua

Movimientos transnacionales

por Luis Ángel Triguero Martínez

Nacionalidad y reagrupación familiar

por María Del Carmen Cazorla González-Serrano



Derecho penal y sancionador
por Pascual Aguelo Navarro

Tribunales europeos
por Pascual Aguelo Navarro

CRÓNICA LEGISLATIVA

por Pascual Aguelo Navarro

142/2024, de 20 de noviembre

MEDIO AMBIENTE

Revista Aranzadi de derecho ambiental. Número 60 enero/abril 2025



Índice sistemático

TRIBUNA

¿Reducir emisiones? ¡Ampliar mercado! (la propuesta de la UE)
por Iñigo Sanz Rubiales

DOCTRINA

La protección del oso no puede hibernar
por Mercedes Fuertes López, Lidia García Martín

Resumen: El régimen jurídico de protección del oso pardo y, sobre todo, estudios científicos y el buen hacer de Fundaciones que se preocupan por esta especie, ha propiciado una sustancial mejora de su hábitat y, con ello, cierto incremento demográfico de esta especie en los bosques españoles. Las autoras analizan el actual marco normativo de protección, deudor de acuerdos internacionales, así como de significativas medidas del Derecho de la Unión Europea, los conflictos conocidos por los Tribunales con el fin de señalar algunas carencias e incumplimientos por parte de las

Administraciones competentes. Insisten, además, en la necesidad de actualizar los planes autonómicos de protección para evitar una regresión de la situación actual.



La atribución de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca: reflexiones al hilo de la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, y la sentencia del Tribunal Constitucional 142/2024, de 20 de noviembre

por Luis Pomed Sánchez

Resumen: La Ley 19/2022, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, crea una mínima estructura organizativa sin atribución precisa de potestades ejecutivas y al margen del marco institucional definido por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, al tiempo que introduce una acción pública sobre un espacio territorial limitado, aunque de contornos imprecisos. La constitucionalidad de la Ley ha sido confirmada por la STC 142/2024,

que se asienta sobre dos ejes: una relectura de la doctrina constitucional en materia de competencias de protección ambiental y, en lo sustantivo, la deferencia hacia el legislador.

Adaptación del ordenamiento minero español al nuevo Reglamento europeo de materias primas fundamentales

por Luis López Fraile

Resumen: El Reglamento (UE) 2024/1252, por el que se establece un marco para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales, trata de dar respuesta a uno de los problemas cruciales a que se enfrenta Europa en su empeño de completar la transición hacia un nuevo modelo de economía basado en la descarbonización y la transformación digital: el acceso a los recursos que hacen posible dicho proceso. La actividad minera, que hasta ahora solo había merecido un interés marginal por parte de las instituciones europeas, recobra un inusitado protagonismo y requiere de un nuevo contexto legislativo que promueva la exploración de nuevos yacimientos, facilite su puesta en explotación y fomente la recuperación de materias primas secundarias a partir de instalaciones de residuos mineros. La norma que se analiza, que no obstante su indudable oportunidad adolece de importantes defectos, es de directa aplicación en los Estados miembros y obligará a realizar las oportunas adaptaciones en las legislaciones internas. Se examinarán las particularidades del caso español.

Litio y compuestos de litio en el sector energético: generación y almacenamiento

por Salvador Ordóñez Delgado

Resumen: El litio (Li) ha sido considerado como la columna vertebral de la energía moderna. En los últimos años, la tasa de producción de litio se ha situado por detrás de la demanda global debido a la proliferación de dispositivos y vehículos eléctricos. Para garantizar un suministro estable y sostenible de litio es importante la extracción electroquímica de litio a partir de fuentes acuosas no convencionales, especialmente agua de mar que contiene litio casi inagotable. En este trabajo se repasan los principales aspectos de la química, minería y metalurgia del litio, haciendo referencia también a sus utilidades y riesgos.

JURISPRUDENCIA

Reseñas de jurisprudencia (septiembre-diciembre 2024)

por Eva Blasco Hedo

LEGISLACIÓN

Crónicas

Coordinación de actividades empresariales en los puertos de interés general

por Gema A. Reynau Sánchez

Resumen: La Coordinación de Actividades Empresariales se ha convertido en un farragoso, burocrático y estéril trámite para las empresas concurrentes que nada tiene que ver con el espíritu novedoso que pretendía aportar el RD 171/2004,



de 30 de enero, que desarrollaba el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de riesgos laborales, relativo a dicha materia. Los Puertos de Interés General son un ejemplo complejo de concurrencia de empresas y trabajadores donde la confluencia de actores dificulta la determinación de las atribuciones normativamente establecidas.



La protección del ambiente en las Constituciones de Chile y España: regulación, jurisprudencia y diferencias entre ambos países

por José Ignacio Vial Barros

Resumen: Chile y España contienen en sus respectivas constituciones disposiciones que establecen una obligación para el Estado de proteger el ambiente, pero mientras en Chile tal protección constituye una garantía fundamental amparada por una acción especial, en España se trata de un principio rector del orden económico y social. Esta diferencia ha sido fundamental, constituyendo en Chile la acción de garantías fundamentales un verdadero contencioso ambiental, tanto en materia de evaluación de impacto como de fiscalización ambiental, con una nutrida, pero a la vez oscilante, jurisprudencia. Por su parte, al ser en España un principio en los términos señalados, no puede ampararse por alguna acción especial, sin perjuicio de algunos casos aislados

resueltos por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El papel del poder judicial en la reparación del daño ambiental. Un estudio comparativo entre España y Paraguay

por Ximena Cecilia Centurión Cárdenas

Resumen: El presente artículo abordará una visión global desde la perspectiva judicial de España y Paraguay; resaltando, por un lado, la importancia de incluir en las resoluciones judiciales, cuyo objeto del litigio sean cuestiones ambientales, medidas tendientes a restaurar el deterioro ambiental ocasionado, identificando la manera más idónea de hacerlo con el fin de constituirse en un material de apoyo en la labor judicial. Para alcanzar el objetivo propuesto, se llevará a cabo un análisis comparado tanto jurisprudencial como normativo en relación con la construcción de políticas ambientales que contemplen el instituto de la reparación del daño ambiental en Europa, con especial énfasis en España. Este estudio permitirá evaluar si las soluciones adoptadas en dicho contexto pueden ser adecuadamente trasladadas al ordenamiento jurídico paraguayo, considerando las particularidades propias del sistema legal y las necesidades ambientales de dicho país.



Hacia un futuro más sostenible: la restauración de la naturaleza en el Reglamento (UE) 2024/1991

por Elena Olmos Carbonell

Resumen: La restauración ecológica (RE) ha recibido una mayor atención en los últimos años ante el reconocimiento internacional de la doble crisis climática y de la biodiversidad. Esto ha propiciado el desarrollo de la disciplina hacia una mayor multidisciplinariedad y su integración en el derecho ambiental la ha constituido como herramienta fundamental para la protección y conservación de los ecosistemas. A través de un análisis de la RE desde sus orígenes en la ecología hasta su avance en el Derecho internacional y europeo, así como una revisión de la normativa existente que consolida su desarrollo, este trabajo trata de contribuir a su entendimiento. Este desarrollo parece haberse consolidado con la adopción de un ambicioso, pero necesario documento

jurídicamente vinculante para los Estados miembros de la UE, el Reglamento (UE) 2024/1991 sobre la Restauración de la Naturaleza (R (UE) 2024/1991). Este Reglamento (UE) supone un gran avance a nivel europeo, con mejoras para la normativa existente en materia de conservación de la biodiversidad como: una visión más integral, una aplicación directa, metas y plazos concretos, ampliación del régimen de la ciudadanía y la inclusión del cambio climático como factor complejo. Pero también supone una gran aportación a nivel internacional pues contribuye a valorizar a la restauración como una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y lograr un futuro sostenible para la vida humana y no humana en el planeta.

Reseñas

Legislación estatal y autonómica (septiembre-diciembre 2024)



por Eva Blasco Hedo

Crónica legislativa ambiental (2020-2024): evolución normativa en Chile y México
por Erika Elizabeth Mancha Gálvez, María Carolina Morales Bobadilla, Inés Tremiño Guillén

NUEVAS TECNOLOGÍAS

**Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías. Número 67,
enero – abril 2025**



Índice sistemático

EDITORIAL

Descifrando el concepto jurídico de inteligencia artificial contenido en el Reglamento IA
por Javier Plaza Penadés

ESTUDIOS JURÍDICOS

El desarrollo y ejecución del Reglamento (UE) 2024/1689 de inteligencia artificial
por Moisés Barrio Andrés



Resumen: El Reglamento (UE) 2024/1689 de inteligencia artificial es el primer marco jurídico global sobre la inteligencia artificial (IA) en todo el mundo. Ahora bien, el RIA dista mucho de agotar la regulación de la IA. Por ejemplo, deja fuera de su regulación materias tan importantes como la responsabilidad civil o las cuestiones de propiedad intelectual. Además de resultar asimismo aplicable el Derecho digital europeo a los servicios y productos de IA. En segundo lugar, el Reglamento delega la seguridad general del producto final y sus requisitos específicos relativos a la integración segura de



un sistema de IA en la legislación pertinente en el marco del «Nuevo Marco Legislativo» de productos defectuosos del Derecho europeo, el NML. Así las cosas, este artículo examina el proceso posterior de actos de desarrollo y de ejecución del RIA.

Límites de la inspección tributaria en el acceso a dispositivos electrónicos: el rol de la autorización judicial y la importancia de la cooperación internacional

por *Eva María Sánchez Sánchez*

Resumen: En la actualidad, se está asistiendo, a un aumento exponencial de la actividad de inspección por parte de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria. Este incremento del número de inspecciones deriva en un mayor nivel de litigiosidad tributaria, algo que juntamente con la complejidad normativa nacional e internacional al respecto y las continuas reformas y cambios de criterio de la Administración tributaria, han convertido la función fiscal en un área de riesgo y en un aspecto clave en las agendas de los órganos de administración de las empresas.

Inteligencia artificial y proceso civil. Uso de los sistemas de IA en la adopción de medidas cautelares: riesgos, beneficios y perspectivas de futuro

por *Camilo Porta Frutos*

Resumen: La aparición de los sistemas de inteligencia artificial ha supuesto un cambio radical en el modo de desarrollarnos y de relacionarnos tanto profesional como personalmente. En este contexto, la justicia española —tradicionalmente reacia a los avances tecnológicos— ha empezado a utilizar sistemas de justicia predictiva para la adopción de medidas cautelares. Particularmente, estas herramientas están siendo útiles para el análisis de la concurrencia de los requisitos principales como el *fumus boni iuris* o el *periculum in mora*. Como todos los avances, los beneficios no están exentos de riesgos y la inteligencia artificial plantea desafíos jurídicos sin precedentes en lo relativo al respeto a los derechos y garantías procesales.



La inteligencia artificial para la interoperabilidad: un motor para el cumplimiento del principio de buena Administración

por *Patricia Mendilibar Navarro*

Resumen: En este artículo se analiza la interrelación entre la inteligencia artificial y la interoperabilidad en la Administración Pública. En particular, se examina cómo la inteligencia artificial puede optimizar la prestación de los servicios públicos al procesar grandes volúmenes de datos y automatizar tareas, entre otras prestaciones. Para ello, se analizan las aportaciones de la IA a las diferentes dimensiones de la interoperabilidad —técnica, semántica y organizativa— y cómo éstas pueden contribuir al cumplimiento del principio de buena Administración. También se pone de manifiesto que esta implementación enfrenta desafíos, como la falta de habilidades de los empleados públicos, la fragmentación, la interoperabilidad transfronteriza y la complejidad de la integración de sistemas.

CUESTIONES

Abogacía e IA: adaptación o desaparición

por *Ania Granjo Ortiz*

Resumen: Sin lugar a dudas, la irrupción de la Inteligencia Artificial en nuestras vidas ha convulsionado y mucho nuestra existencia llenándonos de interrogantes, miedos y desconcierto sobre el futuro que nos espera con esta disrupción tecnológica. Estamos ante la llamada 3.ª gran revolución: la primera, fue la industrial en el siglo XIX que conmovió y estratificó notablemente las sociedades de la época. Una centuria después, ya en el pasado siglo XX, fueron los ordenadores e internet los que irrumpieron de forma contundente hace apenas 25 años donde pasamos de la máquina de escribir y copias en papel cebolla al procesador de textos. Le siguieron las redes sociales y el marketing digital. Ahora, en los albores de este siglo XXI, ha sido la IA la que ha irrumpido fuertemente. ¿Cuál es el futuro de la Abogacía? ¿Deberá adaptarse, desaparecerá o subsistirá? A lo largo de este artículo trataremos de arrojar luz a estos interrogantes.



Índice sistemático

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea: ¿un modelo para una regulación de la IA basada en el riesgo?

por *Martín Ebers*



Resumen: La Ley de Inteligencia Artificial (Ley de IA) de la Unión Europea (UE) afirma basarse en un enfoque basado en el riesgo, según el lema: cuanto mayor sea el riesgo de la inteligencia artificial (IA), más estricta será la normativa. Este estudio sostiene que el enfoque basado en el riesgo es fundamentalmente un buen criterio, ya que permite alcanzar un equilibrio razonable entre los beneficios y los riesgos de la inteligencia artificial. Sin embargo, el análisis muestra que la Ley de IA lamentablemente no sigue un enfoque verdaderamente basado en el riesgo. Partiendo de esta base, el artículo examina las lecciones que los legisladores de fuera de la UE pueden aprender de la Ley de IA.

Principios éticos de las IAs e impacto en derechos fundamentales (1)

por *María José Rivas Velasco*

Resumen: La ausencia de regulación del modo en que los desarrolladores de inteligencia artificial tratan, entrenan y obtienen resultados de los datos que analiza, puede provocar un impacto negativo en los derechos fundamentales generando, incrementando o perpetuando desigualdades, situaciones discriminatorias, no equitativas o injustas. El presente artículo, pretende identificar las posibles repercusiones que el uso de esta tecnología puede provocar en los derechos fundamentales, e igualmente, valorar, como la observancia de los principios éticos elaborados por los organismos internacionales y en la actualidad la reglamentación aprobada por parte de los desarrolladores de los sistemas de IA, puede evitar dicha afectación.

Roboevaluación crediticia. Protección de Datos e Inteligencia Artificial

por *Alberto J. Tapia Hermida*

Resumen: Este artículo ofrece un examen sintético de la Sentencia de 27 de febrero de 2025 de la Sala Primera del TJUE que trata de un supuesto en el que la evaluación crediticia errónea de la solvencia financiera de un consumidor, realizada de forma automatizada por una empresa de rating, le impidió celebrar un contrato de telefonía móvil

con una empresa de telefonía. Después de analizar las dos declaraciones del TJUE, incorporamos una brevísima reflexión final sobre la protección del consumidor ante la eventual utilización abusiva de la inteligencia artificial. De esta forma, anticipamos parte del artículo que se publicará en el próximo número de LA LEY MERCANTIL.

Sí, la IA te puede ayudar a invertir en bolsa, pero no reduce los riesgos propios de los mercados financieros

por Ilier Navarro

Resumen: Varios organismos supervisores han alertado de prácticas relacionadas con la privacidad y el exceso de confianza de los inversores. Y advierten: el criterio humano es crucial.

La Comisión invertirá 1.300 millones de euros en inteligencia artificial, ciberseguridad y competencias digitales

Resumen: La Comisión asignará 1.300 millones de euros al despliegue de tecnologías críticas que son estratégicamente importantes para el futuro de Europa y la soberanía tecnológica del continente a través del programa de trabajo del Programa Europa Digital (DIGITAL) para 2025 a 2027.

¿Cómo puede la IA mejorar el bienestar emocional y las terapias psicológicas?

por Ilier Navarro

Resumen: Esta tecnología tiene el potencial de detectar y prevenir trastornos mentales, además de adaptar los tratamientos, aunque su implementación se debe realizar bajo supervisión.

Varias investigaciones lo confirman: la IA puede ayudar a detectar casos de violencia de género

por Ilier Navarro

Resumen: Puede contribuir a detectar el miedo y el sentimiento de riesgo a través de la voz. Igualdad quiere utilizar la inteligencia artificial para mejorar el sistema VioGen.

Imágenes con IA y deepnudes: ¿cómo actuar cuando se utilizan estos recursos

por Ilier Navarro

Resumen: El Reglamento de Inteligencia Artificial (RIA) arroja luz sobre los usos prohibidos de vídeos e imágenes diseñados con esta tecnología y el Consejo de Ministros ha aprobado un anteproyecto de ley para fijar límites.

El Gobierno da luz verde al anteproyecto de ley sobre el Uso Ético, Inclusivo y Beneficioso de la Inteligencia Artificial

Resumen: El Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley para el buen uso y la gobernanza de la Inteligencia Artificial, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, que busca garantizar un uso de la Inteligencia Artificial que sea ético, inclusivo y beneficioso para las personas. Este instrumento normativo adaptará la legislación española al reglamento europeo de IA, ya en vigor, bajo un enfoque regulador que impulsa la innovación.

IA de código abierto: retos y recomendaciones para la gobernanza de datos

por Ilier Navarro

Resumen: Los desarrollos open source, que hacen más accesible la innovación, deben disponer de conjuntos de datos de alta calidad.

Nuevo marco normativo regulador del uso y el desarrollo de la inteligencia artificial en la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia y su sector público

Resumen: La Ley 2/2025, de 2 de abril, regula el régimen jurídico del uso de la inteligencia artificial por el sector público gallego en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con la ciudadanía, las empresas, y las demás administraciones públicas, promoviendo la adopción de una inteligencia artificial centrada en el ser humano, segura, fiable, con un alto nivel de protección de la salud y de los derechos fundamentales y respetuosa con el medio ambiente. Asimismo, se pretende con esta ley impulsar el desarrollo de la inteligencia artificial en el tejido empresarial y el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad Autónoma de Galicia, con el fin de mejorar su productividad y competitividad.

Plan de Control Tributario 2025: Inteligencia artificial para perseguir el fraude y una nueva



batería de medidas (Resolución AEAT de 27/02/2025)

Resumen: El Plan de Control Tributario 2025, aprobado por la Resolución de 27 de febrero de 2025, supone un avance más dentro un marco más amplio denominado Plan Estratégico 2024-2027. Para el año 2025, la Agencia Tributaria aborda, por primera vez, el estudio de proyectos de utilización de herramientas de inteligencia artificial para mejorar la eficiencia de sus actuaciones. Más allá de esto, se establecen medidas en el ámbito de las declaraciones censales y las autoliquidaciones rectificativas cuya aplicación se extiende a más impuestos. Además, se incrementará el seguimiento de las obligaciones impuestas por la DAC 7 a los operadores de plataformas y ya se estudian las que acontecerán al socaire del nuevo régimen de franquicia del IVA, todo ello acompañado de una batería de medidas para el ejercicio efectivo del control del fraude tributario y aduanero.

PROTECCIÓN DE DATOS

El titular de los datos de carácter personal tiene derecho a acceder a ellos aunque se encuentren bloqueados

Club de fútbol sancionado por encontrarse en la basura una caja con más de 1000 carnets, fichas, fotos y datos de jugadores, muchos menores de edad

Club de fútbol sancionado por encontrarse en la basura una caja con más de 1000 carnets, fichas, fotos y datos de jugadores, muchos menores de edad

Multa de 600.000 euros a Ibermutua por una brecha de seguridad en el tratamiento de datos personales enviados por mail

La AEPD impone a la LNFP una multa de un millón de euros por utilizar datos biométricos para controlar el acceso a los estadios

Sanción de 300.000€ a Línea Directa por acceder «online» sin autorización a los puntos del carnet de conducir de un cliente

La AEPD sanciona a una empresa por enviar datos de clientes al móvil particular de un trabajador

MERCADOS DIGITALES

El «Caso GOOGLE»

por Alberto J. Tapia Hermida

Resumen: Europa ha actualizado su Cyber Blueprint o Plan Director de Ciberseguridad. El podio de los ataques lo lideran los accesos no autorizados a emails, el fraude bancario y el temido ransomware.

CIBERSEGURIDAD

Los incidentes cibernéticos, al alza: su frecuencia aumenta un 12%, ¿qué hará la Comisión Europea?

por Ilier Navarro

Resumen: Este artículo comenta la Sentencia de la Gran Sala del TJUE de 25 de febrero de 2025 dictada en el asunto C-233/23 (Alphabet) que resuelve el «Caso GOOGLE» fijando jurisprudencia para el futuro desarrollo del Derecho de la competencia en los mercados digitales europeos.

Robo de datos en El Corte Inglés, ¿cuáles son las obligaciones de información ante una brecha?

por Ilier Navarro

Resumen: El responsable de tratamiento debe notificarla a la autoridad de control y si el riesgo es alto también deberá comunicarla a los afectados.

CRIPATOMONEDAS

Las lecciones tras “el gran golpe crypto” para robar activos valorados en 1.500 millones de dólares

El efecto Mica: la banca tradicional ya ofrece servicios de inversión en cryptoactivos

DEEPPAKES



Tipificación como delito de los deepfakes de contenido sexual y el grooming

Resumen: El Consejo de Ministros ha acordado remitir al Congreso de los Diputados el proyecto de Ley Órgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, que incluye control parental gratuito.

EL IVA EN LA ERA DIGITAL

Luz verde al paquete legislativo «El IVA en la era digital»

Resumen: Se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea tres textos legislativos para adaptar las normas de la UE sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido a la era digital, con la finalidad de combatir el fraude del IVA, impulsar la competitividad de la UE, y reducir la carga administrativa para las empresas, modificándose la Directiva 2006/112/CE y las disposiciones de cooperación administrativa y requisitos de notificación aplicables a plataformas o portales electrónicos, debiendo establecerse la facturación electrónica como sistema predeterminado para expedir facturas, creándose para ello, un sistema electrónico central («VIES central») para intercambiar información sobre el IVA entre los Estados miembros de la UE.

PRUEBA DIGITAL

La aportación como prueba de pantallazos de Whatsapp debe estar autenticada

Resumen: Los pantallazos de WhatsApp pueden ser fácilmente manipulables sin comparecencia del empresario demandado que acreditara la identidad de los interlocutores.

UNIÓN EUROPEA

LA LEY Unión Europea. Número 134, marzo 2025



Índice sistemático

TRIBUNA

Europa ante los nuevos retos del fenómeno globalizador como mecanismo potenciador de la solidaridad internacional

por David E. Pérez González

Resumen: A pesar de no encontrarnos con un fenómeno nuevo, la globalización en la actualidad ha tenido y tiene que



orientarse hacia una perspectiva alejada de la estricta ordenación de la ideología neoliberal en la que la economía se convierte en el motor del mundo. En este sentido la instauración de la democracia se convierte en uno de los mayores retos a alcanzar por todos los países, puesto que es el sistema que en mayor medida garantiza los derechos de los individuos. En los sistemas democráticos se obtienen mayores niveles de legitimación para los órganos de gobierno que están en el poder, puesto que el mayor o menor grado de legitimidad de los ordenamientos jurídicos actuales viene dado por el grado de participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración normativa.

ACCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Innovar en derecho para garantizar el derecho a innovar por Pablo Rivera Rodríguez

Resumen: El aviso lanzado por Mario Draghi en su informe sobre el Futuro de la Competitividad Europea publicado en septiembre de 2024 plantea, entre otros retos, la necesidad de un marco regulatorio que sea favorable a la innovación para que ésta pueda desplegarse plenamente. Este artículo estudia la relación entre derecho e innovación (incluyendo la propia innovación en derecho) e identifica algunos de los puntos críticos en los que debe incidirse a nivel europeo para que ambos conceptos no sólo sean capaces de coexistir sino de beneficiarse mutuamente (y, así, al conjunto de la sociedad).

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS SELECCIONADAS

Imperativo de veracidad de la información c. orden público por Antoni Abat I Ninet, Roger Canals Vaquer

Resumen: La Sentencia dictada por el TJUE el pasado 4 de octubre de 2024 (asunto C-633/22, Real Madrid vs Le Monde), plantea cuestiones de interés tanto desde la perspectiva del Derecho Constitucional como del Derecho Internacional Privado. En el campo de los derechos fundamentales destacan las disimilitudes en cuanto a los límites legítimos a la libertad de expresión, en su forma de comunicación. Así mismo, en el área internacional privatista la Sentencia invita a reflexiones acerca de las funciones del TJUE para la fijación de límites comunes al orden público como motivo de denegación del reconocimiento y ejecución, y sobre la prohibición de la revisión del fondo por parte de los Tribunales de los Estados requeridos.

A vueltas con la legalidad antitrust de los límites contractuales de la garantía por Juan Ignacio Ruiz Peris

Resumen: La sentencia tiene su origen en la decisión dictada por la autoridad letona de la competencia por la que declaraba la existencia de una restricción vertical con posibles efectos potenciales, atendiendo exclusivamente a los términos del acuerdo de garantía, sin realizar un análisis contrafactual. Las cláusulas reputadas restrictivas excluían la garantía respecto a aquellos vehículos que no hubieran realizado el mantenimiento en talleres de los representantes autorizados de la marca o a los que se hubiesen incorporado piezas de recambio no originales. La sentencia tiene un doble interés. De una parte, en cuanto las cuestiones prejudiciales se plantean respecto a la interpretación del art. 101 TFUE, cuando el caso fue resuelto por aplicación del art. 11 de la ley de competencia nacional. De otra en cuanto defiende un paralelismo en la aplicación de los arts. 101 y 102 TFUE.

La cláusula IRPH a la vista de los nuevos parámetros europeos por Sandra Castellanos Cámara

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo analizar las novedades que incorpora la crucial sentencia del Tribunal de Justicia 12 diciembre 2024 sobre la controvertida cláusula por la que se dispone la utilización del índice IRPH para determinar el interés remuneratorio de los préstamos hipotecarios a interés variable. A tal fin, se realiza un exhaustivo repaso de los principales pronunciamientos estatales y europeos previos y se delimitan las cuestiones clave en el escrutinio sobre la validez de la cláusula.





El registro de jornada ante el Tribunal de Luxemburgo, esta vez para las empleadas de hogar en el asunto “Loredas”

por José Luis Monereo Pérez, Alejandro Muros Polo

Resumen: En un contexto en el que está plenamente candente el asunto de la reducción de la jornada laboral y su control, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea vuelve a pronunciarse sobre la obligatoriedad empresarial del registro horario, esta vez para las empleadas de hogar. Con este pronunciamiento se despejan las dudas respecto a la monitorización de la jornada en el trabajo doméstico a tiempo completo, aunque se deja la puerta abierta respecto a que ello también sea requerido en el trabajo a tiempo parcial. En las últimas líneas se reflexiona en torno a si es posible garantizar el derecho social fundamental a la limitación de jornada y al descanso en el empleo de hogar a tiempo parcial sin que se le obligue al titular del hogar familiar a realizar alguna espe-

cie de control horario, cuando ello también puede resultar discriminatorio. Importantes son las implicaciones de esta sentencia, sobre todo cuando está encima de la mesa la reducción de la jornada y la implantación de un registro horario digital por parte del legislador.

Legitimación activa y asistencia jurídica gratuita de las organizaciones de consumidores en el mercado financiero

por Alberto Javier Tapia Hermida

Resumen: Este comentario analiza la Sentencia de Sala Cuarta del TJUE de 16 de enero de 2025 que interpreta el art. 52.2º Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, aplicándolo al litigio derivado de la demanda de una organización de consumidores en defensa de los intereses individuales de dos de sus miembros que habían realizado inversiones en productos financieros de alto valor económico.

Una manifestación del principio de extraterritorialidad en zonas francas

por José Francisco Sanz Castaño

Resumen: Respecto a la sentencia del Tribunal de Justicia objeto de la presente publicación analizaremos principalmente que el TJUE lo que realiza es una interpretación del código aduanero de la Unión, que en determinados preceptos, permite que respecto a determinados regímenes especiales, las autoridades aduaneras puedan dispensar de determinadas formalidades aduaneras, lo cual, sirve para vislumbrar cómo las autoridades aduaneras, adoptan el principio de extraterritorialidad respecto al régimen especial de zonas francas.

Dación en pago de millas/puntos de la compañía aérea como modo de reembolso de billetes aéreos y de compensación por cancelación, denegación de embarque y gran retraso a la llegada

por Eliseo Sierra Noguero

Resumen: El TJUE admite la validez del reembolso del billete aéreo en caso de cancelación del vuelo mediante la concesión de millas/puntos del programa de fidelidad de la compañía aérea en vez de en dinero. Es innecesaria la firma manuscrita o digitalizada del pasajero para prestar el acuerdo escrito que exige el art. 7.3 Reglamento (CE) n.º 261/2004. La compañía aérea debe prestar información clara y completa sobre las diversas modalidades de reembolso para que el pasajero manifieste su consentimiento libre e informado.



El derecho a estar presente en el juicio en el proceso penal y las garantías procesales en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia

por Serena Cacciatore

Resumen: Las dos recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictadas el 16 de enero de 2025, abordan aspectos fundamentales del derecho a estar presente en el juicio en el proceso penal y las condiciones bajo las cuales pueden celebrarse juicios en ausencia, tal como se establece en la Directiva (UE) 2016/343 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por la que se refuerzan en el proceso penal determinados aspectos de la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el juicio (en adelante: Directiva (UE) 2016/343). El fundamento, como se expone en el preámb-

bulo de la Directiva, son los arts. 47 y 48 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE) y su finalidad es la homogeneización de determinados aspectos del enjuiciamiento criminal de los países miembros. A continuación, se presenta un comentario conjunto de las dos sentencias (C-400/23 (VB) y C-644/23 (IR)) que resalta la temática principal objeto de estudio, a seguir un resumen de cada caso, la legislación de referencia y la decisión del TJUE.

Sobre la calificación de órganos jurisdiccionales en el Derecho UE: cuestiones prejudiciales y Reglamento europeo de sucesiones

por **Pilar Jiménez Blanco**

Resumen: El asunto Albausy vuelve a tratar el problema de determinar quién es órgano jurisdiccional para poder plantear una cuestión prejudicial ante el TJUE. Se rechaza la legitimación a un juez que emita un certificado sucesorio europeo, por no estar ejerciendo una función jurisdiccional. Este es el punto de partida para analizar la falta de equivalencia entre «órganos jurisdiccionales» del art. 267 TFUE y de los Reglamentos europeos de Derecho internacional privado. Pero el análisis también se puede hacer a la inversa: identificar autoridades no judiciales que sí serían «órgano jurisdiccional» para elevar cuestiones prejudiciales al TJUE.



La litigación transfronteriza sobre patentes tras la sentencia BSH Hausgeräte

por **Pedro Alberto de Miguel Asensio**

Resumen: En relación con la sentencia del TJUE en el asunto BSH Hausgeräte, se aborda la interacción entre la competencia en materia de infracción de patentes y la competencia exclusiva en materia de inscripciones o validez, con respecto a aquellas situaciones en las que ante los tribunales del Estado miembro del domicilio del demandado se pretende obtener tutela respecto de sus infracciones en diversos países. Especial referencia merece el tratamiento de las situaciones en las que están implicadas patentes de terceros Estados, respecto de las que la cuestión relativa a su validez se suscita por vía de excepción en el litigio acerca de su infracción. Se analizan también las implicaciones de la nueva sentencia respecto de la competencia judicial internacional del Tribunal Unificado de Patentes.

CRONOLOGÍA DE DECISIONES

Acción del orden público en el reconocimiento en Francia de una condena manifiestamente desproporcionada a un periódico y a uno de sus periodistas por menoscabo de la reputación del Real Madrid

Competencia subsidiaria en materia de sucesiones mortis causa cuando la residencia habitual del causante en el momento de su fallecimiento situada en un tercer Estado

Obligación de la autoridad de competencia que examina si un acuerdo que establece limitaciones de la garantía del automóvil de demostrar los efectos contrarios a la competencia

Cláusulas abusivas en los contratos de préstamo hipotecario e índice de referencia basado en las tasas anuales equivalentes (TAE) de los préstamos hipotecarios concedidos por las cajas de ahorro establecido mediante un acto administrativo publicado

Los empleadores domésticos deben establecer un sistema que permita computar la jornada laboral diaria de cada empleado de hogar

Pérdida de legitimación en caso de inversiones en productos financieros de alto valor económico de las Organizaciones de consumidores que tienen un interés legítimo en la protección de los consumidores

Zonas francas: Cambio de estatuto aduanero de mercancías no pertenecientes a la Unión a mercancías de la Unión

Derecho a reembolso del billete de avión en caso de cancelación de un vuelo: Opción entre el reembolso en dinero o mediante bonos de viaje

Normativa nacional que supedita el reconocimiento del derecho a un nuevo juicio a la presentación de una solicitud de reapertura del proceso penal ante una autoridad judicial ante la que debe comparecer la persona juzgada en rebeldía

Posibilidad de un juicio y de una condena en rebeldía por Imposibilidad de localizar al acusado a pesar de los esfuerzos razonables de las autoridades competentes

La autoridad emisora del certificado sucesorio europeo no ejerce ninguna función jurisdiccional

Competencia internacional del órgano jurisdiccional ante el que se haya ejercitado la acción por violación de patente europea

ACTUALIDAD UE

Segunda edición del Informe sobre el medio ambiente del transporte marítimo europeo por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) (4 febrero 2025)

La Comisión anuncia medidas para unas importaciones de comercio electrónico seguras y sostenibles (5 febrero 2025)

Armonización de la sanción de las condiciones de acogida cuando los solicitantes de asilo no cumplen sus obligaciones (5 febrero 2025)

La Autoridad Bancaria Europea modifica sus directrices sobre medidas de gestión de riesgos de seguridad y Tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la aplicación de la Ley de Resiliencia Operativa Digital (DORA) (11 febrero 2025)

La Agencia Europea de Defensa manifiesta al Comité Económico y Social Europeo que no habrá más "preferencias nacionales" en defensa (12 febrero 2025)

Un nuevo proyecto auspiciado por Eurojust amplía el alcance de las acciones contra la impunidad de los crímenes de guerra y el genocidio más allá de la UE (12 de febrero de 2025)

Declaración sobre la política arancelaria recíproca de EE UU (14 febrero 2025)

El Consejo aprobó un Reglamento revisado relativo a la aplicación del control de seguridad de Euratom, que garantiza el uso pacífico de los materiales nucleares en el marco de Euratom (18 febrero 2025)

Hacia la instauración de nuevas normas de la Unión Europea para reducir el desperdicio de textiles y alimentos (19 febrero 2025)

La Unión Europea precisa medidas más decisivas para impulsar una economía circular, invertir la tendencia a la baja de la biodiversidad y reducir la huella de consumo de la UE (19 febrero 2025)

Los tribunales europeos aportan mayor claridad a las mujeres que buscan protección internacional, según un informe de la EUAA (20 febrero 2024)

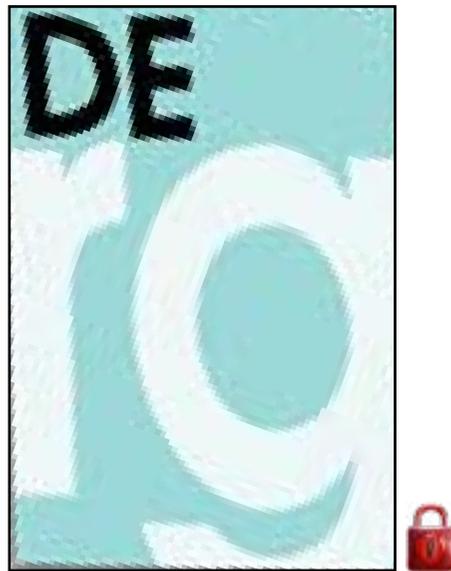
Un Pacto Industrial Limpio para apoyar la competitividad y la descarbonización de la UE (26 febrero 2025)

La Comisión presentó un Plan de Acción para garantizar una energía asequible, eficiente y limpia (26 febrero 2025)

El Consejo Económico y Social Europeo propuso modernizar la política de cohesión para una UE más fuerte y resiliente (26 febrero 2025)

El Consejo estableció su posición para el lanzamiento progresivo de un nuevo sistema de gestión digital de fronteras (28 febrero 2025)





Índice sistemático

EDITORIAL

El derecho constitucional europeo ante el desafío identitario de los populismos. (RI §427633)
por *Giuseppe Martinico*

ESTUDIOS



Hacia la plena digitalización de las comunicaciones en los procedimientos judiciales civiles en la Unión Europea y en España
por *Diana Marcos Francisco*

Resumen: Desde la lamentable pandemia del COVID-19 el uso de medios electrónicos se ha incrementado exponencialmente a nivel mundial en los distintos ámbitos, sobre todo en lo que a las comunicaciones se refiere. El ámbito de la justicia no ha sido una excepción, habiendo aumentado entre los operadores jurídicos dichas comunicaciones online. Ello ha tenido su reflejo en las legislaciones estatales y de distintas organizaciones internacionales. Así las cosas, el presente trabajo tiene por objeto analizar algunas importantes normas que últimamente se han dictado en el seno de la Unión Europea y en España para fomentar el uso de las TIC con ocasión de procedimientos judiciales civiles, tanto con la finalidad de remitir información escrita o documentos con trascendencia procesal como para practicar actos procesales orales, centrándome especialmente en el uso de videoconferencia.

El Estatuto del Sahara Occidental y la legalidad de la explotación de sus recursos naturales ante el TJUE (2012-2024) o el difícil arte de aplicar el derecho internacional priorizando los intereses políticos y económicos de la Unión Europea
por *Juan Soroeta Licerias*

Resumen: Tras doce años de procedimientos judiciales instados por el Frente POLISARIO, el TJUE ha declarado nulos los acuerdos de pesca y de libre comercio entre la Unión Europea y Marruecos, por aplicarse en el Sahara Occidental sin el consentimiento del pueblo saharauí. Igualmente ha afirmado la legitimación activa del Frente POLISARIO; que dada su condición de Territorio No Autónomo (TNA), el Sahara Occidental no forma parte de Marruecos; que el principio del

efecto relativo de los tratados es aplicable a los TNA, al igual que a los Estados; y que, por ello, para que los acuerdos se puedan aplicar en el territorio se requiere el consentimiento del pueblo, y no de la población, del mismo. Pese a que deben celebrarse estas conclusiones, el tribunal ha evitado llamar a las cosas por su nombre para evitar hacer cualquier referencia al hecho internacionalmente reconocido de la ocupación militar marroquí, que en 2025 cumple, tristemente, 50 años: "territorio controlado", en vez de "territorio ocupado" por Marruecos; "aplicación de facto" en vez de "aplicación ilegal" de los acuerdos, "población no saharai" en vez de "colonos marroquíes", etc. Igualmente ha hecho una interpretación radicalmente contraria al Derecho internacional que vaciaría el contenido del derecho inalienable del pueblo saharai a su libre determinación, permitiendo que su consentimiento se dé por bueno... sin su consentimiento, y que la explotación de los recursos naturales del territorio pueda beneficiar a los colonos, que se encuentran en él en violación de los Convenios de Ginebra de 1949. Pese a ello no parece viable que tal interpretación pueda llegar a aplicarse en el futuro.

Los derechos de las personas LGTBI en los países de Europa suroccidental por Fernando Santamaría Lambás

Resumen: Los derechos de las personas LGTBI han sido negados históricamente en los países objeto de estudio, sin duda en época de confesionalidad de los estados e, incluso tras la llegada de la laicidad del Estado, ha costado mucho que los ordenamientos jurídicos hayan ido reconociendo estos derechos. Es nuestro propósito estudiar las normas sobre orientación sexual e identidad de género en los países de Europa suroccidental (España, Francia, Italia, Malta y Portugal). Nos dedicaremos al estudio del grado de reconocimiento de los derechos de orientación sexual e identidad de género en las leyes nacionales, así como si esas legislaciones respetan o no el Convenio Europeo de Derechos Humanos, a través del estudio de las resoluciones del TEDH; y, además, en los países que pertenecen a la Unión Europea, si sus legislaciones respetan el Derecho de la Unión, estudiando las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

NOTAS

El enfoque regulatorio de la UE sobre los desórdenes informativos: análisis de la legislación vigente y evaluación de los desafíos de la regulación sobre desinformación (RI §427636) por Manuela Sánchez Gómez

Resumen: Los desórdenes informativos no son un fenómeno nuevo, pero desde 2015 hasta la actualidad han adquirido una relevancia singular debido a su impacto en los principios y valores de la UE. Por ello, la UE -a diferencia de otras organizaciones supranacionales- ha adoptado un marco regulatorio pionero a nivel global con el objetivo de la desinformación. Este trabajo examina y evalúa la respuesta europea a la desinformación desde un enfoque multidisciplinar. Las conclusiones de la investigación sugieren que, si bien hay muchos aspectos positivos en la regulación de la UE para combatir la desinformación, todavía hay áreas de mejora en la regulación, como involucrar a más actores en la lucha contra la desinformación, promover una mayor seguridad jurídica, así como un marco de cumplimiento más riguroso, y mejorar la coordinación dentro y fuera de la UE.



El futuro de la Unión Europea en el Ártico: retos de sostenibilidad social y consentimiento en la transición energética por Elena Conde Pérez

Resumen: Este artículo arroja luz sobre el concepto de sostenibilidad social que a menudo se ve comprometido debido a marcos regulatorios, frecuentemente basados en las políticas y regulaciones ambientales de la Unión Europea, e incluso en la Política Ártica de la UE (2021), que respaldan el desarrollo económico y las transiciones energéticas en la región ártica. Al basarse en estudios de caso de transiciones energéticas controvertidas socialmente en el Ártico, este análisis concluye que la ausencia de mecanismos de toma de decisiones adecuados y suficientes —justicia procesal— es responsable de numerosas situaciones que involucran problemas de justicia distributiva y de reconocimiento. Recogiendo un movimiento mundial en favor de la participación

inclusiva de las comunidades locales, especialmente las indígenas, en los proyectos de explotación económica y de transición energética, este estudio propone que la Unión Europea promueva, en una Política ártica renovada y actualizada, formas de propiedad política local basadas en el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para abordar el pilar social de la idea de sostenibilidad. Ello no sólo revertiría en beneficio de las comunidades afectadas, sino también de la reputación y legitimidad de la Unión Europea como actor confiable en la región ártica.





Desglosando el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial y derechos humanos, democracia y Estado de Derecho (RI §427638)

por **Maria L Mena-Durán**

Resumen: El Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, adoptado en 2024, representa el primer tratado internacional jurídicamente vinculante que aborda la gobernanza de la inteligencia artificial (IA) en consonancia con los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho. Este documento examina el ámbito de aplicación, los principios y el marco normativo de la Convención, destacando su potencial para configurar la gobernanza mundial de la IA. Este documento incluye una evaluación comparativa de la Convención y de la Ley de IA de la Unión Europea, destacando sus principios compartidos y sus enfoques divergentes. Se presta

especial atención al diseño normativo de la Convención, que integra elementos de la taxonomía de la regulación basada en principios (RBP), incluidos los RBP formales, sustantivos, plenos y policéntricos, para equilibrar la flexibilidad ética y la orientación operativa. Mientras el artículo ofrece una crítica exhaustiva del enfoque neutral por sectores del Convenio, sus excepciones en materia de seguridad nacional y sus mecanismos limitados de aplicación, en esta etapa temprana de su adopción, no intenta extraer conclusiones definitivas sobre su efectividad, dejando espacio para una mayor exploración y debate.



Usos secundarios de datos sobre salud en el espacio europeo de datos sanitarios. Conexiones con el RGPD y el impacto de la IA (RI §427639)

por **Irene Sánchez Frías**

Resumen: Desde la pandemia del COVID-19, la importancia del uso secundario de datos electrónicos sanitarios se ha visto subrayada. No poder reutilizar datos sanitarios es percibido como un desperdicio de recursos, por lo que una de las prioridades de la UE es facilitar el acceso a los mismos para su optimización. Como solución, la Comisión Europea ha propuesto el Reglamento sobre el Espacio Europeo de Datos Sanitarios, el cual constituye la primera propuesta para un espacio europeo de datos en un ámbito específico. A pesar de los beneficios que los usos secundarios pueden conllevar para la sociedad, el tratamiento de datos personales electrónicos sanitarios -los cuales están

protegidos como datos sensibles- puede llevar a grandes preocupaciones desde una perspectiva de protección de datos. Asegurar la confianza de los sujetos de datos, al mismo tiempo que se fomentan los usos secundarios, puede ser un objetivo complicado de alcanzar. En este escenario, se espera que la IA juegue un papel simbiótico, como riesgo en sí misma y como solución a riesgos tales como la seguridad de los datos.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Nuevo precedente trascendental: el caso “Klimaseniorinnen” contra Suiza por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

por **Isabel Lobo Sánchez**

Resumen: Verein Klimaseniorinnen Schweiz y otros vs. Suiza es una reciente e importante sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que aborda por primera vez el problema global del cambio climático, analizando las obligaciones de los Estados, los límites de la jurisdicción y el impacto en el derecho a la vida privada o el acceso a la justicia, reconociendo finalmente, que el cambio climático afecta directamente a la sociedad civil. La condena del Tribunal de Estrasburgo a Suiza por inacción climática abre una nueva vía para la justicia climática, ya que hasta ahora el Tribunal se había pronunciado respecto a otro tipo de litigios referidos al medioambiente. Por ello, con este nuevo enfoque, se realizará una exposición y análisis del recorrido jurisprudencial y de las cuestiones jurídicas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre las causas referidas al medioambiente y, por otro lado, cómo ha abordado el asunto Verein Klimaseniorinnen Schweiz y otros vs. Suiza, si ha tenido en cuenta las directrices ya establecidas en la doctrina medioambiental o si por el contrario, ha constituido nuevas líneas judiciales de los derechos en materia de cambio climático.



OBSERVATORIOS

Observatorio del Consejo de Europa. (RI §427641)

por David López Calderón

Observatorio de la Unión Europea. (RI §427642)

por Elsa Fernando Gonzalo

European law review. Volume 50, number 2, March/April 2025



Índex

Ever-changing fields. Is the Workers Regulation 492/11 fit for purpose?

by Catherine Barnard

A new route to European investment agreements? Some reflections on a possible alternative

by Bart Driessen

Parliamentary scrutiny without formal powers? The European Parliament's practice of securing access to information in informal EU readmission policy

by Davide Gnes

Does Article 102 TFEU no longer protect less efficient competitors? The challenges of a more Darwinian approach to abuse of dominance

by Manuel Kellerbauer

The Court of Justice's missed opportunity for clarity and progress in anti-discrimination law - IK v KfH (C-184/22 and C-185/22)

by Faris Qayyum

Statutes of limitations and scope of Article 49(1) of the EU Charter of Fundamental Rights: weaknesses of the ECJ's approach in Taricco and Lin

by Ioannis Dimitrakopoulos

Revisiting Judicial Politics in the European Union

by Mark Dawson



The EU's Human Rights Responsibility Gap: Deconstructing Human Rights Impunity of International Organisations

by Joyce de Coninck

Digital Assets and the Law: Fiat Money in the Era of Digital Currency

by Filippo Zatti

Journal of European integration. Volume 47, Issue 3, 2025



Índex



A Retrospective View on the Union's Cultural Policy: The Commission's Objectives in Distributing Project Funds across Europe's Creative Industries

by Birgit Mitter

Resumen: La investigación sobre la política cultural de la UE sigue enfoques teóricos y empíricos delimitados: Los teóricos se centran principalmente en la opinión pública, la difusión de ideas o la aplicación técnica. Los empíricos siguen diseños predominantemente cualitativos de casos aislados o captan tendencias generales en gran medida sin una evaluación metodológica rigurosa. Este trabajo complementa la bibliografía existente sobre los objetivos de la Comisión con la política cultural desarrollando un concepto para estudios empíricos a largo plazo, que ofrece la capacidad de analizar en profundidad acontecimientos concretos al mismo tiempo. El análisis de textos asistido técnicamente de 575 convocatorias de propuestas publicadas en el marco de la cultura y los medios de comunicación desde 1991 indica cambios importantes en los objetivos de la Comisión a lo largo del tiempo. Los resultados aportan complementos empíricos a los anteriores fragmentos cualitativos de evaluación y, por tanto, permiten extraer conclusiones válidas para tendencias generales más amplias en el ámbito cultural. Esta novedosa oportunidad de analizar amplios conjuntos de datos invita a futuras comparaciones con otros ámbitos de financiación

mente de 575 convocatorias de propuestas publicadas en el marco de la cultura y los medios de comunicación desde 1991 indica cambios importantes en los objetivos de la Comisión a lo largo del tiempo. Los resultados aportan complementos empíricos a los anteriores fragmentos cualitativos de evaluación y, por tanto, permiten extraer conclusiones válidas para tendencias generales más amplias en el ámbito cultural. Esta novedosa oportunidad de analizar amplios conjuntos de datos invita a futuras comparaciones con otros ámbitos de financiación

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com.

The European union: assessing global leadership through actorness in artificial intelligence

by George Christou, Trisha Meyer & Rosanna Fanni

Abstract: This article investigates the EU's global potential leadership and actorness in the development and diffusion of Artificial Intelligence (AI). In the EU, AI has raised societal and policy concern due to



persisting evidence of the technology disregarding ethical principles and fundamental rights. To address these risks, European institutions and politicians project leadership claims for global norms underpinned by a human-centric and rights-based approach. This article qualitatively assesses the extent to which such leadership claims can be realised through the lens actorness. It concludes that whilst EU official discourse is ambitious in tone, for the EU to realise its potential and exercise effective exemplary and diplomatic leadership in the global AI domain, it must address existing deficiencies in its actorness capabilities internally and externally.

A 'Europe of defence'? The establishment of binding commitments and supranational governance in European security and defence

by Tine Elisabeth Brøgger

Abstract: Cooperation between EU member-states in the field of security and defence is increasingly difficult to reconcile with the notion of intergovernmentalism.

European Defence Fund (EDF), Permanent (PESCO), the Coordinated Annual most recently the European Through Common have resulted in E U

must

(France, member-literature on respects. identify and beyond through the required in order come about.



The decisions to establish the Structured Cooperation Review of Defence (CARD) and Defence Industry Reinforcement Procurement Act (EDIRPA)

integrative commitments between member-states. In order to account for these commitments, we

analyse the positions and perspectives of key Germany, Italy, and Spain) EU states. The article adds to the

European integration in two

First, by developing indicators to establish the extent to which a move

intergovernmentalism has taken place. Second, application of a comprehensive approach, which is to understand why EU security and defence integration has

Connecting internal and external dynamics in European intersectoral policy coordination – the case of education and employment

by Marcelo Marques, Judith Rohde-Liebenau & Lukas Graf

Abstract: Intersectoral policy coordination has garnered considerable attention in the study of the European Commission (EC) over the past few decades. Within the EC, a logic of hierarchy and a logic of policy portfolios coexist, often leading to a conflictual and complex relationship. While the literature has extensively explored the internal dynamics of the EC, there has been less focus on the role of external dynamics in influencing intersectoral policy coordination. This paper addresses this gap by examining the case of European policy coordination in education and employment and how both internal and external dynamics can hinder or facilitate policy coordination within the EC. Based on the analysis of interviews with EC actors and various EU policy documents, the paper discusses how these internal and external dynamics have affected policy coordination, highlighting elements of both positive and negative coordination.

From streets to parliament: understanding the mechanisms of protest impact on the policy-making process in the European Parliament's TTIP debate

by Lisa Sophie Fenner

Resumen: Tras años de intensas protestas, las negociaciones para el acuerdo TTIP se declararon «muertas en el agua» a finales de 2016. Aunque se ha prestado mucha atención académica a cómo las organizaciones de la sociedad civil fueron capaces de politizar la cuestión, hay pocas pruebas de cómo esta politización influyó en última



instancia en el proceso de formulación de políticas para el acuerdo comercial. A partir de un análisis de más de 500 preguntas parlamentarias y de entrevistas en profundidad con ocho eurodiputados de cinco grupos políticos diferentes, demuestro que las campañas contra la ATCI replantearon la definición del problema del acuerdo, lo que condujo a un cambio duradero de su imagen política y modificó la postura de algunos responsables políticos. Además, las protestas anti-TTIP contribuyeron a aumentar la notoriedad del TTIP entre el público y, posteriormente, modificaron la percepción de los responsables políticos sobre las actitudes del público hacia el acuerdo propuesto. Por último, las protestas crearon conflictos partidistas e interinstitucionales.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com.

The EU's Normative Dissensus on Migration: How National Identities Shaped Responses to the European Refugee Crisis

by Kathrin Bachleitner & Alexander Betts

Resumen: Durante la llamada crisis europea de refugiados de 2015-16, surgió un «disenso normativo» entre los Estados miembros de la UE situados al final de la ruta de los Balcanes, Alemania, Hungría y Austria. Este artículo explora las raíces de este disenso normativo mediante la operacionalización de proposiciones postfuncionalistas. Postula que la identidad nacional y su politización interna a finales del verano de 2015 generaron el «disenso normativo restrictivo» durante la crisis de los refugiados. Para hacer operativo el vínculo entre identidad, politización nacional y disenso europeo, empleamos los conceptos de «autoconstitución» e «identidad práctica» de la filósofa moral Christine Korsgaard. A continuación, aplicamos este enfoque normativo-constructivista para demostrar empíricamente cómo las identidades nacionales diversamente constituidas de Alemania, Austria y Hungría condujeron a diferentes fundamentos para la argumentación moral durante la crisis de los refugiados. En cuanto al proceso de integración europea en general, nuestras conclusiones ponen de relieve la importancia de una identidad europea compartida para lograr un consenso normativo en ámbitos que afectan a la migración y la ciudadanía.



Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

Teaching European political economy and governance with the EU in crisis mode

by Sebastian Diessner



Resumen: Con el telón de fondo de un sinfín de crisis que han puesto a prueba no sólo las instituciones europeas, sino también nuestra comprensión de las mismas, tres libros de texto recientes pretenden proporcionar a los estudiantes las herramientas conceptuales necesarias para entender la política y las políticas dentro y fuera de la Unión Europea. Combinando elementos de cada uno de los tres volúmenes, los profesores de economía política y gobernanza europeas pueden elaborar módulos y desarrollar planes de estudio que den cabida a un pensamiento crítico sobre el ideal de la integración europea a la luz de sus realidades político-económicas. A pesar de sus respectivos puntos fuertes, una serie de cuestiones metodológicas y sustantivas poco exploradas en los tres libros de texto sugieren que la economía política europea deberá seguir siendo un empeño abierto y pluralista si quiere comprender los retos que plantean las emergencias superpuestas y casi permanentes de Europa.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com



Revista de derecho constitucional europeo. Número 42, Julio/ Diciembre 2024



Índice sistemático

ESTUDIOS



La dimensión social de la integración europea: la solidaridad como principio multifacético (y resbaladizo)

por Sabrina Ragone

El presente texto proporciona reflexiones comparativas acerca del principio de solidaridad dentro del marco del constitucionalismo comparado europeo, teniendo en cuenta las vertientes del derecho primario de la UE y de los textos constitucionales de los Estados miembros. Se interroga, en particular, sobre las distintas facetas de la solidaridad, en la dimensión social de la integración europea (en la que encajarían también los fondos de cohesión, los fondos regionales y las formas de financiación dirigidas al desarrollo industrial, del empleo, a la formación de los trabajadores, a las políticas sociales, etc.), teniendo en cuenta, en primer lugar, cómo ha sido incluida en los tratados de la UE (§ 2). A continuación, analiza los rasgos esenciales de la configuración del principio en uno de los ámbitos principales, la migración y la gestión de fronteras, en el que se incluye como principio esencial para manejar las relaciones entre Estados miembros y la responsabilidad compartida al respecto (§ 3). Finalmente, el texto explica en qué medida la solidaridad es uno de los desafíos más actuales en el ámbito de la protección de los trabajadores (§ 4).

La segunda sección del texto examina las distintas inclusiones del principio de solidaridad en las constituciones de los Estados miembros, para proponer un paralelismo con las dimensiones encontradas a nivel europeo, en especial, la solidaridad entre entes territoriales y la solidaridad hacia los individuos o como principio rector (§ 5). Las conclusiones intentan proponer unas reflexiones acerca de analogías y diferencias de funciones y ámbitos entre los dos contextos (§ 6).

Hacia un Derecho europeo común de los trabajadores

por Andrea Buratti

Ejecución e impacto de las decisiones del Comité Europeo de Derechos Sociales

por Encarnación Carmona Cuenca

ARTÍCULOS

Breves notas sobre Europa y el bioderecho

por Lorenzo Chieffi



La profundización de las intervenciones llevadas a cabo por la Unión Europea en el variado y multidisciplinario sector de las ciencias biomédicas, al tiempo que muestra un interés gradual por los numerosos temas que están en el centro del debate biojurídico, hace presentes también las permanentes e insuperables distancias entre los Estados miembros sobre algunos temas éticamente sensibles.

La presencia de un enfoque cultural diferente, que confirma la variedad de posiciones presentes en el Viejo Continente, unidas en la diversidad, ha obstaculizado de hecho, la adopción de una disciplina normativa uniforme y obligatoria a nivel supranacional, destinada a resolver los casos correspondientes al inicio de la vida humana, el aborto, la fecundación asistida, la ayuda al suicidio y la activación de la eutanasia. Otra brecha

similar, que ha causado preocupación, es el reconocimiento de los derechos de las parejas homosexuales, para protegerlas de discriminaciones injustificadas.

Estos obstáculos a la regulación a través del derecho derivado, han llevado al Parlamento Europeo (en adelante, PE) a realizar, mediante resoluciones, una actividad de orientación y persuasión moral para que los estados miembros adopten, con plena autonomía, normativa destinada a proteger los derechos de las mujeres y del enfermo terminal.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y su aplicación en la fase intermedia

por Francisco Jesús Carrera Hernández

Identidad digital y gestión descentralizada. Análisis constitucional del nuevo marco europeo de identidad digital

por Juan Francisco Rodríguez Gamal

PERFILES/NOTICIAS

Semblanza de Rainer Arnold Jurisprudencia

por Francisco Balaguer Callejón

JURISPRUDENCIA

La proporcionalidad como parámetro constitucional: entre la limitación del ius puniendi y la ponderación de los derechos fundamentales en una perspectiva comparada

por Stella Romano

LEGISLACIÓN

Crónica de la Legislación europea. Segundo semestre de 2024

por María Luisa Balaguer Callejón



Revista Aranzadi Unión Europea. Número 4



Índice sistemático

CRÓNICAS

Crónica desde Bruselas:

Crónica político-institucional

Crónica Fiscalidad de la UE

Crónica Derecho de la Competencia

DOCTRINA

Las modificaciones del nuevo Reglamento de la Ley de extranjería (RD 1155/2024) en el régimen de visados. Diferencias con la regulación anterior

por Ana Moreno Sánchez-Moraleda



Resumen: Este estudio se centra en la regulación del régimen de los visados en el nuevo Reglamento de la Ley extranjería, a la que incluye en un capítulo específico. Analizaremos las modificaciones introducidas en su estructura y contenido en relación con el sistema de visados anterior. Observaremos la nueva ordenación regulatoria que simplifica las clases de visado, las autorizaciones y los procedimientos, reduce los trámites y concreta las competencias entre las oficinas consulares y de extranjería. En cuanto al contenido de los distintos tipos de visado, se comparan sus novedades, incidiendo en los visados de larga duración, pues los requisitos y procedimientos de los de tránsito y estancia de corta duración son los establecidos en el derecho de la Unión Europea.





La protección jurídica de los ciudadanos ultraperiféricos de la Unión Europea

por Florentino de Guzmán Plasencia Medina

Resumen: Este artículo plantea un análisis sobre la forma en que la Unión Europea protege jurídicamente a los ciudadanos de sus Regiones Ultraperiféricas, atendiendo a sus derechos, seguridad y bienestar socioeconómico en el contexto de su política espacial estratégica. Basándose en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la UE adapta su normativa para abordar las particularidades geográficas y económicas de las RUP, como su lejanía e insularidad. Este marco permite aplicar el Derecho de la UE en estas regiones con medidas específicas y temporales, a cargo principalmente del Consejo de la UE, quien asume un papel central en la adopción de decisiones adaptadas a las necesidades de las RUP. Asimismo, la política estratégica

otorga un rol geoestratégico a las RUP, que albergan infraestructuras clave como el puerto espacial en la Guayana Francesa y centros de observación en Canarias. Estas instalaciones son una evidencia clara de la importancia de mantener una protección integral que abarque tanto la seguridad como el desarrollo de las RUP en el ámbito estratégico. Además, resulta fundamental mencionar que, el enfoque combinado de integración y adaptación jurídica permite que las RUP se inserten en el proyecto europeo, respetando sus características únicas.

De la tragedia de la inteligencia a la paz del mundo. La Declaración Schuman, o la expresión de una nueva cultura jurídica y política (1950-2025)

por Enrique San Miguel Pérez

Resumen: En 1950, el Plan Schuman creó un tejido para la relación política y económica entre sus Estados miembros en Europa Occidental. Pero la historia de la unidad europea es más compleja, incluyendo sus profundas raíces culturales. Y el impacto de la Declaración Schuman, con su renovada visión de esperanza para Europa y para el mundo, y sus propuestas, el punto de partida de una nueva etapa de la historia.»

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

Pleno del Parlamento Europeo

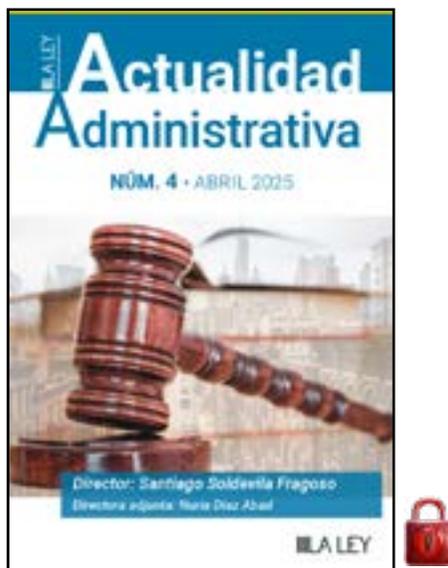
Legislación

Jurisprudencia



DERECHO ADMINISTRATIVO

Actualidad Administrativa. Número 4, abril 2025



Índice sistemático

EDITORIAL

Vivienda digna y... no discriminatoria. De buenas intenciones está el infierno lleno
por Santiago Soldevila Fragozo

EJERCER EN FORMA Y PLAZO

Seguimos sin solución a Saquetti: entre la inacción legislativa y la ambigüedad jurisprudencial
por Ana Isabel Martín Valero

Resumen: A pesar de los casi cinco años transcurridos desde la STEDH de 20 de junio de 2020, asunto Saquetti Iglesias c. España, el legislador no ha dado una respuesta a la cuestión del derecho al reexamen de la culpabilidad ni ha reconsiderado la instauración de la doble instancia en el orden contencioso-administrativo, al menos en materia sancionadora, lo que está generando una gran inseguridad jurídica.

Suspensión de la publicidad de las sanciones previstas en la ley de Auditoría de Cuentas: criterios
por Ramón Castillo Badal

Resumen: El Tribunal Supremo considera necesario precisar los criterios para acceder a la publicación de la suspensión cautelar de las sanciones en el BOE y de su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dado el perjuicio reputacional irreparable en el caso de que se anulase la sanción en sede contencioso-administrativa, y la incidencia que sobre la ponderación de los intereses en juego tiene el artículo 82.5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Responsabilidad patrimonial y dictamen del Consejo de Estado: ¿También para las reclamaciones contra los organismos de derecho público dependientes de la General del Estado?
por Ramón Castillo Badal

Resumen: El Tribunal Supremo considera necesario precisar si es preceptivo el dictamen del Consejo de Estado en los

procedimientos de responsabilidad patrimonial que tramiten las autoridades portuarias, y, en general, de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General del Estado.

ADMINISTRACIÓN DEL SIGLO XXI

¡Feliz cumpleaños! 30 años de nuestra querida Directiva 95/46/CE ¡y muchos cambios!

por **Elena Davara Fernández de Marcos**



Resumen: En este trabajo hacemos un acercamiento, desde diferentes realidades y cuestiones relacionadas, a la normativa española de protección de datos, partiendo de la Constitución española y con base de desarrollo en el Convenio número 108 del Consejo de Europa relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, hasta llegar a la situación actual. Lo titulamos «feliz cumpleaños» porque en este 2025 se cumplirán treinta años desde la publicación de la Directiva 95/46/CE que, aunque ya derogada, ha tenido un gran protagonismo en las leyes europeas de protección de datos y una gran repercusión en las normativas posteriores y, por supuesto, en las actuales.

La opacidad algorítmica en los planes de inspección tributaria: límites legales y retos para la transparencia y la motivación de los actos administrativos

por **Ignacio Alba Muñoz**

Resumen: La opacidad algorítmica en los planes de inspección tributaria plantea desafíos significativos para la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, aunque los sistemas de inteligencia artificial (IA) pueden mejorar la eficiencia, su falta de explicabilidad puede vulnerar derechos fundamentales como la protección de datos y la igualdad. El Reglamento (UE) 2024/1689 introduce obligaciones de transparencia y supervisión humana para los sistemas algorítmicos de alto riesgo, exigiendo evaluaciones de impacto y registros públicos.

La IA como herramienta en el conocimiento, la difusión y la interpretación del Derecho

por **Laura Davara Fernández de Marcos**

Resumen: En este trabajo se realiza un primer acercamiento al conocimiento de la Inteligencia Artificial y su utilización como herramienta de gran interés en la actividad de las Administraciones públicas y en sus relaciones con los administrados, planteando los interrogantes necesarios para hacer una implementación de la IA consciente, limitada y coherente tanto con la normativa como con las consecuencias prácticas que puede implicar.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Límites a la discrecionalidad en la concesión de licencias para una emisora de radio

por **Nuria Díaz Abad**

Resumen: En su sentencia 18 de febrero de 2025 en el asunto Objective Television and Radio Broadcasting Company y otros c. Azerbaiyán el TEDH constata que se violó el artículo 10 del CEDH (libertad de información) al rechazar el Consejo Nacional de Radiotelevisión de Azerbaiyán (NTRC) la oferta de una empresa en el marco de la licitación para una licencia de una emisora de radio. El Tribunal reitera que la forma en que se aplican los criterios de adjudicación en el proceso de concesión de licencias debe ofrecer garantías suficientes contra la arbitrariedad.

Entrada y registro en domicilio social por autoridades tributarias

por **Nuria Díaz Abad**

Resumen: En su sentencia de 6 de febrero de 2025 (demanda 36617/18 y otras 12, ITALGOMME PNEUMATICI, S.R.L. y otros c. Italia) el TEDH declaró por unanimidad que se vulneró el artículo 8 del CEDH (derecho a la vida privada y familiar), toda vez que, conforme al Derecho italiano, no se exigía autorización judicial previa para la entrada y registro en el domicilio social de una empresa por parte de las autoridades tributarias. Se trataba de autorizaciones administrativas, que, además, no precisaban de motivación alguna. Por otra parte, no existían medidas que protegiesen a los demandantes frente a la arbitrariedad, por cuanto que estas autorizaciones no estaban sujetas a un control judicial ex post.

La irrenunciabilidad e indisponibilidad de las competencias: el caso del protocolo de menores extranjeros no acompañados de Canarias

por *Fernando de la Peña Pita*

Resumen: La STC 43/2025, de 12 de febrero, anula parcialmente el protocolo sobre recepción de menores extranjeros no acompañados aprobado por el Gobierno de Canarias, considerando que, a través de dicho protocolo, la Comunidad Autónoma de Canarias habría llevado a cabo una dejación de sus competencias en forma contraria a su Estatuto de Autonomía.

La inversión de la carga de la prueba en los procesos contencioso-administrativos sobre acoso laboral: STC 28/2025, de 10 de febrero

por *Fernando de la Peña Pita*

Resumen: El TC se ha pronunciado sobre el acoso laboral en el ámbito de la función pública, con ocasión del recurso de amparo interpuesto por un policía local. La sentencia afirma que el acoso laboral constituye una vulneración en el derecho a la integridad física y moral (art. 15 CE). Además, la sentencia se refiere a las reglas de distribución de la carga de la prueba que han de aplicarse en este tipo de procedimientos.

EUROPA



El concepto de empresa en la Ley de Protección de Datos

por *Santiago Soldevila Fragoso*

Resumen: La cuestión clave que resuelve la sentencia comentada es que el concepto de empresa utilizado en el Derecho de la Competencia es exportable al régimen sancionador del Reglamento general de protección de datos. Esta afirmación arrastra la consecuencia de aplicar también en esta materia la doctrina sobre las relaciones entre empresa matriz y filial como un todo unitario, incluso para el cálculo de la multa en caso de infracción de dicho Reglamento.

Las becas Erasmus y la deducción en el IRPF

por *Santiago Soldevila Fragoso*

Resumen: La determinación de la cuantía de la deducción de base de carácter personal a la que tiene derecho un progenitor contribuyente por hijo a cargo en el Impuesto sobre la Renta, debe tener en cuenta la ayuda a la movilidad por motivos de aprendizaje de la que ha disfrutado el hijo en el marco del programa Erasmus.

Sustitución irregular de un Juez: nulidad de la sentencia

por *Santiago Soldevila Fragoso*

Resumen: El Tribunal de Justicia, con apoyo normativo en los artículos 19 y 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE) y 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, vuelve a insistir en la suma relevancia que para la garantía del estado de derecho tiene el respeto a la independencia judicial. En esta sentencia hace especial hincapié en el obligado control que sobre las normas de reparto de asuntos deben hacer los tribunales de apelación.

Reclamación ante el Tribunal Supremo búlgaro por violación del Derecho de la Unión impu-

table al mismo

por Santiago Soldevila Fragoso

Resumen: La independencia judicial en su vertiente de respeto a las apariencias de objetividad constituye el centro de la sentencia comentada. Ante una posible violación del derecho de la Unión por parte de los tribunales de instancia ratificada por el Tribunal Supremo, se plantea la duda sobre la imparcialidad objetiva de este último Tribunal para conocer de la reclamación que, en concepto de daños y perjuicios, solicita la parte perjudicada.

ABOGACÍA PÚBLICA AUTONÓMICA

La clasificación profesional del personal sanitario enfermero dentro del grupo A

por Daniel Llorens Hernández, Natalia López Paricio

Resumen: En el presente artículo analizamos el marco normativo de la clasificación profesional del personal sanitario dependiente de las Administraciones Públicas, así como la Sentencia 171/2024, de dos de diciembre de 2024, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Elche, por la que se desestima una demanda interpuesta contra la Generalitat Valenciana en la que se pretendía que se reconociese a los antiguos diplomados en enfermería como personal funcionario del Subgrupo A1. Se trata, por tanto, de una materia novedosa en el ámbito del personal sanitario que contaba como precedente similar con la reivindicación efectuada por el Sindicato de Técnicos de Enfermería en relación con personal auxiliar, y resuelta por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en su sentencia de 24 de mayo de 2023, recurso 414/2020.

ACTUALIDAD

Recurso de apelación: algunas cuestiones en torno a la inadmisión en el artículo 81 y 85.10 LJCA

por Ana M.^a Sangüesa Cabezudo

Resumen: Se analiza a continuación las cuestiones que plantea el recurso de apelación en el supuesto de la inadmisión del recurso contencioso, por estimar que concurre causa de inadmisión, cuando dicho recurso no tendría acceso a la apelación por razón de la cuantía. En tal caso, puede ser objeto de control la inadmisión por la Sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia o por la de la Audiencia Nacional, pero existe contradicción acerca de la posibilidad de pronunciar sentencia de fondo por el órgano superior.



El nuevo procedimiento abreviado sin vistas

por Francisco Pleite Guadamillas

Resumen: Mediante las modificaciones de Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia se encuentra la del procedimiento abreviado sin vistas previsto en el artículo 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. A pesar de que el procedimiento abreviado sin vistas esta inserto en el artículo 78 relativo al procedimiento abreviado, parece más cercano a una tercera categoría que sería un procedimiento escrito sin prueba y plantea una serie de interrogantes como el plazo de dictado de la sentencia.

El nuevo procedimiento abreviado sin vistas

por Diego Fierro Rodríguez

Resumen: La «perpetuo cassationis» es un concepto inferido de la jurisprudencia en cuya virtud se determina que una sentencia de casación del Tribunal Supremo debe dictarse y perdurar incluso si sobrevienen reformas normativas que podrían modificar las leyes o reglamentos afectados. Este criterio garantiza la estabilidad jurídica y la coherencia de la jurisprudencia, evitando que los cambios normativos alteren la interpretación judicial ya establecida.

Los planes de igualdad en el sector público

por Carmen Perona Mata



Resumen: La aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supuso un hito en la elaboración de políticas activas en materia de igualdad, a través de la específica previsión de elaboración de planes de igualdad. Las Administraciones Públicas y todos los organismos vinculados o dependientes de ellas tiene la obligación de crear y aplicar los Planes de Igualdad tanto para conocer el punto de partida en materia de igualdad como para establecer aquellas medidas necesarias para corregir situaciones de desigualdad detectadas y contribuir a la mejora de la sociedad. Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres introduce como requisito para poder licitar en el sector público que el plan de igualdad esté inscrito en el Registro correspondiente.

En la práctica

Apuntes prácticos sobre la solicitud de acceso a la información pública

Resumen: El acceso a la información pública por parte de cualquier ciudadano genera la obligación de la Administración de pronunciarse, en primer lugar, sobre su admisibilidad y, posteriormente, sobre las alegaciones que haya podido presentar un afectado así considerado.

La institución de la acumulación de recursos en sede administrativa y contencioso-administrativa

Resumen: Tanto en sede administrativa, vía recursos ordinarios, como en vía contencioso-administrativa, es posible interponer distintos recursos que guarden íntima conexión y que permita sustanciarlos y resolverlos en un mismo procedimiento.

Actualidad jurisprudencial

¿Y si no se comunica al órgano de contratación que se ha interpuesto el recurso especial en materia de contratación en un registro administrativo?

Resumen: El Tribunal Supremo declara que el art. 18 del RD 814/2015 debe entenderse derogado por la LCSP, y establece que el mero incumplimiento de la obligación de comunicar que se ha interpuesto el recurso especial ante cualquiera de los registros recogidos en la Ley 39/2015 al órgano de contratación o al órgano competente para la resolución, no puede implicar la inadmisión del recurso por extemporáneo.

¿Y si no se comunica al órgano de contratación que se ha interpuesto el recurso especial en materia de contratación en un registro administrativo?

Resumen: El Tribunal Supremo declara que el art. 18 del RD 814/2015 debe entenderse derogado por la LCSP, y establece que el mero incumplimiento de la obligación de comunicar que se ha interpuesto el recurso especial ante cualquiera de los registros recogidos en la Ley 39/2015 al órgano de contratación o al órgano competente para la resolución, no puede implicar la inadmisión del recurso por extemporáneo.

Los concejales pueden personarse en un contencioso entablado contra el Ayuntamiento del que forman parte

Resumen: La legitimación de los concejales no puede quedar circunscrita a quienes se hubieran posicionado en contra de la voluntad del colegiado, de tal modo que, pueden impugnar la actividad -o inactividad- de la Corporación Local a la que pertenecen cuando ésta incida en la administración de caudales o efectos públicos y sea susceptible de causar daños y perjuicios a la propia Entidad.

Nacionalidad por residencia: incidencia de la falta del certificado de empadronamiento y de medios propios de vida para acreditar la integración en la sociedad española

Resumen: El domicilio habitual puede acreditarse por medios probatorios distintos al certificado de empadronamiento y el requisito de medios propios de vida no se contempla en la normativa aplicable, de ahí que su ausencia no impida por sí sola tener por cumplido el requisito de suficiente integración en la sociedad española.

El Estado condenado por primera vez a causa de la pandemia por requisar material sanitario sin indemnización

Resumen: Responsabilidad patrimonial del Estado fijándose la indemnización según las normas de la expropiación forzosa.

Los familiares de una mujer en situación terminal serán indemnizados porque se les impidió

visitarla tras ser diagnosticada de Covid-19

Resumen: La prohibición de visitas a los familiares de una persona que se encontraba en los últimos días de su vida ha vulnerado los derechos de acompañamiento del paciente y ha provocado un daño moral en sus hijos y esposo quienes no pudieron despedirse adecuadamente.

La garantía de independencia judicial ampara a los jueces frente a la decisión de un órgano judicial nacional de apartarles del conocimiento de sus asuntos

Resumen: Esa decisión ha de estar motivada y debe basarse en criterios objetivos y precisos, con el fin de descartar la existencia de arbitrariedad o de una sanción disciplinaria encubierta.

El TS despeja dudas sobre la doctrina de las circunstancias de agravación de cara a la sanción de expulsión de extranjeros en situación irregular

Resumen: Lo determinante no es que concurren una o varias circunstancias agravantes, sino que la o las que concurren permitan afirmar la proporcionalidad de la medida.

El titular de los datos de carácter personal tiene derecho a acceder a ellos aunque se encuentren bloqueados

Resumen: El acceso del titular a los datos no implica su desbloqueo y no constituye una operación de tratamiento.

Actualidad legislativa

Nuevo marco normativo para reducir el desperdicio alimentario

Resumen: Los agentes de la cadena alimentaria que sean empresas de la hostelería y otros proveedores de servicios alimentarios tendrán la obligación de facilitar al consumidor que pueda llevarse los alimentos que no haya consumido, salvo en los formatos de servicio de bufé libre o similares, donde la disponibilidad de comida no está limitada, así como informar de esta posibilidad de forma clara y visible en el propio establecimiento, preferentemente en la carta o el menú. Para ello se emplearán envases aptos para el uso alimentario, reutilizables, o fácilmente reciclables.

Puesta en marcha del DNI digital

Resumen: El objetivo que se pretende es regular en un mismo instrumento normativo de aplicación directa, la expedición del Documento Nacional de Identidad, su gestión y transformación digital, para cubrir aquellos aspectos previstos en el desarrollo legislativo, con la intención de garantizar el acceso de toda la ciudadanía en la obtención del Documento Nacional de Identidad, y su adaptación en la usabilidad de los nuevos retos digitales, siendo la expedición del Documento Nacional de Identidad condición necesaria, para la obtención en formato digital. El Documento Nacional de Identidad en su versión digital tendrá los mismos plazos de validez que la versión física.

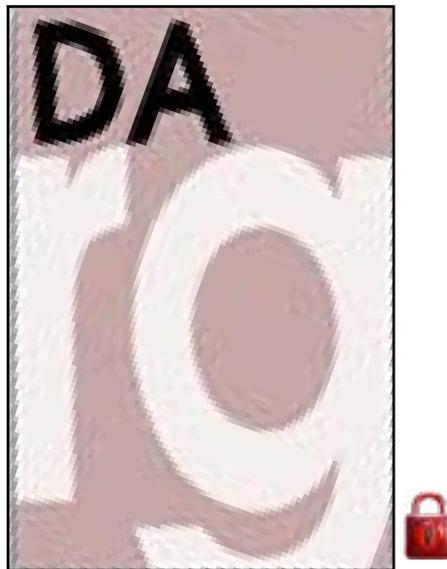
Aprobación de un nuevo reglamento taurino de Andalucía

Resumen: Se crea el Registro de Presidentes de Plazas de Toros de Andalucía, que tiene por objeto la inscripción de todas aquellas personas que superen los cursos organizados por el órgano directivo central competente en materia de espectáculos taurinos para la formación de presidentes de plazas de toros, así como las personas que hayan ejercido la presidencia de plazas de toros de primera y segunda categoría durante los últimos cinco años anteriores a la entrada en vigor del presente reglamento que, durante el período transitorio de cinco años previsto en la disposición transitoria segunda, deberán también superar los citados cursos de formación.

Nuevo marco normativo regulador del uso y el desarrollo de la inteligencia artificial en la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia y su sector público

Resumen: La Ley 2/2025, de 2 de abril, regula el régimen jurídico del uso de la inteligencia artificial por el sector público gallego en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con la ciudadanía, las empresas, y las demás administraciones públicas, promoviendo la adopción de una inteligencia artificial centrada en el ser humano, segura, fiable, con un alto nivel de protección de la salud y de los derechos fundamentales y respetuosa con el medio ambiente. Asimismo, se pretende con esta ley impulsar el desarrollo de la inteligencia artificial en el tejido empresarial y el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad Autónoma de Galicia, con el fin de mejorar su productividad y competitividad.





Índice sistemático

ESTUDIOS

Seguridad jurídica y otras olvidadas reglas de principio: a propósito de los plazos de las concesiones demaniales de puertos deportivos y sus prórrogas

por Marcos Fernando Pablo

Resumen: El régimen del dominio público marítimo terrestre destinado a puertos de competencia autonómica a través de la técnica de la adscripción presenta en su reciente evolución jurídica una profunda inseguridad jurídica. Los legisladores, mediante técnicas no claras, han actuado a favor de mantener las concesiones existentes, pese al texto de la Ley de Costas de 1988. Recientes pronunciamientos del Tribunal de Justicia que afectan a una situación similar en Italia, y la apertura de un procedimiento de infracción contra el Reino de España en esta materia, pueden determinar la imposibilidad de que tales concesiones se mantengan. Se examina en el trabajo la posible aplicación al Reino de España de la doctrina del TJUE fruto de las sentencias Promoimpresa y Comune de Ginosa.



Una evolución en el paradigma sobre la ordenación del territorio: de los planes a la gestión territorial. O cómo adaptarse a los requerimientos del paisaje, del patrimonio cultural, de las "infraestructuras verdes" y del "territorio circular"

por Jorge Agudo González

Resumen: Los compromisos más modernos a nivel europeo muestran nuevos vectores de acción que inciden sobre el territorio -paisaje, patrimonio cultural, "infraestructuras verdes" y "territorio circular"- y que de forma sobrevenida condicionan cómo concebir la ordenación del territorio. Sin embargo, la ordenación del territorio no ha evolucionado al mismo ritmo y sigue anclada en un paradigma que, en buena parte de España, no ha logrado implantarse con efectividad. En este trabajo se pretende hacer una propuesta de reforma que implica un cambio significativo en el sentido en que la ordenación del territorio ha sido trasladada a las legislaciones y planes en la materia. Esta propuesta tiene tres ejes: (1) el territorio es un patrimonio complejo con valores inherentes de distinta naturaleza e intensidad merecedores de una protección multinivel y multiescalar, integradora e integral; (2) la ordenación del territorio debe concebirse como un proceso iterativo articulado mediante un modelo territorial flexible y dinámico, pero siempre orientado por las líneas estratégicas que definen el sistema territorial;

y (3) la competencia no se articula necesariamente con planes y está abierta a la directa e inmediata gestión territorial; la coherencia del sistema territorial se debe lograr mediante una concepción cooperativa y coordinada de las políticas territoriales.

El derecho de acceso libre y gratuito a los algoritmos empleados por los poderes públicos *por Vicente Álvarez García y Álvaro González-Juliana Muñoz*

Resumen: Los autores abordan la cuestión del acceso libre y gratuito por parte de los ciudadanos a los algoritmos empleados por los poderes públicos. Con este objetivo, parten, en primer término, de un breve análisis de la naturaleza jurídica de los algoritmos como normas técnicas, para analizar, en segundo término, el estado actual de la problemática del libre acceso a los mismos en las resoluciones del Consejo estatal de transparencia y de sus homólogos autonómicos (en particular, el catalán). El trabajo finaliza, en tercer término, con el estudio de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que puede ofrecer pautas para configurar tanto el derecho de libre acceso a los algoritmos que formen parte de una norma jurídica como a su eventual publicación oficial.

La responsabilidad sancionadora de las administraciones públicas por la comisión de infracciones de protección de datos a examen: una revisión necesaria *por Alejandro Corral Sastre*

Resumen: En el presente trabajo se defiende una revisión del régimen sancionador en materia de protección de datos a las Administraciones públicas. No se puede justificar un tratamiento diferenciado entre el sector público, que no puede recibir sanciones económicas, y el sector privado, en el que las multas pueden ser muy elevadas. No hay criterios que justifiquen este tratamiento diferenciado. Al contrario, existen importantes razones que exigen habilitar la posibilidad de imponer sanciones económicas al sector público y que se desarrollan en las siguientes líneas.

Incompatibilidades en el empleo público: la especial regulación del personal docente e investigador *por Miriam Cueto Pérez*

Resumen: Este trabajo se centra en la necesidad de reforma de algunos aspectos del régimen jurídico de incompatibilidades de los empleados públicos, atendiendo a las especialidades del personal docente e investigador en la Ley de la Ciencia y en la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Igualmente, valora el encaje del derecho a la movilidad de los investigadores con la Ley de incompatibilidades.



La regularización de precios de transferencia y la coordinación foral y estatal en materia de operaciones vinculadas *por Pablo del Castillo Irazo*

Resumen: Este trabajo presenta un estudio pormenorizado de los principales elementos de controversia en torno a la regularización por operaciones vinculadas cuando se trata de obligados tributarios con presencia en territorio común y foral. Analiza la principal jurisprudencia y doctrina administrativa al respecto y la pondera con respecto a los principales mecanismos de resolución de controversias fiscales de ámbito supranacional estableciendo un cierto paralelismo entre ambos. Por último, se presentan dos propuestas de lege ferenda que pueden contribuir a la optimización de las regulaciones por operaciones vinculadas entre administraciones tributarias.

El requisito de eficiencia en el uso del encargo a medio propio por las administraciones públicas *por Jose Luis Durán Sánchez*

Resumen: El creciente uso del encargo a medio propio viene generando dudas sobre los requisitos para su utilización por las Administraciones Públicas. En el presente trabajo nos hemos centrado en el análisis de la exigencia legal de eficiencia que constituye un presupuesto para su utilización y en el momento en que dicho juicio de eficiencia debe ser realizado. Como consecuencia de los estudios de caso realizados se han obtenido evidencias de la menor eficiencia del encargo a medio propio respecto de la contratación pública que, a su vez, permiten fundar sólidos indicios de su menor eficiencia en términos generales. Como consecuencia de lo anterior también se analiza el carácter ordinario o excepcional del encargo a medio propio, los requisitos a cumplir en materia de eficiencia y las eventuales consecuencias de su desconocimiento.

La institucionalización de la eficiencia en el sistema de contratación pública: especial referencia a la planificación

por Miguel García Fernández

Resumen: En el texto se hace una breve exposición del proceso de adopción del principio de eficiencia por el derecho administrativo. El autor identifica la planificación como la base sobre la cual se está articulando el proceso de reforma. Consecuentemente, el texto analiza los perfiles que adquiere la planificación desde una perspectiva sectorial, centrándose en el ámbito de la contratación pública. El núcleo del artículo está compuesto por una serie de comentarios sobre los principales órganos y las instituciones más relevantes que configuran el sistema de planificación en este sector. El artículo concluye con una reflexión acerca de los diferentes desafíos y posibles vías de reforma que ofrece el panorama legislativo actual.



Críticas y alternativas al modelo español de zonificación urbanística

por Claudia Gimeno Fernández

Resumen: La zonificación urbanística comprende el conjunto de técnicas de intervención pública con las que se subdividen los suelos de un área y se asigna a cada una de dichas subdivisiones determinados parámetros relativos al uso o función a que deben ser destinadas, sus características físicas y la densidad o cantidad de volumen que es posible realizar en ellas. El recurso a este instrumento ha sido criticado, pese a encontrarse extendido en los países de nuestro entorno. Como parte del debate sobre la conveniencia y características de la zonificación en España, este artículo analiza y deduce propuestas de las distintas críticas y alternativas planteadas por la doctrina y ensayadas en los países de nuestro entorno en relación con este instrumento. El análisis se hace, en primer lugar, desde un punto de vista teórico, con el estudio de las

apreciaciones que a esta se han realizado desde el análisis económico del Derecho, el urbanismo feminista, o planteamientos ecologistas. Y, en segundo lugar, desde la perspectiva del análisis del derecho comparado, con la consideración de los modelos urbanísticos definitorios de los usos del suelo desarrollados por los distintos modelos de nuestro entorno. El artículo finaliza con una serie de reflexiones finales sobre la posible traslación de las críticas, propuestas y alternativas analizadas al contexto español.

El reconocimiento del derecho constitucional a la vivienda por la Sentencia del Tribunal

por Wellington Migliari

Resumen: El presente estudio analiza la Sentencia del Tribunal Constitucional 79/2024, de 21 de mayo, que declara inconstitucionales los artículos 16, 27 y la disposición transitoria de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, al vulnerar competencias autonómicas en materia de vivienda protegida y urbanismo. El Tribunal resalta la debida observancia del reparto competencial y señala por primera vez desde 1978 que el art. 47 de la Constitución incluye un auténtico derecho a la vivienda y no un mero principio rector. Asimismo, subraya la necesidad de que el Estado establezca condiciones mínimas para políticas públicas habitacionales coherentes y sostenibles, alineadas con el interés general y las normativas autonómicas. La efectividad de este derecho, entendida no solo como un acceso básico a la vivienda, sino como habilitación de garantías adicionales, se conecta con la idea de un "derecho a la ciudad", que implica un enfoque más integral y participativo en la planificación urbana y en la búsqueda de la justicia social.

La prórroga de las concesiones portuarias en la legislación estatal de puertos: situación actual tras la reforma de la ley 2/2024, de 1 de agosto, de creación de la autoridad administrativa independiente y perspectivas de futuro

por Julio David Moreno Prieto

Resumen: La prórroga de las concesiones portuarias es, desde hace años, uno de los grandes temas del sector portuario. Este trabajo supone un estudio completo y actualizado del régimen de prórroga de las concesiones portuarias, que ha sido recientemente reformado por la Ley 2/2024, de 1 de agosto, de creación de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil. Este trabajo invita a reflexionar sobre el sistema actual de prórroga de las concesiones portuarias y la necesidad de avanzar en la mejora del uso y explotación del dominio público portuario.

La licencia deportiva en la nueva Ley del Deporte por M.^a del Carme Payeras Cardona

Resumen: La LD 39/2022 regula por primera vez la licencia deportiva para deportistas, instrumento indispensable para el ejercicio del derecho a la práctica deportiva en el marco federativo, tanto a nivel profesional como aficionado, y que conlleva la adquisición de derechos y deberes específicos en calidad de deportista federado. Como acto de autorización su expedición se somete a los principios generales de intervención administrativa (proporcionalidad y motivación) además de aquellos principios que le son propios por su especificidad (uniformidad, celeridad, no discriminación y de igualdad de trato). La licencia deportiva como acto de autorización administrativa dictado por las federaciones deportivas en el ejercicio de una función pública delegada tiene de naturaleza jurídica ambivalente, pública o privada, por razón de la materia, gozando de naturaleza jurídica administrativa ex lege únicamente las resoluciones que conceden o deniegan la expedición de la licencia y las sanciones que supongan la privación, revocación y suspensión definitiva de la licencia, que conlleva su sometimiento a la LPAC 39/2015 y, en consecuencia, a la Jurisdicción contenciosa, excluyendo sin motivación suficiente e incoherentemente los actos de renovación, modificación o cancelación de licencias y las resoluciones que impongan la privación, revocación y suspensión temporal.

Transformación urbana y energética: del soft law a la legislación española por Patricia Lacal Romero

Resumen: El presente trabajo aborda la relación intrínseca entre urbanización, cambio climático, sostenibilidad y bienestar social, examinando la evolución normativa desde el ámbito del soft law hasta la legislación nacional española en materia urbanística y de eficiencia energética. En un contexto marcado por la transición hacia ciudades más resilientes y sostenibles, se analizan las principales iniciativas internacionales, como la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, así como las correspondientes agendas para la Unión Europea y española. Se profundiza en el Ordenamiento Jurídico nacional con un estudio pormenorizado de las disposiciones normativas de mayor relevancia en la materia, como la Ley de Economía Sostenible de 2011, la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana de 2013 y el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana de 2015. Asimismo, se examinan los principales instrumentos normativos relacionados con la eficiencia energética en el sector edificatorio, tales como la Ley de Ordenación de la Edificación y el Código Técnico de la Edificación. El estudio concluye con una reflexión sobre los retos y oportunidades que enfrenta el Derecho Urbanístico español en su adaptación a las exigencias de desarrollo sostenible y eficiencia energética.

NOTAS

La privacidad desde el diseño como requisito para la inteligencia artificial policial por Lorena Pérez Campillo

Resumen: La Directiva policial establece la obligatoriedad de implementar medidas técnicas para proteger la privacidad en sistemas de inteligencia artificial de forma paralela, el Reglamento de Inteligencia Artificial destaca la importancia de diseñar estos sistemas respetando principios de privacidad, transparencia y evaluación de impacto. Es necesario que las autoridades sepan cómo cumplir con el principio de privacidad desde el diseño, y de forma particular, con el uso de sistemas biométricos.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Dies a quo de la prescripción en la encefalopatía neonatal: ¿hasta cuándo la discrepancia jurisprudencial?. Propuesta de reforma del art. 76 LCS

por Marta María Sánchez García

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

Expropiación forzosa. (RI §427626)

por Miguel Ángel Ruiz López

Transparencia y buen gobierno. (RI §427661)



por Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

Francia. Fomentar la participación a través de la vida asociativa. (RI §427662)

por Eva M^a Menéndez Sebastián

Desafíos y vacíos en la regulación de la inteligencia artificial en el Perú: análisis crítico a la luz del Marco Normativo Europeo. (RI §427663)

por Olga Alejandra Alcántara Francia, César Carranza Alvarez y Lorena Pérez Campillo

Revista española de control externo. Volumen 27, número 79 2025



Índice sistemático

PRESENTACIÓN

Pascual Sala Sánchez

ARTÍCULOS

El retorno social de la auditoría pública

por José Antonio Monzó Torrecillas, Silvia Solanas Alcaide y Leonardo Visconti Cox

Las retribuciones indebidas de cargos electos de la administración local: consecuencias en el ámbito de la responsabilidad contable 

por Rafael Entrena Fabrè

Nuestro ordenamiento jurídico reconoce el derecho de los cargos electos locales a ser compensados económicamente por el desempeño de sus funciones mediante la percepción de retribuciones, asistencias e indemnizaciones. Pese a ello, en nuestra sociedad sigue vigente el debate sobre cuál es la retribución justa de un cargo electo.

En el mundo local son habituales los supuestos en que, por desconocimiento de la normativa, reiteración de prácticas irregulares en el tiempo o voluntad de percibir pres-



taciones sin justo título, se realizan pagos irregulares.

El presente trabajo analiza la doctrina, normativa y jurisprudencia en la materia, en orden a clarificar el régimen normativo de las compensaciones económicas a los cargos electos locales y discernir los supuestos en que la vulneración de la legalidad puede dar lugar a responsabilidad contable.

Finalmente, se contemplan distintos supuestos específicos de especial complejidad y su tratamiento jurisprudencial.

Dotaciones económicas de las Corporaciones Locales a los grupos políticos: problemática, fiscalización por el Tribunal de Cuentas y su reciente reforma legislativa

por Alicia García de Castillo Pérez de Madrid

El control municipal de las concesiones administrativas de servicios públicos

por Javier Luna Quesada, Pilar Luna Roca y Enrique J. Hernández Salas

Acciones de mejora en los procesos de gestión de la contratación



por Carlos Huerta Mérida



En este trabajo se aborda la mejora de la contratación pública desde un punto de la gestión. Con este propósito se van a exponer una serie de planteamientos que han sido formulados por el autor con la finalidad de acreditar que mediante técnicas que inciden directamente en la práctica administrativa, pueden mejorar la compra pública en aras a su eficiencia y al cumplimiento de objetivos de las políticas públicas.

Con este propósito a través de una serie de pilares básicos se centra, no en la exposición de reformas legislativas complejas que se pueden dilatar en el tiempo, sino en aspectos operativos de la contratación pública que perduran en todo momento y Administración Pública. En consecuencia, expone una serie de medidas para actuar

de forma precisa en sus medios personales, materiales, estratégicos, así como en el uso de técnicas correctas en los procedimientos de la gestión de expedientes de contratación.

No es suficiente tratar de modernizar la contratación a base de imposiciones y de políticas presupuestarias. Se hace necesario acometer un análisis de cómo, por donde y para qué se contrata, así como los medios y análisis de procesos con los que se cuenta.

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Tercer Cuatrimestre del año 2024

por Javier Medina Guijarro y José Antonio Pajares Giménez



Bi 
Bliio
Teca